

**BANCO DE RESERVAS DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Estados financieros no consolidados

31 de diciembre de 2023

(Con el informe de los auditores independientes)



KPMG Dominicana, S. A.
RNC 1-01025913
E do-fmkpmg@kpmg.com

Oficina en Santo Domingo
Av. Winston Churchill
Acrópolis Center, piso 2300
Apartado Postal 1467
T (809) 566-9161

Oficina en Santiago
Av. Bartolomé Colón, núm. 212
Plaza Texas, Los Jardines Metropolitanos
Apartado Postal 51000
T (809) 583 4066

Informe de los auditores independientes

Al Consejo de Directores de
Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros no consolidados del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples (el Banco), que comprenden el estado no consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados no consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros no consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros no consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera no consolidada del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero no consolidado y sus flujos de efectivo no consolidados por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros no consolidados que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros no consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros no consolidados en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis

Llamamos la atención al contenido de las notas 1 y 33 a los estados financieros no consolidados. Al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado a esa fecha, por su condición de ser el banco del Estado dominicano, una proporción importante de los activos y los pasivos, así como de ingresos y gastos financieros del Banco, corresponden a saldos mantenidos y transacciones realizadas con entidades del sector público. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros no consolidados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros no consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales privados y provisiones adicionales

Véanse las notas 2.8.2, 2.8.3, 6, 14 y 32 a los estados financieros no consolidados que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

La estimación de provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales privados y provisiones adicionales es un asunto clave de la auditoría, debido a la naturaleza de los cálculos, los juicios y análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección del Banco de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y a la importancia de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 44 % del total de los activos del Banco. Las provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales privados y las provisiones adicionales son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares, metodología establecida por el Banco para la determinación de provisiones adicionales y otros documentos aclaratorios relacionados.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales privados y provisiones adicionales, y su correspondiente contabilización, incluyó lo siguiente:

- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes que mantiene el Banco en cuanto al diseño, implementación y la eficacia operativa para la aprobación y desembolso de créditos.
- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- ◆ Obtuvimos la conciliación del mayor auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de dicha conciliación.
- ◆ Seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales privados para los cuales recalculamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente. Este recálculo incluye la evaluación de la capacidad de pago, el historial de pago y la admisibilidad de las garantías.

(Continúa)

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por el Banco, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros no consolidados. Aclaremos y/o propusimos ajustar las diferencias, en caso de existir alguna.

- ◆ Recalculamos las antigüedades asignadas por el sistema del Banco y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- ◆ Recalculamos las provisiones de la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como en las resoluciones, circulares y otros documentos aclaratorios relacionados.
- ◆ Analizamos la metodología utilizada por el Banco para la constitución de provisiones adicionales, avalada por los niveles de autorización del órgano interno competente y notificada al organismo regulador correspondiente.
- ◆ Mediante la utilización de técnicas de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos se hayan efectuado siguiendo la política del Banco y lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos.
- ◆ Observamos que, en los casos aplicables, el Banco cuente con la debida autorización por parte de la Autoridad Monetaria y Financiera para tratar, de forma específica, la determinación de provisión y clasificación de algunos créditos otorgados en sectores específicos de la economía dominicana.

(Continúa)

Otros asuntos

Los estados financieros no consolidados que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado no consolidado de situación financiera y los estados no consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Los estados financieros no consolidados que se acompañan incluyen solamente las cifras de Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples (Casa Matriz), los cuales fueron preparados para cumplir con requisitos legales y de organismos reguladores. El Banco prepara también estados financieros consolidados para propósitos generales y requisitos de la Administración Monetaria y Financiera.

Otra información

La administración del Banco es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no los estados financieros no consolidados y nuestro correspondiente informe de auditoría.

Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no consolidados no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros no consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible, y al hacerlo considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros no consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si de algún modo parece contener un error material.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno del Banco.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros no consolidados

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros no consolidados de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros no consolidados libres de errores materiales debido a fraude o error.

(Continúa)

En la preparación de los estados financieros no consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del Banco están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros no consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no consolidados, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros no consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros no consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- ◆ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros no consolidados, o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.

(Continúa)

- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros no consolidados, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros no consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- ◆ Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a la información financiera de las entidades o actividades de negocios del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros no consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Banco, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros no consolidados del período actual, y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Registro en la SB núm. A-006-0101



CPA Luis De León
Socio a cargo de la auditoría
Registro en el ICPARD núm. 14938

4 de marzo de 2024

Santo Domingo,
República Dominicana

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2023</u>	<u>2022</u> (reclasificado, nota 35)
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 3, 21, 24, 32, 33 y 35)		
Caja	15,360,481,898	13,684,522,301
Banco Central	195,343,727,815	149,815,932,123
Bancos del país	295,503,725	33,408,046
Bancos del exterior	39,833,757,691	34,660,374,396
Equivalentes de efectivo	2,082,042,175	4,335,958,077
Rendimientos por cobrar	71,723,934	22,659,911
Subtotal	252,987,237,238	202,552,854,854
Inversiones (notas 5, 14, 21, 24, 32, 33, 34 y 35)		
Disponibles para la venta	308,488,550,782	363,833,877,421
Mantenidas hasta el vencimiento	200,681	200,681
Provisiones para inversiones	(30,103,111)	(36,531,303)
Subtotal	308,458,648,352	363,797,546,799
Cartera de créditos (notas 6, 14, 21, 24, 32, 33 y 34)		
Vigentes	500,283,314,431	416,726,752,515
Reestructurada	11,650,004,880	7,360,317,836
En mora (de 31 a 90 días)	246,434,980	225,164,459
Vencida (más de 90 días)	2,383,803,765	1,963,843,518
Cobranza judicial	29,591,670	10,654,758
Rendimientos por cobrar	4,322,951,685	3,688,500,188
Provisiones para créditos	(17,853,719,127)	(23,344,109,712)
Subtotal	501,062,382,284	406,631,123,562
Deudores por aceptaciones (notas 7 y 32)	184,906,333	51,540,443
Derechos en fideicomiso (notas 8 y 32)	230,000,000	-
Cuentas por cobrar (notas 9, 32 y 33)	1,252,278,086	1,633,364,181
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 10, 14 y 34)	138,042,636	432,568,535
Participaciones en otras sociedades (notas 11, 14, 21, 30, 32 y 33)		
Subsidiarias	20,944,863,441	19,828,445,340
Asociadas	1,890,465,821	1,677,150,075
Provisiones	(257,573,108)	(250,573,107)
Subtotal	22,577,756,154	21,255,022,308
Propiedades, muebles y equipos, neto (notas 12, 20, 21, 29 y 34)	13,385,091,513	11,562,575,821
Otros activos (notas 13, 31, 32, 33 y 34)		
Cargos diferidos	25,984,203,536	14,222,600,444
Intangibles	573,352,845	1,038,666,211
Activos diversos	772,801,798	453,008,020
Subtotal	27,330,358,179	15,714,274,675
TOTAL DE ACTIVOS	1,127,606,700,775	1,023,630,871,178

(Continúa)

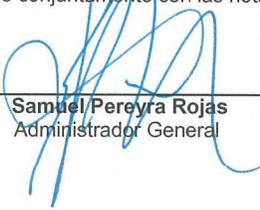
**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Depósitos del público (notas 15, 24, 32 y 33)		
A la vista	164,485,344,158	220,984,604,105
De ahorro	364,676,673,222	320,750,257,746
A plazo	281,760,189,909	220,643,867,412
Intereses por pagar	781,160,804	531,998,613
Subtotal	811,703,368,093	762,910,727,876
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 16, 24 y 32)		
De entidades financieras del país	57,604,997,803	43,439,143,393
Intereses por pagar	269,723,208	164,247,441
Subtotal	57,874,721,011	43,603,390,834
Fondos tomados a préstamo (notas 17, 21, 24, 32 y 33)		
Del Banco Central	51,274,681,655	27,831,398,850
De entidades financieras del exterior	73,540,851,376	58,558,815,053
Intereses por pagar	2,609,356,673	1,349,174,996
Subtotal	127,424,889,704	87,739,388,899
Aceptaciones en circulación (notas 7 y 32)	184,906,333	51,540,443
Otros pasivos (notas 18, 20, 28, 32 y 33)	22,725,430,072	20,045,307,675
Obligaciones asimilables de capital (notas 19, 21, 24, 26, 32 y 33)		
Obligaciones subordinadas	20,375,112,366	37,649,320,209
TOTAL DE PASIVOS	1,040,288,427,579	951,999,675,936
PATRIMONIO NETO (notas 12, 20, 21 y 34)		
Capital pagado	39,000,000,000	39,000,000,000
Reservas patrimoniales	37,819,093,443	23,119,085,134
Superávit por revaluación	643,473,967	646,078,436
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	55,700,246	55,700,246
Resultado del ejercicio	9,800,005,540	8,810,331,426
TOTAL PATRIMONIO NETO	87,318,273,196	71,631,195,242
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	1,127,606,700,775	1,023,630,871,178
Cuentas contingentes (notas 21 y 22)	75,881,700,323	54,827,613,713
Cuentas de orden (nota 23)	1,852,311,862,229	1,903,993,573,835

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros no consolidados.



Samuel Pereyra Rojas
Administrador General



Henry V. Polanco Portes
Contralor

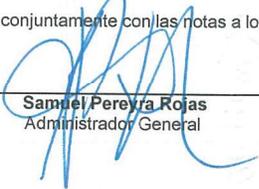
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)

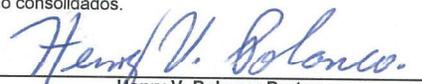
ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Ingresos financieros (notas 3, 4, 5, 24 y 33)		
Intereses por disponibilidades	6,176,709,410	2,791,330,818
Intereses por fondos interbancarios	5,936,664	24,971,665
Intereses por cartera de créditos	60,644,180,880	44,326,344,726
Intereses por inversiones	22,676,766,692	20,400,823,429
Ganancias en venta de inversiones	6,214,068,398	5,155,546,563
Subtotal	95,717,662,044	72,699,017,201
Gastos financieros (notas 15, 16, 17, 19, 24 y 33)		
Intereses por captaciones	(28,237,444,092)	(14,954,949,364)
Intereses por financiamientos	(7,928,533,248)	(5,029,571,312)
Pérdidas en venta de inversiones	(4,664,587)	(80,882)
Subtotal	(36,170,641,927)	(19,984,601,558)
Resultado neto de activos financieros a valor razonable - Derivados	-	(1,469,465,650)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	59,547,020,117	51,244,949,993
Provisiones para cartera de créditos (nota 14)	(550,250,944)	(2,179,891,392)
Provisiones para inversiones (nota 14)	-	(3,500,000)
MARGEN FINANCIERO NETO	58,996,769,173	49,061,558,601
Ingresos (gastos) por diferencia de cambio (nota 25)	(745,772,570)	(866,544,985)
Otros ingresos operacionales (notas 26 y 33)		
Comisiones por servicios	18,919,628,892	14,050,168,794
Comisiones por cambio	7,031,540,487	6,645,047,611
Ingresos diversos	169,108,557	131,864,984
Subtotal	26,120,277,936	20,827,081,389
Otros gastos operacionales (notas 26 y 33)		
Comisiones por servicios	(2,820,825,912)	(2,689,624,040)
Comisiones por cambio	(183,972,552)	(131,212,116)
Gastos diversos	(2,167,150,925)	(1,777,870,421)
Subtotal	(5,171,949,389)	(4,598,706,577)
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	79,199,325,150	64,423,388,428
Gastos operativos (notas 12, 13, 14, 22, 27, 28 y 33)		
Sueldos y compensaciones al personal	(28,509,682,170)	(25,163,098,078)
Servicios de terceros	(6,705,029,483)	(5,095,615,704)
Depreciaciones y amortizaciones	(2,091,330,367)	(1,921,308,265)
Otras provisiones	(353,872,051)	(188,439,212)
Otros gastos	(18,743,462,568)	(13,604,226,629)
Subtotal	(56,403,376,639)	(45,972,607,888)
RESULTADO OPERACIONAL NETO	22,795,948,511	18,450,700,540
Otros ingresos (gastos) (nota 29)		
Otros ingresos	3,106,399,494	3,987,473,221
Otros gastos	(3,206,308,439)	(2,411,157,238)
Subtotal	(99,908,945)	1,576,315,983
Ganancias (pérdidas) por participaciones en otras sociedades (notas 5 y 30)	3,330,469,208	2,630,552,097
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	26,026,508,774	22,657,568,620
Impuesto sobre la renta (nota 31)	(1,526,494,925)	(631,740,054)
RESULTADO DEL EJERCICIO	24,500,013,849	22,025,828,566

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros no consolidados.


Samuel Pereyra Rojas
Administrador General


Henry V. Polanco Portes
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	<u>2023</u>	<u>Años terminados el 31 de diciembre de 2022 (reclasificado, nota 35)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses cobrados por créditos	59,068,979,890	43,929,404,451
Otros ingresos financieros cobrados	41,141,022,588	31,922,403,242
Otros ingresos operacionales cobrados	25,537,874,867	19,301,025,637
Intereses pagados por captaciones	(21,049,661,512)	(11,421,088,704)
Intereses pagados por financiamientos	(7,156,801,839)	(3,625,978,519)
Pérdida en derivados y contratos de compraventa al contado	-	(1,388,508,000)
Gastos generales y administrativos pagados	(53,941,137,535)	(43,841,098,271)
Otros gastos operacionales pagados	(5,155,620,852)	(4,569,125,351)
Impuesto sobre la renta pagado	(11,093,740,224)	(920,448,578)
Cobros diversos por actividades de operación	776,912,712	2,360,662,411
	28,127,828,095	31,747,248,318
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución (aumento) en inversiones	49,043,120,627	(58,495,682,921)
Créditos otorgados	(280,241,638,705)	(217,532,658,624)
Créditos cobrados	185,980,363,440	162,282,233,813
Interbancarios otorgados	(635,000,000)	(11,100,000,000)
Interbancarios cobrados	635,000,000	11,100,000,000
Adquisición de propiedades, muebles y equipos	(3,981,868,058)	(2,973,000,417)
Producto de la venta de propiedades, muebles y equipos	79,387,532	37,542,461
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	769,059,031	575,811,274
Compra de participaciones en otras sociedades	-	(60,000)
Dividendos recibidos de otras sociedades	2,000,735,362	305,745,462
	(46,350,840,771)	(115,800,068,952)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	10,312,042,508,677	10,763,144,503,152
Devolución de captaciones	(10,256,166,320,863)	(10,689,422,015,671)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	86,190,398,250	95,883,863,617
Operaciones de fondos pagados	(47,804,276,872)	(78,573,878,374)
Emisión de obligaciones subordinadas	-	10,000,000,000
Devolución de obligaciones subordinadas	(16,794,582,706)	-
Dividendos pagados y otros pagos a los accionistas	(8,810,331,426)	(8,082,786,435)
	68,657,395,060	92,949,686,289
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
	50,434,382,384	8,896,865,655
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		
	202,552,854,854	193,655,989,199
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		
	252,987,237,238	202,552,854,854

(Continúa)

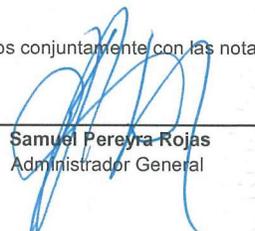
**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	<u>2023</u>	Años terminados el <u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u> <u>(reclasificado</u> <u>nota 35)</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	<u>24,500,013,849</u>	<u>22,025,828,566</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	550,250,944	2,179,891,392
Inversiones	-	3,500,000
Rendimientos por cobrar	353,872,051	185,353,836
Otras provisiones	-	3,085,376
Depreciaciones y amortizaciones	2,108,367,053	1,943,150,405
Activos descargados y reconocidos como gastos	113,408,220	130,224,674
Ganancia en venta de propiedades, muebles y equipos	(1,197,013)	(12,664,172)
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(162,846,013)	(187,649,049)
Deterioro en bienes recibidos en recuperacion de crédito	-	655,957
Bienes recibidos en recuperación de créditos castigados	(166,324,490)	(324,637,918)
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	5,338,950,158	4,838,252,677
Efecto fluctuación cambiaria, neta	163,369,501	(659,510,767)
Amortización del descuento de cartera de créditos	(26,706,820)	(189,597,638)
Amortización del costo y descuento de la emisión de la deuda subordinada	10,536,939	48,456,775
Intereses reinvertidos de depósitos a plazos	6,833,144,622	3,042,898,845
Pérdida por deterioro de propiedades, muebles y equipos	296,937,510	1,135,284,403
Participación patrimonial en otras sociedades	(3,330,469,208)	(2,630,552,097)
Gasto por incobrabilidad de cuentas por cobrar	699,447,855	390,211,646
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(815,238,317)	(1,495,783,665)
Deudores por aceptaciones	(133,365,890)	3,448,287
Cuentas por cobrar	(318,361,760)	(1,427,362,311)
Cargos diferidos	(11,761,603,092)	(2,764,677,365)
Activos diversos	(294,066,304)	(112,714,134)
Derivados y contratos de compraventa al contado	-	80,957,650
Aceptaciones en circulación	133,365,890	(3,448,287)
Intereses por pagar	1,124,657,559	1,875,679,059
Otros pasivos	<u>2,911,684,851</u>	<u>3,668,966,173</u>
Total de ajustes	<u>3,627,814,246</u>	<u>9,721,419,752</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>28,127,828,095</u>	<u>31,747,248,318</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros no consolidados.


Samuel Pereyra Rojas
Administrador General


Henry V. Polanco Portes
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

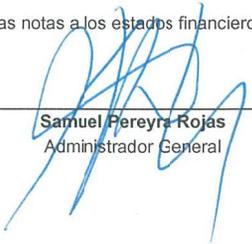
ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Capital <u>pagado</u>	Reservas <u>patrimoniales</u>	Superávit por <u>revaluación</u>	Resultados acumulados de ejercicios <u>anteriores</u>	Resultados <u>del ejercicio</u>	Total <u>patrimonio</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2022	10,000,000,000	38,903,587,994	666,544,659	229,127,292	6,522,728,505	56,321,968,450
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	6,522,728,505	(6,522,728,505)	-
Dividendos declarados (nota 20):						
Efectivo pagado al Estado dominicano	-	-	-	(6,596,155,551)	-	(6,696,155,551)
Reinversión de dividendos Ley No. 1-22	29,000,000,000	(29,000,000,000)	-	-	-	-
Ajuste por deterioro activos revaluados (nota 20)	-	-	(20,466,223)	-	-	(20,466,223)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	22,025,828,566	22,025,828,566
Transferencia a otras reservas (nota 20)	-	13,215,497,140	-	-	(13,215,497,140)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	39,000,000,000	23,119,085,134	646,078,436	55,700,246	8,810,331,426	71,631,195,242
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	8,810,331,426	(8,810,331,426)	-
Dividendos declarados (nota 20) - efectivo pagado al Estado dominicano	-	-	-	(8,810,331,426)	-	(8,810,331,426)
Ajuste por deterioro activos revaluados (notas 12 y 20)	-	-	(2,604,469)	-	-	(2,604,469)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	24,500,013,849	24,500,013,849
Transferencia a otras reservas (nota 20)	-	14,700,008,309	-	-	(14,700,008,309)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	39,000,000,000	37,819,093,443	643,473,967	55,700,246	9,800,005,540	87,318,273,196

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros no consolidados.



Samuel Pereyra-Rojas
Administrador General



Henry V. Polanco Portes
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Valores en pesos dominicanos (DOP)

1 Entidad

El Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples (en lo adelante el Banco), es propiedad del Estado dominicano y fue constituido por la Ley No. 581 del 24 de octubre de 1941, modificada por la Ley No. 6133 del 17 de diciembre de 1962, a su vez, modificada por la Ley No. 281 del 1ro. de enero de 1976 y sus modificaciones.

El Banco ofrece servicios múltiples bancarios al Gobierno dominicano, sus entidades autónomas y empresas estatales (sector público), así como a empresas de propiedad privada y público en general (sector privado). Sus principales actividades son las de otorgamiento de préstamos, colocación de inversiones, captación de depósitos y financiamientos, entre otros.

Los estados financieros no consolidados que se acompañan incluyen solamente las cifras del Banco (Casa Matriz), los cuales fueron preparados para cumplir requisitos de los organismos reguladores. De acuerdo con la regulación vigente, los estados financieros de las entidades de intermediación financiera deben emitirse a más tardar el 15 de marzo de cada año, y para los estados financieros consolidados del grupo económico al que pertenecen las entidades de intermediación financiera la fecha límite de emisión es el 31 de marzo de cada año. Cumpliendo con esta fecha, el Banco prepara anualmente estados financieros consolidados para propósitos generales y cumplir con requerimientos de la Autoridad Monetaria y Financiera, los cuales son publicados en un diario de circulación nacional.

La administración general tiene su sede en la Torre Banreservas de la avenida Winston Churchill, Santo Domingo, República Dominicana.

El detalle de los principales funcionarios es como sigue:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
José Manuel Vicente Dubocq	Ministro de Hacienda - Presidente exoficio
Samuel Antonio Pereyra Rojas	Administrador General
José Manuel Almonte	Subadministrador Administrativo
Ysidro García	Subadministrador de Negocios
Francisco Elías Rodríguez	Subadministrador Empresas Subsidiarias
Fraydis Moronta	Directora General Sénior de Capital Humano, Procesos, Tecnología y Operaciones
Fernando Arturo Mir Zuleta	Director General Sénior de Estrategia, Finanzas e Inteligencia Comercial

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

1 Entidad (continuación)

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
José Obregón	Director General Sénior Negocios Internacionales y Gobierno Corporativo
Henry Vladimir Polanco Portes	Contralor
Daniel Alejandro Otero	Director General Sénior Gestión Integral de Riesgos
Ramón Pimentel	Director General de Tesorería
Nancy Elizabeth Ferreras Díaz	Directora General de Auditoría
Lorenzo Guzmán	Director General Legal

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las Circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (Superintendencia de Bancos).

El detalle de las oficinas y cajeros automáticos del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

<u>Ubicación</u>	<u>2023</u>			<u>2022</u>		
	<u>Oficinas (*)</u>	<u>Cajeros automáticos</u>	<u>Estafetas</u>	<u>Oficinas (*)</u>	<u>Cajeros automáticos</u>	<u>Estafetas</u>
Zona metropolitana	118	377	6	116	364	8
Interior del país	198	485	-	192	442	-
Total	316	862	6	308	806	8

(*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

El Banco mantiene acuerdos de servicios con comercios en diferentes localidades del país denominados subagentes bancarios, a través de los cuales facilita a la población el acceso a los servicios financieros ofrecidos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la red de subagentes es de 1,056 (385 en la zona metropolitana y 671 en el interior del país) y 966 (358 en la zona metropolitana y 608 en el interior del país) comercios autorizados, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene tres (3) oficinas de representación localizadas en Madrid, España y en Miami y New York, Estados Unidos.

Los presentes estados financieros no consolidados fueron aprobados por el Consejo de Directores para su emisión en fecha 29 de febrero de 2024.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad

2.1 Base contable de los estados financieros no consolidados

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigente, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las NIIF aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros no consolidados que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera no consolidada, resultados de operaciones y flujos de efectivo no consolidados de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros no consolidados que se acompañan están preparados con base en el costo histórico, excepto por los terrenos y edificios que existían al 31 de diciembre de 2004 que fueron revaluados para llevarlos a su valor de mercado (nota 12) y preparados sobre la base de negocio en marcha.

2.2 Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros no consolidados requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros no consolidados y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación, amortización y deterioro de activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, contingencias y obligaciones por pensiones y jubilaciones. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóvedas, depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (Banco Central) y en entidades financieras del país y del exterior, las inversiones fácilmente convertibles a efectivo con vencimiento inferior a tres (3) meses, contados desde la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.4 Transacciones con pacto de recompra o reventa (reporto)

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa y los que se venden bajo acuerdos de recompra, por lo general son tratados como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son dados de baja en los estados no consolidados de situación financiera si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados en dichos valores.

En las compras con pacto de reventa el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo como un crédito garantizado. En las ventas con pacto de recompra el efectivo recibido y el interés acumulado se registran en el pasivo como fondos tomados a préstamo.

2.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los estados no consolidados de situación financiera del Banco, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo y equivalentes de efectivo, aceptaciones bancarias, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar, derechos en fideicomiso, cuentas por cobrar, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país, fondos tomados a préstamo, intereses por pagar y otros pasivos.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.5 Instrumentos financieros (continuación)

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

Pasivos financieros a largo plazo

Incluye depósitos del público, depósitos de instituciones financieras del país, fondos tomados a préstamo a largo plazo y deuda subordinada. No fue posible estimar su valor razonable, debido a que para estos instrumentos financieros no existe un mercado activo en la República Dominicana.

2.6 Inversiones

Comprende las inversiones que, por su configuración jurídica propia y régimen legal de transmisión, puedan ser objeto de negociación en un mercado financiero o bursátil, valores emitidos por las entidades de intermediación financiera que no se negocien en un mercado secundario, así como participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa al Banco.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se indican a continuación:

- ***A negociar:*** son aquellas inversiones que el Banco adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente que se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones a negociar se registran originalmente a su valor razonable neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido.

Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable.

- ***Disponibles para la venta:*** son aquellos valores mantenidos por el Banco para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, o aquellas inversiones que el Banco está dispuesto a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.6 Inversiones (continuación)

Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de ese día.

Las variaciones del valor del mercado deben ser reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada.

Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024 el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones a negociar y disponibles para la venta, por lo que las inversiones clasificadas en esta categoría, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm 010/22 para el registro de las inversiones.

- Mantenidas hasta el vencimiento: son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, se cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos las participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa al Banco se deben incluir como parte de las inversiones disponibles para la venta en los estados financieros. El método de reconocimiento y medición posterior es similar a lo descrito en la nota 2.7. La forma de registro de las provisiones se describe en la nota 2.6.1.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 5.

2.6.1 Provisión para inversiones

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Mercado de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el REA.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.6 Inversiones (continuación)

2.6.1 Provisión para inversiones (continuación)

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano se consideran sin riesgo; por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

2.7 Participaciones en otras sociedades y provisión

Las inversiones en subsidiarias y asociadas se valúan bajo el método de participación patrimonial; bajo este método, la inversión se registra inicialmente al costo y el importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la participación del inversor en el resultado del período de la participada después de la fecha de adquisición. La parte del inversor en el resultado del período de la participada se reconocerá en el resultado del período del inversor.

Las provisiones para las participaciones en otras sociedades son determinadas siguiendo los mismos criterios que para un crédito comercial de los denominados mayores deudores comerciales (ver nota 2.8.2). Las características de estas acciones y participaciones correspondientes se presentan en la nota 11.

Las posibles minusvalías que se pudieran derivar de las participaciones en otras sociedades sin influencia significativa, causadas por la insolvencia o deterioro significativo del riesgo de crédito de los emisores, son reconocidas directamente en los resultados del período.

2.8 Cartera de créditos y provisión para créditos

2.8.1 Créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

Para fines de la determinación del cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, el Banco considera como base del cálculo el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

El devengo de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (ver nota 2.8.3).

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.8 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)

2.8.2 Provisión para cartera de créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria y otras circulares y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo país a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que de acuerdo a lo establecido por el REA serán clasificados A y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente, considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como lo establece el REA, y evaluando otros factores, tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación.

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos, adeudados en el sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

El REA establece la constitución de un 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atraso.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada, considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.8 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)

2.8.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines; reconociendo además, la condición de que los fondos aportados no están sujetos a devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito, adeudadas al sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP25 millones y menores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero.

Para los créditos menores deudores comerciales, microcréditos, de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada con base en la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto por los préstamos hipotecarios para la vivienda, otorgados con recursos liberados del encaje legal y clasificados en categoría de riesgo "A", con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria del 30 de mayo de 2019.

Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

El Banco asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados, considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA.

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumpla con las condiciones pactadas en el contrato.

En adición a la capacidad de pago, para los mayores deudores comerciales se evalúa su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo. Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.8 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)

2.8.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Para los financiamientos directos otorgados al Estado dominicano, o indirectos que sean garantizados por este o con fondos para el repago de la deuda provenientes de flujos reales consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado, serán clasificados “A” por capacidad de pago y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones en las que las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que el Banco no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel requerido de provisiones de los demás créditos.

Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

El Banco ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y también registró provisiones adicionales con base en políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores. Las provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos en el REA, la Circular SB: CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023 y otros documentos aclaratorios relacionados.

Las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos, hasta el 1 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Por otro lado, según lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, las entidades de intermediación financiera que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial no podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo de capital secundario.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.8 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)

2.8.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)

De acuerdo con la Circular SB: CSB-REG-202300005, de fecha 10 de agosto de 2023, el Banco podrá mantener excedentes de provisiones como parte de las cuentas de provisiones genéricas y específicas establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, siempre que estos excedentes estén asociados al riesgo de la cartera de crédito y sean sustentados en una metodología de riesgo diseñada por el Banco y debidamente notificada a la Superintendencia de Bancos. La referida circular también establece que se podrán mantener otras provisiones adicionales que el Banco haya definido como parte de sus políticas internas. Las provisiones anticíclicas adicionales para cómputo de capital secundario y otras adicionales, no podrán ser consideradas para cobertura de cartera vencida y no serán deducidas en el cómputo del índice de solvencia. Las provisiones anticíclicas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones. Las provisiones adicionales para cómputo de capital secundario no podrán ser utilizadas para cubrir riesgos adicionales o faltantes de provisiones.

Medidas de flexibilización

La Junta Monetaria estableció mediante su Segunda Resolución del 18 de marzo de 2021, un tratamiento regulatorio especial para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente y de manera gradual, en un plazo máximo de 33 meses, con inicio al 30 de abril de 2021 y vencimiento al 31 de diciembre de 2023, a razón de, al menos, 1/33 (una trigésima tercera) parte mensual, las provisiones no constituidas por previas disposiciones regulatorias correspondientes a los créditos y sus rendimientos por cobrar, así como de aquellas nuevas provisiones que deban ser constituidas durante el plazo de duración de la gradualidad por el otorgamiento de nuevos créditos, el deterioro de créditos preexistentes o la pérdida de valor de garantías admisibles.

Las provisiones anticíclicas que las entidades constituyan durante el período de gradualidad por la identificación de riesgos potenciales en sus créditos por variaciones en el ciclo económico, serán destinadas al uso exclusivo de absorción de pérdidas en los créditos específicos que generaron las provisiones u otros que requieran de cobertura ante la ocurrencia de faltantes de provisiones.

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, a través de la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, estableció los lineamientos operativos para este tratamiento regulatorio gradual. Durante el año 2021, el Banco se acogió al tratamiento de gradualidad; sin embargo, no ha utilizado dicho tratamiento debido a que durante este período mantiene exceso de provisiones requeridas conforme al REA.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.8 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)

2.8.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones con base en un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas con base en los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y que, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.8 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)

2.8.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Garantías (continuación)

No polivalentes (continuación)

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, el Banco ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta, con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera, se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la matriz 6 del REA.

Otras consideraciones

El Banco ha recibido dispensas y no objeciones del Banco Central de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos para contabilizar y reportar, de forma específica, algunos créditos otorgados a ciertos sectores de la economía dominicana, tales como: el sector de desarrollo de red vial y otras obras de infraestructura al 31 de diciembre de 2023.

2.8.3 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA. Estas provisiones también consideran otras circulares y documentos relacionados emitidos por la Superintendencia de Bancos.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos se provisionan al 100 %. A partir de esos plazos, se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

2.9 Derivados

Las entidades valorarán todos sus derivados a valor razonable a la fecha de su reconocimiento inicial y subsecuentemente. El Banco determina el valor razonable de los derivados de conformidad con los lineamientos del “Instructivo sobre el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera” y, en caso de existir, situaciones no previstas en el citado Instructivo siguiendo los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 13 “Medición del Valor Razonable”).

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.9 Derivados (continuación)

Si el valor razonable es positivo lo revelará como un activo y si es negativo como un pasivo. Simultáneamente, el valor nominal del contrato debe ser registrado en cuentas contingentes.

Los cambios en el valor razonable de los derivados ocurridos desde la fecha de la transacción hasta el momento de la valoración se reconocerán diariamente en el valor del derivado en las cuentas del balance y en cuentas de resultados (pérdida o ganancia) para el ejercicio por el cual se informan, utilizando las cuentas contables definidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

2.10 Derechos en fideicomisos

Corresponde al valor de inversión generado a favor del Banco en calidad de fideicomitente, cuando un activo o conjunto de activos es transferido para la constitución de un fideicomiso, previo la no objeción de la Superintendencia de Bancos para entregar los bienes en fideicomiso. La transferencia de uno o más bienes que hace el fideicomitente se efectúa por su valor en libros. La entrega en sí misma no genera la realización de utilidades y estas solo tiene incidencia en los resultados cuando realmente se enajene a terceros el bien o bienes objeto del fideicomiso.

2.11 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y otros deudores y la evaluación de garantías en caso de existir.

2.12 Propiedades, muebles y equipos y método de depreciación utilizado

2.12.1 Base de registro

Las propiedades, muebles y equipos, excepto los terrenos y edificios que existían al 31 de diciembre de 2004 son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los terrenos y edificios existentes a esa fecha están registrados a su valor razonable, determinado por tasadores independientes, y las adquisiciones a partir de esa fecha al costo de adquisición. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en el resultado del período.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.12 Propiedades, muebles y equipos y método de depreciación utilizado (continuación)

2.12.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil.

El estimado de años de vida útil de las propiedades, muebles y equipos y mejoras a propiedades arrendadas es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>vida útil</u>
Edificaciones	40
Muebles y equipos de oficina	8
Equipos de transporte	4
Equipos de cómputos	5
Cajeros automáticos	10
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>5</u>

2.13 Bienes recibidos en recuperación de créditos

2.13.1 Base de registro

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor de costo o:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y cuentas por cobrar que se cancelan.

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años; registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años; registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.13 Bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)

2.13.2 Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados, determinado por la diferencia entre el valor en libros y el valor de mercado según tasaciones independientes realizadas por terceros, se registra el gasto cuando se determina.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes recibidos en recuperación de créditos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

2.14 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen anticipos de impuesto sobre la renta y de activos productivos y otros pagos adelantados.

2.15 Contabilización de activos intangibles y método de amortización utilizado

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren, dado que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros debido a que los beneficios que se recibirán de estos se extienden más allá del período en el que se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computadoras. Se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta durante una vida útil estimada de cinco años.

2.16 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros no consolidados están presentadas en pesos dominicanos (DOP). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros no consolidados.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.16 Activos y pasivos en moneda extranjera (continuación)

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados no consolidados de resultados que se acompañan.

2.17 Costos de beneficios de empleados

2.17.1 Bonificación y otros beneficios

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.17.2 Plan de beneficios definidos

El Banco mantiene un plan de retiro y pensiones de beneficios definidos para los empleados que laboraban en el Banco cuando entró en vigor la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, que estableció el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana.

La contribución del Banco a este plan consiste en el 17.5 % de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados, según establecen los estatutos del Plan de Pensiones aprobado por el Consejo de Directores del Banco.

La obligación neta del Banco, relacionada con este plan de beneficios definidos, se calcula estimando el importe de los pagos futuros que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan. El plan es administrado por una entidad relacionada del Banco.

En adición, el Consejo de Directores aprueba ciertas pensiones, las cuales son asumidas por el Banco a empleados que no cumplen con las condiciones para ser incluidos en el plan de retiro y pensiones. Estas pensiones se incluyen en la determinación del pasivo actuarial del Banco y se crea una provisión por este concepto.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario cualificado, usando el método de unidad de crédito proyectada.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.17 Costos de beneficios de empleados (continuación)

2.17.3 Plan de aportaciones definidas

El Banco realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social No. 87-01, anteriormente del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y su empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

2.17.4 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y auxilio cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gastos los montos pagados por este concepto y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

2.18 Depósitos del público

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público, así como de entidades financieras del país y del exterior que realiza el Banco, mediante las diferentes modalidades de depósito. Se incluyen también los depósitos que se encuentren restringidos, los que se encuentran inactivos y abandonados, así como los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago.

2.19 Obligaciones subordinadas

El Banco mantiene deudas subordinadas correspondientes a financiamientos obtenidos en dólares estadounidenses (USD) mediante la emisión de títulos de deuda denominados "Notas de Deuda Subordinada", emitidos en los Estados Unidos de América, y bonos de deudas subordinadas en pesos dominicanos (DOP), emitidos en el mercado de la República Dominicana. La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método de tasa de interés efectiva durante el período de vigencia de la deuda. Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio y la amortización de los costos de emisión y otros cargos financieros, originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el período en que se incurren.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.20 Provisiones

Excepto por lo indicado en la nota 2.22, el Banco reconoce las provisiones pasivas cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.21 Reconocimiento de los ingresos y gastos

Ingresos y gastos financieros

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso. A partir de estas fechas se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados no consolidados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Los costos directamente relacionados con la emisión de la deuda subordinada son amortizados y registrados como gasto de interés utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de la deuda.

Ingresos y gastos por disposición de inversiones

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de inversiones son reconocidas en los estados no consolidados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos, cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.21 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes. Los ingresos por servicios asociados a tarjetas de crédito se reconocen cuando se cargan a los tarjetahabientes.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos por sobranes en operaciones, arrendamientos de bienes, venta de bienes y otros, se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se incurren.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados son reconocidos cuando se cobran.

2.22 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de créditos comerciales se determina juntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la misma.

En el caso de los saldos de tarjetas de crédito no utilizados, para los deudores clasificados en categorías de riesgo A y B se considerará el 20 % (veinte por ciento) del saldo registrado como contingencia para fines de determinación de la provisión, mientras que los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo se provisionarán en un 100 % (cien por ciento) el saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 22 a los estados financieros no consolidados.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.23 Impuesto sobre la renta

De acuerdo con su Ley Orgánica, el Banco está exento del pago del impuesto sobre la renta; no obstante, el Banco realiza el cómputo y paga de manera voluntaria el impuesto sobre la renta siguiendo algunos lineamientos del Código Tributario y criterios especiales, después de considerar que el beneficiario final es el mismo Estado dominicano. Asimismo, reconoce los efectos impositivos de las transacciones que considera tienen efectos fiscales en el año en que estas se incluyen en los resultados para fines impositivos.

El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados no consolidados de resultados.

El Banco no reconoce impuesto diferido debido a que la gerencia no puede garantizar si por el hecho del pago voluntario de impuesto sobre la renta las partidas que lo originan podrían ser fiscalmente deducibles en el futuro.

2.24 Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.25 Deterioro del valor de los activos

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo, mantenido y usado en las operaciones, es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo y este es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.26 Contingencias

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos de crédito que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.27 Distribución de dividendos

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe el Consejo de Directores, considerando lo establecido en la Resolución núm. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuido a los accionistas, no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos y considerando lo establecido en la Ley Orgánica del Banco núm. 6133 y sus modificaciones (ver nota 20).

De acuerdo con lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, así como otros documentos relacionados, las entidades de intermediación financiera que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial para el registro y constitución de provisiones, mientras estén en dicho tratamiento no podrán distribuir dividendos en efectivo a sus accionistas, a menos que se den las condiciones siguientes:

- ◆ Previo no objeción de la Superintendencia de Bancos, cuando se registren beneficios del ejercicio que superen el monto de las provisiones a ser diferidas.
- ◆ Los dividendos distribuibles no podrán superar la diferencia entre las utilidades obtenidas y el monto de provisiones a ser diferidas.

2.28 Superávit por revaluación

El superávit por revaluación corresponde a la diferencia entre el valor tasado por peritos independientes y el valor en libros de los terrenos y edificios al momento de la revaluación.

2.29 Diferencias significativas con las NIIF

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base en una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales, a través de la capacidad de pago, incluye la documentación de los expedientes de crédito considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía; para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores con base en los días de atraso).

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.29 Diferencias significativas con las NIIF (continuación)

Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el REA. Igualmente, dichas provisiones incluyen provisiones adicionales determinadas siguiendo metodología interna, así como otras establecidas por políticas del Banco.

De conformidad con las NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La NIIF 9 Instrumentos Financieros establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan de forma lineal en un plazo de tres años, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son provisionados en un 100 %. Los rendimientos generados a partir de esta fecha no son reconocidos en los estados financieros no consolidados, se suspende el devengo y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengo basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha del estado no consolidado de situación financiera. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del estado no consolidado de situación financiera.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.29 Diferencias significativas con las NIIF (continuación)

- v) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro.
- vi) De conformidad con las prácticas bancarias los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por otorgamiento de créditos, renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por esto, satisface una obligación de desempeño.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizados por dicha superintendencia para ser registrados como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, los cuales se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis (6) meses para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles siempre y cuando estas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- viii) El Banco determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, se realicen los cambios en estimados correspondientes.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.29 Diferencias significativas con las NIIF (continuación)

- ix) La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas a su vencimiento. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024 el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo cual estas están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, se dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm 010/22 para el registro de las inversiones. Las NIIF establecen tres categorías para la clasificación y reconocimiento de las inversiones: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de dichos activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- x) La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito, indicadas en el literal i) anterior.
- xi) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de préstamos, así como también los dividendos recibidos de otras sociedades, y como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de los depósitos de clientes. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación, a excepción de los dividendos recibidos, para los que solo lo permite, pero no lo requiere.
- xii) Para el registro de los resultados de revaluaciones de activos fijos se requiere la autorización previa de la Superintendencia de Bancos. Las NIIF establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos. Por otro lado, el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establece que el superávit por revaluación, incluido en el patrimonio, podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas cuando se produzca la baja en cuenta del activo y cuando el valor neto de realización sea menor que el valor en libros y no permite la opción alterna que proveen las NIIF.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.29 Diferencias significativas con las NIIF (continuación)

- xiii) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidos no negociados y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática con base en una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre préstamos de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.
- xiv) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere para las operaciones con derivados: i) análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que está expuesta al cierre del ejercicio, indicando cómo se hubiesen visto afectados los resultados o el patrimonio por cambios posibles en la variable relevante de riesgo; ii) métodos y supuestos utilizados para el análisis de sensibilidad; iii) cambios que se introdujeron al método utilizado en el ejercicio anterior, si los hubiere, y las razones del cambio. Las NIIF lo requieren para todos los instrumentos financieros y no solo para las operaciones con derivados.
- xv) La Superintendencia de Bancos permite registrar las inversiones en subsidiarias y asociadas utilizando el método de la participación patrimonial en sus estados financieros no consolidados (Casa Matriz) sobre los resultados de las subsidiarias y asociadas, sin homologar las prácticas contables de las subsidiarias y asociadas que siguen prácticas contables diferentes. Las NIIF requieren que una entidad que registre sus inversiones utilizando el método de participación patrimonial, realice ajustes a fin de lograr que las políticas contables de las entidades sobre las que se reconoce la participación sean homólogas a la de la entidad que reporta.
- xvi) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.
- xvii) Las NIIF requieren que si el Banco mantiene otros resultados integrales se presente un estado financiero de resultados y otros resultados integrales, o que se presente un estado financiero no consolidado de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.29 Diferencias significativas con las NIIF (continuación)

- xviii) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. Las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
- a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo, objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
 - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo.
 - c) En el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xix) Las NIIF requieren que el Banco capitalice los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no establecen esta práctica.
- xx) Las NIIF requieren que, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros, presentará a modo comparativo, como mínimo, tres estados de situación financiera: al 1ro. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual. La Superintendencia de Bancos no requiere la presentación comparativa de un tercer año.
- xxi) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos, tales como aquellas relacionadas con el plan de beneficios definidos, los derechos en fideicomiso, entre otras.

Los efectos de estas diferencias sobre los estados financieros no consolidados entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.30 Cambio en política contable y reclasificación de partidas

Mediante la Circular núm. CSB-REG-202300011, de fecha 15 de noviembre de 2023, la Superintendencia de Bancos modificó el “Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas” para adecuar el criterio que deben aplicar las entidades para determinar qué activos cumplen con la definición de “equivalentes de efectivo” conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de la manera siguiente:

“Se considerarán como equivalentes de efectivo aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles en efectivo y con vencimiento inferior a tres (3) meses, contados desde la fecha de adquisición”.

Los importes comparativos en el estado no consolidado de situación financiera y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y por el año finalizado en esa fecha que se acompañan fueron reclasificados para que sean consistentes con la presentación de los estados financieros no consolidados al 31 de diciembre de 2023. Ver detalle de las reclasificaciones en la nota 35.1.

3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo consisten en:

	<u>2023</u>	<u>2022</u> (reclasificado, nota 35)
Caja (a)	15,360,481,898	13,684,522,301
Banco Central de la República Dominicana (b)	195,343,727,815	149,815,932,123
Bancos del país (c)	295,503,725	33,408,046
Bancos del exterior (d)	39,833,757,691	34,660,374,396
Equivalentes de efectivo (e)	2,082,042,175	4,335,958,077
Rendimientos por cobrar (f)	<u>71,723,934</u>	<u>22,659,911</u>
	<u>252,987,237,238</u>	<u>202,552,854,854</u>

(a) Incluye USD46,256,450 y EUR7,707,115 en el 2023; y USD53,723,772 y EUR6,181,825 en el 2022.

(b) Incluye USD1,624,230,529 y EUR2,750,100 en el 2023 y USD1,337,215,598 en el 2022.

(c) Incluye USD5,091,287 en el 2023 y USD580,081 en el 2022.

(d) Corresponde a USD593,736,697 y EUR95,112,839 en el 2023; y USD559,937,391 y EUR59,197,980 en el 2022.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

3 Efectivo y equivalentes de efectivo (continuación)

(e) Incluye USD1,842,725 en el 2023 y USD618,684 en el 2022. Se corresponde a aquellas inversiones fácilmente convertibles a efectivo con vencimiento inferior a tres (3) meses, contados desde la fecha de adquisición, rendimientos por cobrar de dichas inversiones y los efectos de cobro inmediato.

(f) Incluye USD542,483 en el 2023 y USD269,242 en el 2022.

El encaje legal requerido asciende a DOP77,654,300,417 y USD795,737,796 para el 2023 y DOP74,278,791,885 y USD692,450,721 para el 2022. Para fines de cobertura, el Banco mantiene efectivo y cartera de crédito en sectores productivos en el Banco Central de la República Dominicana por DOP78,467,113,976 y USD1,651,634,307 para el 2023 y DOP74,991,924,389 y USD1,245,117,178 para el 2022. La cartera de créditos en sectores productivos que es considerada para fines de encaje legal del Banco asciende a DOP29,527,701,892 y USD10,108,000 para el 2023 y DOP12,179,237,012 y USD10,238,000 para el 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene disponibilidades restringidas por DOP367,515,629 y DOP341,107,719, respectivamente.

4 Fondos interbancarios

Los movimientos de los fondos interbancarios otorgados y cobrados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, son como sigue:

<u>Entidad</u>	<u>Fondos interbancarios activos</u>			<u>Tasa promedio ponderada %</u>
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto en DOP</u>	<u>Número días</u>	
2023				
Banco Múltiple Lafise, S. A.	13	390,000,000	7	12.50
Banesco Banco Múltiple, S. A.	<u>1</u>	<u>245,000,000</u>	3	<u>11.00</u>
	<u>14</u>	<u>635,000,000</u>		
2022				
Banco Múltiple BHD, S. A.	4	5,000,000,000	11	5.05
Citibank, N. A.	<u>7</u>	<u>6,100,000,000</u>	21	<u>6.00</u>
	<u>11</u>	<u>11,100,000,000</u>		

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

4 Fondos interbancarios (continuación)

Durante los años 2023 y 2022, el Banco negoció fondos interbancarios con diferentes entidades financieras; no obstante, no mantiene saldos pendientes por este concepto a esas fechas.

5 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones del Banco se detallan como sigue:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
2023				
a) Disponibles para la venta:				
Bonos de las Leyes 05-06, 687-16 493-19, 151-14, 248-17, 152-14 243-2, 331-15, 494-06, 512-19, 548-14, 57-13, 64-18, 348-21, 693-16	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD1,470,962,927)	95,722,383,550	7.13 %	2024 hasta 2040
Notas (a)	Banco Central de la República Dominicana	149,464,771,399	10.04 %	2024 hasta 2027
Letras (a)	Banco Central de la República Dominicana	24,423,780,302	9.30 %	2024
Certificados de inversión (a)	Banco Central de la República Dominicana	32,073,500,378	10.85 %	2024 hasta 2025
Acciones (b)	Banco Latinoamericano de Exportación (corresponde USD858,510)	49,644,629		
Cuotas de participación (c)	Fideicomiso Paraíso Oriental	21,339,959		
Acciones	Aseguradora Agropecuaria Dominicana, AGRODOSIA, S. A.	100,000		
Acciones	Editora Nuevo Diario, S. A.	150,000		
Rendimientos por cobrar (incluye USD17,643,406)		<u>6,732,880,565</u>		
		308,488,550,782		
b) Mantenedas hasta el vencimiento -				
Cédulas hipotecarias	Banco Múltiple BHD, S. A.	<u>200,681</u>	9.10 %	2024
		308,488,751,463		
Provisión para inversiones (incluye USD236,799)		<u>(30,103,111)</u>		
		<u>308,458,648,352</u>		

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

5 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
2022 (reclasificado, nota 35)				
a) Disponibles para la venta:				
Bonos de las Leyes 05-06, 687-16 493-19, 151-14, 248-17, 152-14 243-2, 331-15, 494-06, 512-19, 548-14, 57-13, 64-18, 348-21, 693-16	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD1,678,267,021)	144,406,475,350	7.78 %	2023 hasta 2060
Notas (a)	Banco Central de la República Dominicana	115,330,363,230	9.16 %	2023 hasta 2025
Letras (a)	Banco Central de la República Dominicana	52,340,347,103	11.61 %	2023
Certificados de inversión (a)	Banco Central de la República Dominicana	44,190,117,853	10.85 %	2023 hasta 2025
Acciones (b)	Banco Latinoamericano de Exportación (corresponde USD858,510)	48,061,021		
Cuotas de participación (c)	Fideicomiso Paraíso Oriental	52,126,446		
Acciones	Aseguradora Agropecuaria Dominicana, AGRODOSIA, S. A.	100,000		
Acciones	Editora Nuevo Diario, S. A.	150,000		
Rendimientos por cobrar (incluye USD25,894,179)		<u>7,466,136,418</u>		
		363,833,877,421		
b) Mantenidas hasta el vencimiento -				
Cédulas hipotecarias	Banco Múltiple BHD, S. A.	<u>200,681</u>	11.50 %	2023
		363,834,078,102		
Provisión para inversiones, (incluye USD359,428)		<u>(36,531,303)</u>		
		<u>363,797,546,799</u>		

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

5 Inversiones (continuación)

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye montos por DOP96,828,534,649 y DOP48,105,747,519, respectivamente, que fungen como garantía en operaciones de reporto con el Banco Central de la República Dominicana.
- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco recibió dividendos en efectivo ascendentes a DOP7,177,555 y DOP5,323,831, respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco recibió dividendos en efectivo ascendentes a DOP17,519,129 y DOP7,471,294, respectivamente.

6 Cartera de créditos

- a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos se presenta a continuación:*

	2023			2022		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Créditos comerciales:						
Adelantos en cuentas corrientes	1,717	215,676,129	215,677,846	795,852	34,607,190	35,403,042
Préstamos (incluye USD1,614,878,147 en el 2023 y USD1,459,346,073 en el 2022)	35,610,705,713	267,354,230,591	302,964,936,304	32,565,191,080	214,308,336,340	246,873,527,420
Operaciones de factoraje (incluye USD3,149,398 en el 2023 y USD4,632,100 en el 2022)	-	182,118,647	182,118,647	-	683,369,452	683,369,452
Arrendamientos financieros (incluye USD47,276 en el 2023 y USD61,227 en el 2022)	1,315,485,023	2,733,829	1,318,218,852	1,357,878,446	3,427,590	1,361,306,036
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	-	34,820,694	34,820,694	-	28,359,248	28,359,248
	<u>36,926,192,453</u>	<u>267,789,579,890</u>	<u>304,715,772,343</u>	<u>33,923,865,378</u>	<u>215,058,099,820</u>	<u>248,981,965,198</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)

	2023			2022		
	<u>Sector público</u>	<u>Sector privado</u>	<u>Total</u>	<u>Sector público</u>	<u>Sector privado</u>	<u>Total</u>
<u>Créditos de consumo:</u>						
Tarjetas de crédito personales (incluye USD40,552,517 en el 2023 y USD31,401,598 en el 2022)	-	17,671,430,814	17,671,430,814	-	13,749,005,188	13,749,005,188
Préstamos de consumo (incluye USD5,961,913 en el 2023 y USD3,685,180 en el 2022)	-	<u>118,940,630,261</u>	<u>118,940,630,261</u>	-	<u>102,830,559,943</u>	<u>102,830,559,943</u>
	-	<u>136,612,061,075</u>	<u>136,612,061,075</u>	-	<u>116,579,565,131</u>	<u>116,579,565,131</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>						
Adquisición de viviendas (incluye USD4,129,676 en el 2023 y USD3,038,516 en el 2022)	-	72,323,378,867	72,323,378,867	-	60,127,941,171	60,127,941,171
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	-	<u>941,937,441</u>	<u>941,937,441</u>	-	<u>597,261,586</u>	<u>597,261,586</u>
	-	<u>73,265,316,308</u>	<u>73,265,316,308</u>	-	<u>60,725,202,757</u>	<u>60,725,202,757</u>
	<u>36,926,192,453</u>	<u>477,666,957,273</u>	<u>514,593,149,726</u>	<u>33,923,865,378</u>	<u>392,362,867,708</u>	<u>426,286,733,086</u>
Rendimientos por cobrar (incluye USD13,092,454 en el 2023 y USD11,180,757 en el 2022)	26,631,031	4,296,320,654	4,322,951,685	22,995,075	3,665,505,113	3,688,500,188
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye USD82,916,972 en el 2023 y USD134,818,754 en el 2022)	-	<u>(17,853,719,127)</u>	<u>(17,853,719,127)</u>	-	<u>(23,344,109,712)</u>	<u>(23,344,109,712)</u>
	<u>36,952,823,484</u>	<u>464,109,558,800</u>	<u>501,062,382,284</u>	<u>33,946,860,453</u>	<u>372,684,263,109</u>	<u>406,631,123,562</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)

b) La condición de la cartera de créditos es:

	2023			2022		
	<u>Sector público</u>	<u>Sector privado</u>	<u>Total</u>	<u>Sector público</u>	<u>Sector privado</u>	<u>Total</u>
<u>Créditos comerciales:</u>						
Vigentes (i) (incluye USD1,582,648,003 en el 2023 y USD1,444,123,129 en el 2022)	36,926,054,411	248,531,073,891	285,457,128,302	33,923,770,949	200,293,497,646	234,217,268,595
En mora (de 31 a 90 días) (iii) (incluye USD32,604 en el 2023 y USD48,935 en el 2022)	52,364	100,777,219	100,829,583	28,878	76,368,371	76,397,249
Vencidos (más de 90 días) (iv) (incluye USD305,746 en el 2023 y USD310,526 en el 2022)	85,678	553,276,070	553,361,748	65,551	487,913,703	487,979,254
Reestructurada (ii)						
Vigentes (i) (incluye USD34,621,039 en el 2023 y USD19,146,073 en el 2022)	-	8,379,018,393	8,379,018,393	-	5,452,494,704	5,452,494,704
En mora (de 31 a 90 días) (iii) (incluye USD1,650 en 2023 USD556 en el 2022)	-	13,492,880	13,492,880	-	9,158,633	9,158,633
Vencidos (más de 90 días) (iv) (incluye USD161,340 en 2023)	-	155,635,261	155,635,261	-	133,298,566	133,298,566
En cobranza judicial (v) - vencidos (más de 90 días) (iv)	-	3,393,817	3,393,817	-	5,303,711	5,303,711
	<u>36.926.192.453</u>	<u>257.736.667.531</u>	<u>294.662.859.984</u>	<u>33.923.865.378</u>	<u>206.458.035.334</u>	<u>240.381.900.712</u>
<u>Créditos a la microempresa:</u>						
Vigentes (i) (incluye USD48,265 en el 2023 y USD333,496 en el 2022)	-	9,655,489,366	9,655,489,366	-	8,248,003,073	8,248,003,073
En mora (de 31 a 90 días) (iii) (incluye USD904 en el 2023 y USD8,383 en el 2022)	-	3,785,653	3,785,653	-	5,894,011	5,894,011

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)

	2023			2022		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
<u>Créditos a la microempresa (continuación):</u>						
Vencidos (más de 90 días) (iv) (incluye USD2,072 en el 2023 y USD10,609 en el 2022)	-	20,783,069	20,783,069	-	28,476,878	28,476,878
Reestructurada (ii)						
Vigentes (i) (incluye USD224,077 en el 2023 y USD53,955 en el 2022)	-	359,398,473	359,398,473	-	294,732,933	294,732,933
En mora (de 31 a 90 días) (iii) (incluye USD2,535 y USD3,739 en el 2022)	-	814,371	814,371	-	998,605	998,605
Vencidos (más de 90 días) (iv) (incluye USD26,586 en el 2023)	-	12,641,427	12,641,427	-	18,566,617	18,566,617
Cobranza judicial (v) vigentes (i)	-	-	-	-	3,392,369	3,392,369
	-	10,052,912,359	10,052,912,359	-	8,600,064,486	8,600,064,486
<u>Créditos de consumo:</u>						
Vigentes (i) (incluye USD45,705,627 en el 2023 y USD34,536,833 en el 2022)	-	133,224,990,037	133,224,990,037	-	114,353,813,836	114,353,813,836
En mora (de 31 a 90 días) (iii) (incluye USD58,544 en el 2023 y USD50,338 en el 2022)	-	136,132,617	136,132,617	-	134,851,669	134,851,669
Vencidos (más de 90 días) (iv) (incluye USD728,513 en el 2023 y USD499,607 en el 2022)	-	1,547,882,819	1,547,882,819	-	1,174,346,154	1,174,346,154
Reestructurada (ii)						
Vigentes (i)	-	1,508,432,324	1,508,432,324	-	750,306,716	750,306,716
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	-	7,212,388	7,212,388	-	9,642,973	9,642,973
Vencidos (más de 90 días) (iv) (incluye USD21,746 en el 2023)	-	187,320,755	187,320,755	-	156,603,783	156,603,783
Cobranza judicial (v) - vencidos (más de 90 días) (iv)	-	90,135	90,135	-	-	-
	-	136,612,061,075	136,612,061,075	-	116,579,565,131	116,579,565,131

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)

	2023			2022		
	Sector <u>público</u>	Sector <u>privado</u>	<u>Total</u>	Sector <u>público</u>	Sector <u>privado</u>	<u>Total</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>						
Vigentes (i) (incluye USD4,129,676 en el 2023 y USD2,847,138 en el 2022)	-	71,945,706,726	71,945,706,726	-	59,907,667,011	59,907,667,011
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	-	5,687,127	5,687,127	-	8,021,530	8,021,530
Vencidos (más de 90 días) (incluye USD191,378 en el 2022) (iv)	-	261,776,129	261,776,129	-	273,041,232	273,041,232
<u>Reestructurada (ii)</u>						
Vigentes (i)	-	997,387,714	997,387,714	-	473,028,251	473,028,251
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	-	833,721	833,721	-	1,162,643	1,162,643
Vencidos (más de 90 días) (iv)	-	27,817,173	27,817,173	-	60,323,412	60,323,412
<u>En cobranza judicial (v)</u>						
Vigentes (i)	-	2,403,183	2,403,183	-	1,958,678	1,958,678
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	-	45,634	45,634	-	-	-
Vencidos (más de 90 días) (iv)	-	23,658,901	23,658,901	-	-	-
	-	<u>73,265,316,308</u>	<u>73,265,316,308</u>	-	<u>60,725,202,757</u>	<u>60,725,202,757</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>						
Vigentes (i) (incluye USD12,262,735 en el 2023 y USD9,224,335 en el 2022)	26,601,838	3,423,641,536	3,450,243,374	22,979,460	2,538,596,082	2,561,575,542
En mora (de 31 a 90 días) (iii) (incluye USD107,264 en el 2023 y USD91,756 en el 2022)	26,562	129,232,100	129,258,662	15,615	170,593,775	170,609,390
Vencidos (más de 90 días) (iv) (incluye USD123,084 en el 2023 y USD106,383 en el 2022)	2,631	162,569,768	162,572,399	-	116,949,985	116,949,985
<u>Reestructurados (ii)</u>						
Vigentes (i) (incluye USD590,425 en el 2023 y USD1,756,687 en el 2022)	-	532,152,939	532,152,939	-	795,985,644	795,985,644
En mora (de 31 a 90 días) (iii) (incluye USD2,036 el 2023 y USD1,595 el 2022)	-	28,204,312	28,204,312	-	26,670,901	26,670,901
Vencidos (más de 90 días) (iv) (incluye USD6,910 el 2023)	-	19,109,659	19,109,659	-	15,838,031	15,838,031

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)

	2023			2022		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
<u>Rendimientos por cobrar (continuación):</u>						
En cobranza judicial (v)						
Vigentes (i)	-	-	-	-	627,541	627,541
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	-	26,916	26,916	-	-	-
Vencidos (más de 90 días) (iv)	-	1,383,424	1,383,424	-	243,154	243,154
	<u>26,631,031</u>	<u>4,296,320,654</u>	<u>4,322,951,685</u>	<u>22,995,075</u>	<u>3,665,505,113</u>	<u>3,688,500,188</u>
	<u>36,952,823,484</u>	<u>481,963,277,927</u>	<u>518,916,101,411</u>	<u>33,946,860,453</u>	<u>396,028,372,821</u>	<u>429,975,233,274</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye USD82,916,972 en el 2023 y USD134,818,754 en el 2022)	-	(17,853,719,127)	(17,853,719,127)	-	(23,344,109,712)	(23,344,109,712)
	<u>36,952,823,484</u>	<u>464,109,558,800</u>	<u>501,062,382,284</u>	<u>33,946,860,453</u>	<u>372,684,263,109</u>	<u>406,631,123,562</u>

- (i) Representan capital y rendimientos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presenten atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Corresponden a capital y rendimientos por cobrar de préstamos que han presentado un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago capital.
- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días. También incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de tres días de antigüedad.
- (v) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)

c) Por tipo de garantías:

	2023			2022		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Con garantías						
polivalentes (i)	-	147,937,113,646	147,950,779,817	1,271,655,893	122,464,160,939	123,735,816,832
Con garantías no						
polivalentes (ii)	-	54,043,885,954	54,011,830,251	-	45,836,012,795	45,836,012,795
Sin garantía (iii)	<u>36,926,192,453</u>	<u>275,685,957,673</u>	<u>312,630,539,658</u>	<u>32,652,209,485</u>	<u>224,062,693,974</u>	<u>256,714,903,459</u>
	<u>36,926,192,453</u>	<u>477,666,957,273</u>	<u>514,593,149,726</u>	<u>33,923,865,378</u>	<u>392,362,867,708</u>	<u>426,286,733,086</u>
Rendimientos						
por cobrar	26,631,031	4,296,320,654	4,322,951,685	22,995,075	3,665,505,113	3,688,500,188
Provisión para						
créditos y						
rendimientos						
por cobrar	-	(17,853,719,127)	(17,853,719,127)	-	(23,344,109,712)	(23,344,109,712)
	<u>36,952,823,484</u>	<u>464,109,558,800</u>	<u>501,062,382,284</u>	<u>33,946,860,453</u>	<u>372,684,263,109</u>	<u>406,631,123,562</u>

- (i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazos en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
<i>Warrants</i> de inventario	90
Certificado de garantía fiduciaria (c)	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>

(a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de la moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse en un 10 %.

(b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.

(c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes se establece de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.

(ii) Garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Vehículos pesados	50
Zonas francas	60
Maquinarias y equipos de uso especializado	<u>50</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)

(iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

d) *Por origen de los fondos:*

	<u>2023</u>			<u>2022</u>		
	<u>Sector público</u>	<u>Sector privado</u>	<u>Total</u>	<u>Sector público</u>	<u>Sector privado</u>	<u>Total</u>
Propios	33,326,192,453	443,954,470,884	477,280,663,337	32,423,865,378	374,910,451,929	407,334,317,307
Otros organismos internacionales	-	205,339,203	205,339,203	-	58,863,013	58,863,013
Otros organismos nacionales (ventanilla FLR y reportos BCRD)	<u>3,600,000,000</u>	<u>33,507,147,186</u>	<u>37,107,147,186</u>	<u>1,500,000,000</u>	<u>17,393,552,766</u>	<u>18,893,552,766</u>
	<u>36,926,192,453</u>	<u>477,666,957,273</u>	<u>514,593,149,726</u>	<u>33,923,865,378</u>	<u>392,362,867,708</u>	<u>426,286,733,086</u>
Rendimientos por cobrar	26,631,031	4,296,320,654	4,322,951,685	22,995,075	3,665,505,113	3,688,500,188
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	-	<u>(17,853,719,127)</u>	<u>(17,853,719,127)</u>	-	<u>(23,344,109,712)</u>	<u>(23,344,109,712)</u>
	<u>36,952,823,484</u>	<u>464,109,558,800</u>	<u>501,062,382,284</u>	<u>33,946,860,453</u>	<u>372,684,263,109</u>	<u>406,631,123,562</u>

e) *Por plazos:*

Corto plazo (hasta un año)	17,201,474,840	275,590,033,430	292,791,508,270	16,075,564,402	178,457,606,558	194,533,170,960
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	11,156,611,492	127,834,790,306	138,991,401,798	9,280,507,761	163,383,335,549	172,663,843,310
Largo plazo (más de tres años)	<u>8,568,106,121</u>	<u>74,242,133,537</u>	<u>82,810,239,658</u>	<u>8,567,793,215</u>	<u>50,521,925,601</u>	<u>59,089,718,816</u>
	<u>36,926,192,453</u>	<u>477,666,957,273</u>	<u>514,593,149,726</u>	<u>33,923,865,378</u>	<u>392,362,867,708</u>	<u>426,286,733,086</u>
Rendimientos por cobrar	26,631,031	4,296,320,654	4,322,951,685	22,995,075	3,665,505,113	3,688,500,188
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	-	<u>(17,853,719,127)</u>	<u>(17,853,719,127)</u>	-	<u>(23,344,109,712)</u>	<u>(23,344,109,712)</u>
	<u>36,952,823,484</u>	<u>464,109,558,800</u>	<u>501,062,382,284</u>	<u>33,946,860,453</u>	<u>372,684,263,109</u>	<u>406,631,123,562</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)

f) Por sectores económicos:

	2023			2022		
	<u>Sector público</u>	<u>Sector privado</u>	<u>Total</u>	<u>Sector público</u>	<u>Sector privado</u>	<u>Total</u>
Gobierno dominicano	31,364,954,586	-	31,364,954,586	31,281,285,724	-	31,281,285,724
Sector financiero	5,561,237,867	5,516,882,941	11,078,120,808	2,642,579,654	5,022,616,368	7,665,196,022
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	9,586,232,528	9,586,232,528	-	9,038,478,636	9,038,478,636
Pesca	-	12,129,844	12,129,844	-	6,658,416	6,658,416
Explotación de minas y canteras	-	436,934,419	436,934,419	-	440,681,574	440,681,574
Industrias manufactureras	-	36,181,809,009	36,181,809,009	-	37,465,108,599	37,465,108,599
Suministro de electricidad, gas y agua	-	19,403,177,079	19,403,177,079	-	11,954,676,151	11,954,676,151
Construcción	-	41,431,718,452	41,431,718,452	-	24,767,922,927	24,767,922,927
Comercio al por mayor y menor	-	81,908,782,181	81,908,782,181	-	61,888,243,402	61,888,243,402
Hoteles y restaurante	-	23,278,228,537	23,278,228,537	-	20,269,865,717	20,269,865,717
Transporte, almacenamientos y comunicación	-	7,910,177,879	7,910,177,879	-	7,156,809,617	7,156,809,617
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	-	21,938,809,295	21,938,809,295	-	19,627,278,248	19,627,278,248
Enseñanza	-	3,441,913,319	3,441,913,319	-	3,541,146,867	3,541,146,867
Servicios sociales y de salud	-	419,122,018	419,122,018	-	370,483,499	370,483,499
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	-	197,973,526,401	197,973,526,401	-	175,951,650,158	175,951,650,158
Hogares privados con servicios domésticos	-	<u>28,227,513,371</u>	<u>28,227,513,371</u>	-	<u>14,861,247,529</u>	<u>14,861,247,529</u>
	<u>36,926,192,453</u>	<u>477,666,957,273</u>	<u>514,593,149,726</u>	<u>33,923,865,378</u>	<u>392,362,867,708</u>	<u>426,286,733,086</u>
Rendimientos por cobrar	26,631,031	4,296,320,654	4,322,951,685	22,995,075	3,665,505,113	3,688,500,188
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	-	<u>(17,853,719,127)</u>	<u>(17,853,719,127)</u>	-	<u>(23,344,109,712)</u>	<u>(23,344,109,712)</u>
	<u>36,952,823,484</u>	<u>464,109,558,800</u>	<u>501,062,382,284</u>	<u>33,946,860,453</u>	<u>372,684,263,109</u>	<u>406,631,123,562</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)

En fecha 2 de marzo de 2022, el Banco firmó un acuerdo de cesión de activos y pasivos de una institución financiera local en disolución representada por la Superintendencia de Bancos en calidad de disolutor. La Superintendencia de Bancos traspasó fondos disponibles por DOP521,422,505 (incluye USD5,583,004), cartera de créditos clasificada A y B con un valor en libros de DOP1,492,779,311 (incluye USD1,357,324) recibida con un 21.68 % de descuento, equivalente a DOP323,634,555, inversiones por DOP336,768,834, aporte del fondo de contingencia por DOP900,000,000, así como cartera pasiva (cuentas de ahorro y corrientes y depósitos a plazo) por DOP2,915,747,519 (incluye USD11,042,494).

A través de la Circular ADM/0933/22 de fecha 26 de mayo de 2022, la Superintendencia de Bancos dispuso lo siguiente:

- ◆ Otorgar una dispensa de un (1) año a partir del 3 de marzo de 2022, para no constituir provisiones y ponderar al cero (0 %) en el cálculo de índice de solvencia los créditos adquiridos de la institución financiera local (entidad en disolución).
- ◆ Autorizar al Banco a congelar los días de atrasos desde el 3 de marzo de 2022 hasta el 3 de marzo de 2023 para los créditos adquiridos de la institución financiera local, y otorgar un período de gracia de noventa (90) días a favor de dichos créditos para no afectar la información reportada al buró de créditos. Mediante la Circular ADM/1255/22 del 26 de agosto de 2022, la Superintendencia de Bancos extendió los referidos noventa (90) días hasta el 1ro. de octubre de 2022.

Adicionalmente, a través de la Circular ADM/1570/22 del 1ro. de noviembre de 2022, la Superintendencia de Bancos otorgó una no objeción para que el Banco proceda al saneamiento de la cartera de créditos mediante la aplicación contra el descuento disponible.

7 Aceptaciones bancarias

Un resumen de las aceptaciones bancarias se presenta a continuación:

<u>Banco corresponsal</u>	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Monto en DOP</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Monto en DOP</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
Bank of America (corresponde a USD141,365 en el 2022)	-	-	7,913,887	2023
Bank CTBC Indonesia (corresponde a USD61,111 en el 2023)	3,533,821	2024	-	-
Bank of China (corresponde a USD254,798 en el 2023)	14,734,048	2024	-	-

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

7 Aceptaciones bancarias (continuación)

<u>Banco corresponsal</u>	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Monto en DOP</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Monto en DOP</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
Industrial and Commercial Bank (corresponde a USD54,898 en el 2023)	3,174,571	2024	-	-
Mega Int'l Commercial Bank (corresponde a USD205,647 en el 2023)	11,891,828	2024	-	-
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (corresponde a USD2,435,000 en el 2023 y USD178,891 en el 2022)	140,807,528	2024	10,014,658	2023
Mufg Bank, LTD (corresponde a USD516,670 en el 2022)	-	-	28,924,168	2023
Nanyang Comercial Bank (corresponde a USD186,151 en el 2023 y USD83,737 en el 2022)	<u>10,764,537</u>	2024	<u>4,687,730</u>	2023
	<u>184,906,333</u>		<u>51,540,443</u>	

8 Derechos en fideicomiso

Corresponde a derecho en fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago para mejoras de subestaciones de EDEESTE, suscrito por el Banco y otras tres entidades de intermediación financiera y una fiduciaria local.

El objetivo de este fideicomiso es constituir un patrimonio autónomo encargado de canalizar los aportes de financiamientos reembolsables necesarios para la ejecución de obras destinadas a fortalecer y ampliar la capacidad de aquellas subestaciones y circuitos del sistema eléctrico nacional que sirven la energía utilizada en las operaciones comerciales e industriales de los fideicomitentes.

En fecha 20 de diciembre de 2023, el Banco transfirió un monto de DOP230,000,000, cuya contraprestación consistirá en aplicar notas de crédito sobre las facturas de electricidad generadas por EDEESTE (Empresa Distribuidora de Electricidad del Este) al Banco durante doce (12) meses. En caso de que resulte un residual, EDEESTE deberá pagarlo al Banco en un plazo no mayor a treinta (30) días, contados a partir de la cuota número doce (12). El contrato establece un cargo por mora de 2 % sobre el saldo pendiente posterior a los treinta (30) días.

La Superintendencia de Bancos no presentó objeción para el registro contable de esta transacción.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

9 Cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comisiones por cobrar (incluye USD501,958 en el 2023 y USD589,400 en el 2022)	356,426,310	178,844,229
Cuentas por cobrar diversas:		
Cuentas por cobrar a vinculados	49,434,258	42,086,904
Gastos por recuperar	10,016,037	10,766,795
Depósitos en garantía (incluye USD4,107 en el 2022)	142,376,431	101,629,430
Cuentas por recuperar por eventos de riesgo operacional (incluye USD135,744 en el 2023)	40,262,857	43,380,406
Indemnizaciones reclamadas	1,547,000	39,696,906
Anticipos en cuenta corriente	102,039,122	97,933,944
Cargos por cobrar por tarjetas de crédito	118,628,609	113,983,219
Operaciones de tarjetas de crédito (incluye USD36,369 en el 2023 y USD109,875 en el 2022)	17,552,171	166,561,233
Cuentas por cobrar a remesadores (incluye USD857,043 en el 2023 y USD776,711 en el 2022)	382,448,434	295,859,608
Otras cuentas por cobrar diversas (incluye USD43,923 en el 2023 y USD8,557,077 en el 2022)	<u>31,546,857</u>	<u>542,621,507</u>
	<u>1,252,278,086</u>	<u>1,633,364,181</u>

10 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Mobiliario y equipos	218,679,154	314,612,657
Inmuebles	<u>7,130,610,182</u>	<u>7,673,126,467</u>
	7,349,289,336	7,987,739,124
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(7,211,246,700)</u>	<u>(7,555,170,589)</u>
	<u>138,042,636</u>	<u>432,568,535</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

10 Bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)

Los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son como sigue:

	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
2023		
Hasta 40 meses:		
Mobiliario y equipos	33,460,491	(13,024,591)
Inmuebles	777,131,744	(659,525,008)
Con más de 40 meses:		
Mobiliario y equipos	185,218,663	(185,218,663)
Inmuebles	<u>6,353,478,438</u>	<u>(6,353,478,438)</u>
Total	<u>7,349,289,336</u>	<u>(7,211,246,700)</u>
2022		
Hasta 40 meses:		
Mobiliario y equipos	21,544,188	(12,847,442)
Inmuebles	1,762,860,889	(1,338,989,100)
Con más de 40 meses:		
Mobiliario y equipos	293,068,470	(293,068,470)
Inmuebles	<u>5,910,265,577</u>	<u>(5,910,265,577)</u>
Total	<u>7,987,739,124</u>	<u>(7,555,170,589)</u>

11 Participaciones en otras sociedades

Un resumen de las participaciones en otras sociedades jurídicas se presenta a continuación:

a) Subsidiarias:

<u>Sociedades</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Segmento</u>	<u>Moneda funcional</u>	<u>Capital en acciones DOP</u>	<u>% de derechos de voto bajo control del grupo</u>
Tenedora Reservas, S. A.	República Dominicana	Comercio	DOP	1,527,135,000	97.74 %
Inmobiliaria Reservas, S. A.	República Dominicana	Inmobiliario	DOP	<u>38,374,000</u>	87.97 % (i)
				<u>1,565,509,000</u>	

(i) Esta participación es reconocida indirectamente a través de la subsidiaria Tenedora Reservas, S. A. Adicionalmente, el Banco posee una participación directa de 10 %.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

11 Participaciones en otras sociedades (continuación)

Los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados netos de las subsidiarias contabilizadas bajo el método de participación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran a continuación:

<u>Sociedad</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Ganancias imputadas al patrimonio neto</u>	<u>Valor en libros</u>
2023						
Tenedora Reservas y Subsidiarias	51,776,648,966	30,213,804,690	29,659,719,398	26,984,056,146	2,675,663,252	20,919,063,964
Inmobiliaria Reservas y Subsidiaria	<u>1,059,720,763</u>	<u>727,131,395</u>	<u>193,901,028</u>	<u>202,385,552</u>	<u>(8,484,524)</u>	<u>25,799,477</u>
Total	<u>52,836,369,729</u>	<u>30,940,936,085</u>	<u>29,853,620,426</u>	<u>27,186,441,698</u>	<u>2,667,178,728</u>	<u>20,944,863,441</u>
2022						
Tenedora Reservas y Subsidiarias	42,751,921,503	22,093,282,752	21,967,642,552	19,648,652,515	2,318,990,037	19,802,645,863
Inmobiliaria Reservas y Subsidiaria	<u>556,924,697</u>	<u>228,816,266</u>	<u>108,769,636</u>	<u>92,873,717</u>	<u>15,895,919</u>	<u>25,799,477</u>
Total	<u>43,308,846,200</u>	<u>22,322,099,018</u>	<u>22,076,412,188</u>	<u>19,741,526,232</u>	<u>2,334,885,956</u>	<u>19,828,445,340</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un resumen de la inversión, dividendos recibidos y participación en los resultados de las subsidiarias es como sigue:

	<u>Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias</u>	<u>Inmobiliaria Reservas, S. A. y Subsidiaria</u>	<u>Total</u>
Saldos de la inversión al 1ro. de enero de 2022	17,645,784,944	25,799,477	17,671,584,421
Participación en los resultados del período	<u>2,156,860,919</u>	<u>-</u>	<u>2,156,860,919</u>
Saldos de la inversión al 31 de diciembre de 2022	19,802,645,863	25,799,477	19,828,445,340
Participación en los resultados del período	2,666,418,101	-	2,666,418,101
Dividendos recibidos en efectivo	<u>(1,550,000,000)</u>	<u>-</u>	<u>(1,550,000,000)</u>
Saldos de la inversión al 31 de diciembre de 2023	<u>20,919,063,964</u>	<u>25,799,477</u>	<u>20,944,863,441</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

11 Participaciones en otras sociedades (continuación)

b) Asociadas:

<u>Sociedades</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Segmento</u>	<u>Moneda funcional</u>	<u>Capital en acciones DOP</u>	<u>% de derechos de voto bajo control del grupo</u>
2023					
Consorcio Tarjetas Dominicanas, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	209,719,100	24.53
CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	266,852,514	30.00
Red Nuevo Servicios Financieros, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	33,961,800	49.00
MIO, S.A.S.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	<u>60,000</u>	20.00
				<u>510,593,414</u>	
2022					
Consorcio Tarjetas Dominicanas, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	209,719,100	24.53
CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	237,235,514	30.00
Red Nuevo Servicios Financieros, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	33,961,800	49.00
MIO, S.A.S.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	<u>60,000</u>	20.00
				<u>480,976,414</u>	

Durante el período del 2022 el Banco adquirió la siguiente participación:

<u>Sociedad</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Segmento</u>	<u>Motivo</u>
Nueva sociedad: MIO, S. A. S.	República Dominicana	Servicios conexos	Compra

Los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados netos de las asociadas contabilizadas bajo el método de participación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran a continuación:

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

11 Participaciones en otras sociedades (continuación)

<u>Sociedad</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Ganancias imputadas al patrimonio neto</u>	<u>Valor en libros</u>
2023						
Consorcio Tarjetas Dominicanas, S. A.	11,934,444,900	8,730,379,726	4,937,782,292	3,268,033,910	1,669,748,382	1,097,643,379
CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.	2,090,730,079	263,309,273	1,673,341,017	824,355,257	848,985,760	604,725,404
Red Nuevo Servicios Financieros, S. A.	300,641,826	32,760,308	345,058,284	210,993,362	134,064,922	188,097,038
MIO, S. A. S.	<u>306,381,842</u>	<u>444,308,712</u>	<u>90,986,654</u>	<u>195,262,207</u>	<u>(104,275,553)</u>	<u>-</u>
Total	<u>14,632,198,647</u>	<u>9,470,758,019</u>	<u>7,047,168,247</u>	<u>4,498,644,736</u>	<u>2,548,523,511</u>	<u>1,890,465,821</u>
2022						
Consorcio Tarjetas Dominicanas, S. A.	6,828,336,485	4,272,919,565	4,233,781,752	3,329,908,636	903,873,116	993,688,110
CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.	1,780,937,009	241,888,059	1,332,478,504	663,277,000	669,201,504	514,280,372
Red Nuevo Servicios Financieros, S. A.	244,011,196	23,631,900	266,162,471	179,599,770	86,562,701	169,121,593
MIO, S. A. S.	<u>320,601,269</u>	<u>361,125,264</u>	<u>31,378,616</u>	<u>69,825,840</u>	<u>(38,447,224)</u>	<u>60,000</u>
Total	<u>9,173,885,959</u>	<u>4,899,564,788</u>	<u>5,863,801,343</u>	<u>4,242,611,246</u>	<u>1,621,190,097</u>	<u>1,677,150,075</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un movimiento de la inversión, dividendos recibidos y participación en los resultados de las asociadas es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costo inicial	1,677,150,075	1,496,349,234
Participación en resultados netos	656,873,552	473,691,178
Compra de acciones	-	60,000
Dividendos recibidos en efectivo	<u>(443,557,806)</u>	<u>(292,950,337)</u>
Valor neto según libros	<u>1,890,465,821</u>	<u>1,677,150,075</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

12 Propiedades, muebles y equipos

Un resumen de propiedades, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Mejoras en propiedades arrendadas</u>	<u>Diversos y construcción en proceso (a)</u>	<u>Total</u>
2023						
Saldos al 1ro. de enero de 2023	1,681,240,234	7,092,883,088	7,564,586,290	823,297,075	769,112,376	17,931,119,063
Adquisiciones	-	-	-	-	3,981,868,058	3,981,868,058
Transferencias	118,186,519	286,813,627	2,859,006,652	182,168,673	(3,446,175,471)	-
Deterioro	(89,267,969)	(210,274,010)	-	-	-	(299,541,979)
Reclasificaciones (c)	149,266,756	(148,341,816)	-	-	-	924,940
Otros (nota 34)	-	-	-	-	(138,566,181)	(138,566,181)
Retiros y descargos	<u>(1,612,963)</u>	<u>(115,525,467)</u>	<u>(1,644,372,642)</u>	<u>(13,746,936)</u>	-	<u>(1,775,258,008)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>1,857,812,577</u>	<u>6,905,555,422</u>	<u>8,779,220,300</u>	<u>991,718,812</u>	<u>1,166,238,782</u>	<u>19,700,545,893</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2023	-	(2,278,078,702)	(3,626,709,525)	(463,755,015)	-	(6,368,543,242)
Gasto de depreciación (b)	-	(197,773,520)	(1,229,817,378)	(215,462,789)	-	(1,643,053,687)
Reclasificaciones (c)	-	(924,940)	-	299,115	-	(625,825)
Retiros y descargos	<u>-</u>	<u>41,324,806</u>	<u>1,641,696,632</u>	<u>13,746,936</u>	<u>-</u>	<u>1,696,768,374</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>-</u>	<u>(2,435,452,356)</u>	<u>(3,214,830,271)</u>	<u>(665,171,753)</u>	<u>-</u>	<u>(6,315,454,380)</u>
Propiedades, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2023	<u>1,857,812,577</u>	<u>4,470,103,066</u>	<u>5,564,390,029</u>	<u>326,547,059</u>	<u>1,166,238,782</u>	<u>13,385,091,513</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

12 Propiedades, muebles y equipos (continuación)

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Mejoras en propiedades arrendadas</u>	<u>Diversos y construcción en proceso (a)</u>	<u>Total</u>
2022						
Saldos al 1ro. de enero de 2022	1,652,278,041	7,681,223,884	6,358,933,880	749,198,840	526,634,396	16,968,269,041
Adquisiciones	-	-	-	-	2,973,000,417	2,973,000,417
Transferencias	68,962,809	547,936,756	1,810,038,393	113,145,333	(2,540,083,291)	-
Deterioro	(34,351,882)	(1,121,398,744)	-	-	-	(1,155,750,626)
Reclasificaciones (c)	-	(14,878,808)	-	-	-	(14,878,808)
Otros (nota 34)	-	-	-	-	(190,439,146)	(190,439,146)
Retiros y descargos	<u>(5,648,734)</u>	<u>-</u>	<u>(604,385,983)</u>	<u>(39,047,098)</u>	<u>-</u>	<u>(649,081,815)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>1,681,240,234</u>	<u>7,092,883,088</u>	<u>7,564,586,290</u>	<u>823,297,075</u>	<u>769,112,376</u>	<u>17,931,119,063</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2022	-	(2,063,969,717)	(3,126,373,765)	(339,962,188)	-	(5,530,305,670)
Gasto de depreciación (b)	-	(228,987,793)	(1,085,492,188)	(162,839,925)	-	(1,477,319,906)
Reclasificaciones (c)	-	14,878,808	-	-	-	14,878,808
Retiros y descargos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>585,156,428</u>	<u>39,047,098</u>	<u>-</u>	<u>624,203,526</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>-</u>	<u>(2,278,078,702)</u>	<u>(3,626,709,525)</u>	<u>(463,755,015)</u>	<u>-</u>	<u>(6,368,543,242)</u>
Propiedades, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2022	<u>1,681,240,234</u>	<u>4,814,804,386</u>	<u>3,937,876,765</u>	<u>359,542,060</u>	<u>769,112,376</u>	<u>11,562,575,821</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

12 Propiedades, muebles y equipos (continuación)

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde básicamente a remodelaciones y construcciones de sucursales.
- (b) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se incluyen DOP17,036,686 y DOP21,842,140, respectivamente, que corresponden a gastos de depreciación de activos en uso de funcionarios y empleados que se presentan como parte de los sueldos y compensaciones al personal en los estados no consolidados de resultados de esos años que se acompañan.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde a reclasificación entre depreciación y amortización acumuladas y el costo de algunas edificaciones y mejoras en propiedades arrendadas, respectivamente.

Los terrenos y edificaciones que mantenía el Banco al 31 de diciembre de 2004 están reconocidos a su valor razonable determinado por peritos externos. La diferencia entre el costo histórico de los terrenos y edificaciones y sus valores razonables a la fecha de la tasación ascendió a DOP915,737,358. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el superávit por revaluación, neto de la depreciación acumulada, asciende a DOP643,473,967 y DOP646,078,436, respectivamente, y se incluye como superávit por revaluación en los estados no consolidados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

13 Otros activos

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Pagos anticipados:		
Intereses y comisiones pagados por anticipado	3,075,966	7,194,235
Seguros pagados por anticipado	932,313,076	555,107,027
Anticipo y saldo a favor impuesto sobre la renta (nota 31)	16,602,415,343	7,035,170,044
Otros pagos anticipados (a)	<u>8,446,399,151</u>	<u>6,625,129,138</u>
	<u>25,984,203,536</u>	<u>14,222,600,444</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

13 Otros activos (continuación)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intangibles:		
Software	2,885,312,585	2,885,312,585
Amortización acumulada de softwares (b)	<u>(2,311,959,740)</u>	<u>(1,846,646,374)</u>
	<u>573,352,845</u>	<u>1,038,666,211</u>
Bienes diversos:		
Papelería, útiles y otros materiales	432,141,447	429,110,669
Bibliotecas y obras de arte	25,470,106	23,897,351
Otros bienes diversos	<u>169,574,011</u>	<u>-</u>
	627,185,564	453,008,020
Partidas por imputar (c)	<u>145,616,234</u>	<u>-</u>
	<u>772,801,798</u>	<u>453,008,020</u>
	<u>27,330,358,179</u>	<u>15,714,274,675</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye aproximadamente DOP5,345 millones y DOP4,227 millones, respectivamente, por concepto de avances realizados a los concesionarios de vehículos por motivo de la Expomóvil Banreservas, cuyos préstamos asociados, a esa fecha, no habían sido desembolsados.

(b) Un movimiento de la amortización acumulada de programas de computadora durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldos al inicio	1,846,646,374	1,380,815,875
Gasto del año	<u>465,313,366</u>	<u>465,830,499</u>
Saldos al final	<u>2,311,959,740</u>	<u>1,846,646,374</u>

(c) El Banco registra en este renglón los saldos deudores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

14 Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un resumen del movimiento de las provisiones para activos riesgosos se presenta a continuación:

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Bienes recibidos en recuperación de créditos</u>	<u>Operaciones contingentes (a)</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2023						
Saldos al 1ro. de enero de 2023	22,226,638,179	286,465,712	1,118,110,231	7,555,170,589	698,221,288	31,884,605,999
Constitución de provisiones	550,250,944	-	353,872,051	-	-	904,122,995
Castigos contra provisiones	(5,998,279,518)	-	(914,042,673)	(12,409,939)	-	(6,924,732,130)
Transferencias de provisiones	390,550,050	-	10,096,165	(162,646,215)	(238,000,000)	-
Liberación de provisión por venta de bienes adjudicados	-	-	-	(168,867,735)	-	(168,867,735)
Efectos de revaluación cambiaria y otros	<u>115,964,080</u>	<u>564,380</u>	<u>1,205,745</u>	<u>-</u>	<u>6,437,546</u>	<u>124,171,751</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	17,285,123,735	287,030,092	569,241,519	7,211,246,700	466,658,834	25,819,300,880
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2023 (b)	<u>13,973,221,959</u>	<u>258,911,820</u>	<u>552,879,506</u>	<u>6,877,457,780</u>	<u>383,976,393</u>	<u>22,046,447,458</u>
Exceso de provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2023 (c)	<u>3,311,901,776</u>	<u>28,118,272</u>	<u>16,362,013</u>	<u>333,788,920</u>	<u>82,682,441</u>	<u>3,772,853,422</u>
31 de diciembre de 2022						
Saldos al 1ro. de enero de 2022	24,770,916,139	267,527,285	1,526,993,689	7,499,439,431	701,113,099	34,765,989,643
Constitución de provisiones	2,179,891,392	3,500,000	185,353,836	-	3,085,376	2,371,830,604
Castigos contra provisiones	(3,988,162,694)	-	(720,762,587)	(130,230,520)	-	(4,839,155,801)
Transferencias de provisiones	(574,017,203)	15,000,000	138,806,095	420,211,108	-	-
Liberación de provisión por venta de bienes adjudicados	-	-	-	(234,249,430)	-	(234,249,430)
Efectos de revaluación cambiaria y otros	<u>(161,989,455)</u>	<u>438,427</u>	<u>(12,280,802)</u>	<u>-</u>	<u>(5,977,187)</u>	<u>(179,809,017)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	22,226,638,179	286,465,712	1,118,110,231	7,555,170,589	698,221,288	31,884,605,999
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2022 (b)	<u>11,658,869,108</u>	<u>251,755,342</u>	<u>809,488,097</u>	<u>7,509,050,765</u>	<u>282,307,204</u>	<u>20,511,470,516</u>
Exceso de provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2022 (c)	<u>10,567,769,071</u>	<u>34,710,370</u>	<u>308,622,134</u>	<u>46,119,824</u>	<u>415,914,084</u>	<u>11,373,135,483</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

14 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

- (a) Esta provisión se incluye en la nota 18 en el rubro de otros pasivos y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos en los estados no consolidados de resultados que se acompañan.
- (b) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de acuerdo con el REA.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los excesos de provisiones sobre la cartera de créditos, rendimientos por cobrar y operaciones contingentes corresponden a provisiones adicionales registradas por el Banco de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos a través de sus Circulares núms. 001/21 y 007/21 y CSB-REG-202300005, así como otros documentos aclaratorios relacionados. Estas provisiones adicionales fueron constituidas con base en políticas y metodología interna que consideran la administración del riesgo crediticio de los deudores. Esta evaluación incluye un análisis del historial crediticio, el riesgo de impago y los niveles de riesgo por tipo de cartera; así como también, considera los efectos macroeconómicos sobre la situación de los deudores.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto de las provisiones adicionales requeridas asciende a DOP1,343,018,422 y DOP3,730,474,526, respectivamente; y el monto de las otras provisiones adicionales asciende a DOP1,968,883,354 y DOP6,837,294,545, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, para los créditos otorgados al sector de desarrollo vial por aproximadamente DOP23,315 millones y DOP23,300 millones, respectivamente, se cuenta con la no objeción para clasificarlos con riesgo "A" y un requerimiento de provisión de un 0 % mediante Séptima Resolución de la Junta Monetaria de fecha 26 de agosto de 2021, extendiendo el plazo hasta el 31 de agosto de 2023. Mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 26 de diciembre de 2022, se aprobó una extensión del plazo por tres años hasta el 30 de noviembre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2022, a través de Circular SB ADM/1254/22 se otorgó una no objeción para que una línea de crédito de hasta USD15 millones, concedida para la rehabilitación y complementación de una presa del país, sea clasificada con capacidad de pago "A" con un 0 % de requerimiento de provisión hasta el 23 de agosto de 2023.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

15 Depósitos del público

Los depósitos del público al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan como sigue:

a) Por tipo

	Moneda nacional <u>DOP</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera <u>DOP</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total <u>DOP</u>
2023					
A la vista	164,485,344,158	0.85	-	-	164,485,344,158
De ahorro	205,571,718,065	0.34	159,104,955,157	0.18	364,676,673,222
A plazos	219,270,483,594	8.60	62,489,706,315	4.32	281,760,189,909
Intereses por pagar	<u>663,156,341</u>	<u>-</u>	<u>118,004,463</u>	<u>-</u>	<u>781,160,804</u>
	<u>589,990,702,158</u>	<u>3.55</u>	<u>221,712,665,935</u>	<u>1.35</u>	<u>811,703,368,093</u>
2022					
A la vista	220,984,604,105	0.44	-	-	220,984,604,105
De ahorro	184,056,020,501	0.31	136,694,237,245	0.09	320,750,257,746
A plazos	171,498,254,377	7.22	49,145,613,035	2.73	220,643,867,412
Intereses por pagar	<u>476,437,195</u>	<u>-</u>	<u>55,561,418</u>	<u>-</u>	<u>531,998,613</u>
	<u>577,015,316,178</u>	<u>2.42</u>	<u>185,895,411,698</u>	<u>0.79</u>	<u>762,910,727,876</u>

b) Por sector

	Moneda nacional <u>DOP</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera <u>DOP</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total <u>DOP</u>
2023					
Público no financiero	145,822,830,352	3.62	53,415,170,886	0.42	199,238,001,238
Privado no financiero	442,926,100,215	3.54	167,751,186,418	1.65	610,677,286,633
No residente	578,615,250	0.83	428,304,168	0.69	1,006,919,418
Intereses por pagar	<u>663,156,341</u>	<u>-</u>	<u>118,004,463</u>	<u>-</u>	<u>781,160,804</u>
	<u>589,990,702,158</u>	<u>3.55</u>	<u>221,712,665,935</u>	<u>1.35</u>	<u>811,703,368,093</u>
2022					
Público no financiero	210,702,446,678	2.54	34,476,321,006	0.34	245,178,767,684
Privado no financiero	365,708,069,548	2.35	151,061,173,480	0.89	516,769,243,028
No residente	128,362,757	0.42	302,355,794	0.09	430,718,551
Intereses por pagar	<u>476,437,195</u>	<u>-</u>	<u>55,561,418</u>	<u>-</u>	<u>531,998,613</u>
	<u>577,015,316,178</u>	<u>2.42</u>	<u>185,895,411,698</u>	<u>0.79</u>	<u>762,910,727,876</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

15 Depósitos del público (continuación)

c) Por plazo de vencimiento

	Moneda nacional <u>DOP</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera <u>DOP</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total <u>DOP</u>
2023					
De 0 a 15 días	373,931,533,656	0.65	159,751,965,035	0.20	533,683,498,691
De 16 a 30 días	1,507,504,478	8.24	384,794,573	4.69	1,892,299,051
De 31 a 60 días	38,392,037,580	7.64	7,700,493,913	4.32	46,092,531,493
De 61 a 90 días	24,208,748,154	9.26	5,285,397,078	4.06	29,494,145,232
De 91 a 180 días	39,149,250,038	8.80	14,280,448,867	4.51	53,429,698,905
De 181 a 360 días	48,133,515,831	8.20	17,051,155,339	4.55	65,184,671,170
Más de un año	64,004,956,080	9.06	17,140,406,667	4.02	81,145,362,747
Intereses por pagar	<u>663,156,341</u>	-	<u>118,004,463</u>	-	<u>781,160,804</u>
	<u>589,990,702,158</u>	<u>3.55</u>	<u>221,712,665,935</u>	<u>1.35</u>	<u>811,703,368,093</u>
2022					
De 0 a 15 días	405,732,027,320	0.40	136,810,811,417	0.09	542,542,838,737
De 16 a 30 días	1,212,971,244	7.04	149,960,444	2.47	1,362,931,688
De 31 a 60 días	35,237,812,138	7.87	8,229,249,560	3.38	43,467,061,698
De 61 a 90 días	17,171,209,766	7.27	3,754,568,491	3.42	20,925,778,257
De 91 a 180 días	32,808,435,615	6.89	8,026,465,374	2.89	40,834,900,989
De 181 a 360 días	41,064,498,046	7.42	12,758,804,699	2.96	53,823,302,745
Más de un año	43,311,924,854	6.76	16,109,990,295	1.99	59,421,915,149
Intereses por pagar	<u>476,437,195</u>	-	<u>55,561,418</u>	-	<u>531,998,613</u>
	<u>577,015,316,178</u>	<u>2.42</u>	<u>185,895,411,698</u>	<u>0.79</u>	<u>762,910,727,876</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los depósitos del público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	Cuentas inactivas y <u>abandonadas</u>	Fondos <u>embargados</u>	Clientes <u>fallecidos</u>	Depósitos en <u>garantía</u>	Total DOP
2023					
Depósitos del público:					
A la vista	79,008,162	5,850,281,891	823,500,644	-	6,752,790,697
De ahorro	1,649,357,103	1,965,210,952	3,734,983,528	-	7,349,551,583
A plazo	<u>-</u>	<u>7,036,064,414</u>	<u>222,492,287</u>	<u>26,338,877,357</u>	<u>33,597,434,058</u>
	<u>1,728,365,265</u>	<u>14,851,557,257</u>	<u>4,780,976,459</u>	<u>26,338,877,357</u>	<u>47,699,776,338</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

15 Depósitos del público (continuación)

	<u>Cuentas inactivas y abandonadas</u>	<u>Fondos embargados</u>	<u>Clientes fallecidos</u>	<u>Depósitos en garantía</u>	<u>Total DOP</u>
2022					
Depósitos del público:					
A la vista	49,573,981	3,474,650,120	107,781,041	-	3,632,005,142
De ahorro	1,616,288,440	1,028,137,886	3,165,927,995	-	5,810,354,321
A plazo	<u>-</u>	<u>2,568,956,991</u>	<u>1,174,862,592</u>	<u>16,959,883,416</u>	<u>20,703,702,999</u>
	<u>1,665,862,421</u>	<u>7,071,744,997</u>	<u>4,448,571,628</u>	<u>16,959,883,416</u>	<u>30,146,062,462</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los depósitos del público incluyen montos de cuentas inactivas y abandonadas según el siguiente detalle:

	<u>Plazo de 3 a 10 años</u>	<u>Plazo de 10 años o más</u>	<u>Total DOP</u>
2023			
Depósitos del público:			
A la vista	70,884,445	8,123,717	79,008,162
De ahorro	<u>1,548,886,752</u>	<u>100,470,351</u>	<u>1,649,357,103</u>
	<u>1,619,771,197</u>	<u>108,594,068</u>	<u>1,728,365,265</u>
2022			
Depósitos del público:			
A la vista	42,463,187	7,110,794	49,573,981
De ahorro	<u>1,593,056,544</u>	<u>23,231,896</u>	<u>1,616,288,440</u>
	<u>1,635,519,731</u>	<u>30,342,690</u>	<u>1,665,862,421</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

16 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior

Un resumen de los depósitos de entidades financieras del país al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

a) Por tipo

	Moneda nacional <u>DOP</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera <u>DOP</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total <u>DOP</u>
2023					
A la vista	15,671,587,499	0.85	-	-	15,671,587,499
De ahorro	513,002,613	0.34	4,323,444,148	0.18	4,836,446,761
A plazos	33,407,898,344	10.86	3,689,065,199	3.89	37,096,963,543
Intereses por pagar	<u>263,965,103</u>	-	<u>5,758,105</u>	-	<u>269,723,208</u>
	<u>49,856,453,559</u>	<u>7.59</u>	<u>8,018,267,452</u>	<u>1.89</u>	<u>57,874,721,011</u>
2022					
A la vista	10,127,013,572	0.42	-	-	10,127,013,572
De ahorro	590,462,718	0.31	1,306,262,860	0.09	1,896,725,578
A plazos	24,806,687,179	11.26	6,608,717,064	4.22	31,415,404,243
Intereses por pagar	<u>157,033,273</u>	-	<u>7,214,168</u>	-	<u>164,247,441</u>
	<u>35,681,196,742</u>	<u>8.00</u>	<u>7,922,194,092</u>	<u>3.54</u>	<u>43,603,390,834</u>

b) Por plazo de vencimiento

2023					
De 0 a 15 días	16,185,037,380	0.84	4,323,444,148	0.19	20,508,481,528
De 16 a 30 días	100,000	5.64	-	-	100,000
De 31 a 60 días	10,558,057,918	9.36	2,869,481,569	3.56	13,427,539,487
De 61 a 90 días	3,502,179,244	9.76	451,496,656	5.00	3,953,675,900
De 91 a 180 días	8,745,338,163	11.20	37,451,727	3.72	8,782,789,890
De 181 a un año	4,513,823,912	10.91	172,082,823	4.87	4,685,906,735
Más de un año	6,087,951,839	13.58	158,552,424	5.67	6,246,504,263
Intereses por pagar	<u>263,965,103</u>	-	<u>5,758,105</u>	-	<u>269,723,208</u>
	<u>49,856,453,559</u>	<u>7.59</u>	<u>8,018,267,452</u>	<u>1.89</u>	<u>57,874,721,011</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

16 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (continuación)

b) Por plazo de vencimiento (continuación)

	Moneda nacional <u>DOP</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera <u>DOP</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total <u>DOP</u>
2022					
De 0 a 15 días	10,717,478,689	0.46	1,306,262,860	0.15	12,023,741,549
De 16 a 30 días	215,000,000	9.30	-	-	215,000,000
De 31 a 60 días	16,231,927,165	11.21	5,838,496,307	4.27	22,070,423,472
De 61 a 90 días	944,092,115	10.93	116,323,705	4.06	1,060,415,820
De 91 a 180 días	1,259,982,806	9.00	367,317,760	5.49	1,627,300,566
De 181 a un año	786,639,774	8.68	195,516,361	1.88	982,156,135
Más de un año	5,369,042,920	12.47	91,062,931	1.09	5,460,105,851
Intereses por pagar	<u>157,033,273</u>	-	<u>7,214,168</u>	-	<u>164,247,441</u>
	<u>35,681,196,742</u>	<u>8.00</u>	<u>7,922,194,092</u>	<u>3.54</u>	<u>43,603,390,834</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantenía depósitos restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas, abandonadas y de clientes fallecidos en entidades financieras del país por DOP1,862,029,879 y DOP2,970,793,164, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de entidades financieras del país con plazo de 3 a 10 años es de DOP396,193 y DOP419,560, respectivamente.

17 Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo se presenta como sigue:

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	Tasa promedio ponderada anual	<u>Plazo</u>	<u>Saldo DOP</u>
31 de diciembre de 2023					
a) En moneda nacional (DOP):					
<i>A) Banco Central de la República Dominicana (i)</i>					
Otras obligaciones con el Banco Central	Pacto de recompra	Títulos pignorados	2.99 %	2024 hasta 2033	<u>51,274,681,655</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

17 Fondos tomados a préstamo (continuación)

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo DOP</u>
b) En moneda extranjera:					
<i>A) Entidades financieras del exterior</i>					
Bank of América (corresponde a USD15,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	7.24 %	2024	867,397,500
Banco Interamericano de Desarrollo BID (corresponde a USD140,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	4.36 %	2024	8,095,710,000
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (corresponde a USD200,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	7.13 %	2024	11,565,300,000
Wells Fargo Bank, N. A. (corresponde a USD137,500,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.56 %	2024	7,951,143,750
Banco Santander de España, S. A. (corresponde a USD55,000,000) (ii)	Préstamo	Sin garantía	6.77 %	2024	3,180,457,500
BAC Florida Bank (corresponde a USD110,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.11 %	2024	6,360,915,000
Banco Itau, S. A. (corresponde a USD30,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.73 %	2024	1,734,795,000
Citibank, N. A. (corresponde a USD211,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.94 %	2024	12,201,391,500
ABANCA (corresponde a USD8,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	3.55 %	2024	462,612,000
Sumitomo Mitsui Banking Corp. (corresponde a USD65,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	3.45 %	2024	3,758,722,500
Korea Development Bank (corresponde a USD10,000,000)	Préstamo	Sin garantía	3.43 %	2024	578,265,000
Bankinter (corresponde a USD15,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.68 %	2024	867,397,500
Commerzbank AG (corresponde a USD100,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.16 %	2024	5,782,650,000
Deutsche Bank (corresponde a USD80,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.06 %	2024	4,626,120,000
US Century Bank (corresponde a USD9,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.75 %	2024	520,438,500
Caixa Bank (corresponde a USD25,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.68 %	2024	1,445,662,501
Banco de Crédito e Inversiones (corresponde a USD40,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.39 %	2024	2,313,060,000
Agencia Francesa de Desarrollo (corresponde a USD21,250,000)	Préstamo	Sin garantía	7.77 %	2032	<u>1,228,813,125</u>
					<u>73,540,851,376</u>
Intereses por pagar (incluye USD41,391,201)					<u>2,609,356,673</u>
					<u>127,424,889,704</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

17 Fondos tomados a préstamo (continuación)

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo DOP</u>
31 de diciembre de 2022					
a) En moneda nacional (DOP):					
<i>A) Banco Central de la República Dominicana (i)</i>					
Obligaciones por pactos de recompra de títulos	Pacto de recompra	Títulos pignorados	3.50 %	2023	6,283,937,570
Otras obligaciones con el Banco Central	Pacto de recompra	Títulos pignorados	3.01 %	2023 hasta 2041	<u>21,547,461,280</u>
					<u>27,831,398,850</u>
b) En moneda extranjera:					
<i>A) Entidades financieras del exterior</i>					
Bank of América (corresponde a USD65,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.09 %	2023	3,638,823,500
Banco Interamericano de Desarrollo BID (corresponde a USD199,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.28 %	2023	11,140,398,100
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (corresponde a USD200,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.53 %	2023	11,196,380,000
Wells Fargo Bank, N. A. (corresponde a USD77,500,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.92 %	2023	4,338,597,250
China Development Bank (corresponde a USD90,000,000) (ii)	Préstamo	Sin garantía	7.03 %	2023	5,038,371,010
BAC Florida Bank (corresponde a USD30,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	4.82 %	2023	1,679,457,000
Banco Itau, S. A. (corresponde a USD35,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	4.49 %	2023	1,959,366,500
Citibank, N. A. (corresponde a USD175,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.13 %	2023	9,796,832,500
Commerzbank AG (corresponde a USD65,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	4.73 %	2023	3,638,823,500
Deutsche Bank (corresponde a USD50,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	7.38 %	2023	2,799,095,000
US Century Bank (corresponde a USD9,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.00 %	2023	503,837,100
CoBank (corresponde a USD6,781,218)	Préstamo	Sin garantía	5.75 %	2023	379,625,468
Banco de Crédito e Inversiones (corresponde a USD20,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.61 %	2023	1,119,638,000
Agencia Francesa de Desarrollo (corresponde a USD23,750,000)	Préstamo	Sin garantía	7.18 %	2032	<u>1,329,570,125</u>
					<u>58,558,815,053</u>
Intereses por pagar (incluye USD14,950,086)					<u>1,349,174,996</u>
					<u>87,739,388,899</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

17 Fondos tomados a préstamo (continuación)

- (i) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye financiamientos obtenidos a través de la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) habilitada por el Banco Central de la República Dominicana ascendente a DOP51,069,001,496 y DOP21,490,821,350, respectivamente, con el objetivo de otorgar financiamientos al sector MIPYMEs, sectores productivos y a hogares a una tasa interés fija no mayor a un 8 % y plazos de tres años. Estos fondos están garantizados con inversiones ascendentes a DOP96,828,534,649 y DOP48,105,747,519, respectivamente.
- (ii) Durante el período de vigencia de estos préstamos el Banco debe cumplir con ciertas condiciones financieras establecidas en el contrato de préstamo. Un resumen es como sigue:
- ◆ Mantener un índice de adecuación de capital (CAR por sus siglas en inglés) mayor a un 10 %.
 - ◆ Mantener una provisión para su cartera de crédito vencida mayor al 100 %.
 - ◆ Mantener un índice de morosidad de cartera de crédito menor a un 4 %.
 - ◆ Mantener una razón de liquidez ajustada (ALR por sus siglas en inglés) no menor al 80 % para tramos de vencimiento de quince (15) y treinta (30) días y no menor al 70 % para tramos de vencimiento de sesenta (60) y noventa (90) días.
- (iii) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye financiamientos tomados para garantizar la factura petrolera de la Refinería Dominicana de Petróleo, S. A. por aproximadamente DOP71,333 millones y DOP50,133 millones, respectivamente.

18 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otras obligaciones financieras:		
Obligaciones financieras a la vista		
(incluye USD7,096,314 en el 2023 y USD12,260,349 en el 2022) (a) (c)	8,886,431,990	8,010,790,728

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

18 Otros pasivos (continuación)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Obligaciones financieras a plazo (incluye USD236,111 en el 2023 y USD236,111 en el 2022) (b)	13,653,459	257,192,286
Partidas no reclamadas por terceros (incluye USD6,459,353 en el 2023 y USD6,084,409 en el 2022)	748,526,993	746,271,304
Fondos recibidos en administración - fondos del Gobierno dominicano (nota 23)	<u>3,379,039</u>	<u>399,715</u>
	<u>9,651,991,481</u>	<u>9,014,654,033</u>
Cuentas por pagar y provisiones:		
Acreeedores diversos (incluye USD1,705,460 en el 2023 y USD1,865,589 en el 2022)	1,615,391,468	1,383,268,272
Dividendos por pagar	173,427,046	173,427,046
Provisiones para contingencias (incluye USD3,794,625 en el 2023 y USD5,144,384 en el 2022) (d) (nota 14)	466,658,834	698,221,288
Otras provisiones (e)	10,769,871,926	8,773,994,450
Partidas por imputar (f)	44,907,343	-
Otros créditos diferidos	<u>3,181,974</u>	<u>1,742,586</u>
	<u>13,073,438,591</u>	<u>11,030,653,642</u>
	<u>22,725,430,072</u>	<u>20,045,307,675</u>

(a) Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista e incluyen cheques certificados y de administración, entre otros.

(b) El Banco registra en este renglón los saldos de los depósitos especiales en dólares estadounidenses (USD) del Estado dominicano.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

18 Otros pasivos (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye DOP96,477,215 y DOP39,152,750, respectivamente, los cuales corresponden a pasivos originados por financiamientos de vehículos otorgados por el Banco cuyas matrículas originales no han sido entregadas a este por las entidades concesionarias. Asimismo, incluye aproximadamente DOP343.8 millones y DOP134.4 millones, respectivamente, correspondientes a desembolsos de préstamos de la feria Expo Hogar, cuyos títulos de propiedad no han sido entregados al Banco.
- (d) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (véase la nota 22).
- (e) Este renglón incluye las provisiones por concepto de bonificaciones, programa de lealtad y contingencias legales (nota 22), entre otras.
- (f) En este renglón se registran los saldos acreedores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

19 Obligaciones asimilables de capital

Un resumen de las obligaciones asimilables de capital se presenta como sigue:

Obligaciones subordinadas

<u>Tipo</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Plazo</u>
2023				
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (a)	20,000,000,000	11.68%	Pesos dominicanos	10 años
Costos de emisión de deuda (b)	<u>(67,249,278)</u>			
Intereses por pagar	19,932,750,722 <u>442,361,644</u>			
	<u>20,375,112,366</u>			

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

19 Obligaciones asimilables de capital (continuación)

<u>Tipo</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Plazo</u>
2022				
Deuda subordinada en moneda extranjera (corresponde a USD300,000,000 valor nominal) (c)	16,794,570,000	7.00%	Dólares estadounidenses	10 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (a)	20,000,000,000	7.87%	Pesos dominicanos	10 años
Costos de emisión de deuda (b)	(74,626,633)			
Descuento en la emisión de la deuda (corresponde a USD56,212) (d)	<u>(3,146,878)</u>			
	36,716,796,489			
Intereses por pagar (incluye USD8,749,998)	<u>932,523,720</u>			
	<u>37,649,320,209</u>			

(a) Corresponden a bonos emitidos por el Banco en el mercado de la República Dominicana, los cuales se detallan como sigue:

- i) En fecha 27 de julio de 2022 por un valor nominal de DOP20,000,000,000, de los cuales se emitió DOP10,000,000,000 con un vencimiento de 10 años hasta el 27 de julio de 2032, a una tasa de interés fija de 10.00 %.
- ii) En fecha 29 de diciembre de 2014 por un valor nominal de DOP10,000,000,000. El monto colocado corresponde a dos emisiones ofertadas simultáneamente, cada una de DOP5,000 millones, con un vencimiento de 10 años hasta el 29 de diciembre de 2024, y a una tasa de interés variable equivalente a la tasa de interés pasiva promedio ponderado (TIPPP) de los bancos múltiples, publicada por el Banco Central, más un margen fijo de 2.75 %. La tasa efectiva al momento de colocación fue de 9.66 %, la cual es revisada semestralmente.

Estos bonos no cuentan con garantía colateral alguna y en caso de disolución o liquidación del Banco, el pago de los bonos está supeditado a todas las obligaciones del Banco.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

19 Obligaciones asimilables de capital (continuación)

- (b) Corresponde a los costos incurridos en la emisión de bonos, los cuales son diferidos y amortizados durante el período de vigencia de los bonos.
- (c) Corresponde a bonos emitidos por el Banco en fecha 1ro. de febrero de 2013, por un valor nominal de USD300,000,000. Esta deuda genera un interés nominal de 7 % anual y tiene un vencimiento original de 10 años hasta el 1ro. de febrero de 2023. Esta emisión se realizó en los Estados Unidos de América a compradores institucionales calificados, según se define en la Regla 144A de la *U.S. Securities Act of 1933* y en otros países fuera de los Estados Unidos de América de acuerdo con *Regulation S*. Adicionalmente, los bonos cuentan con las siguientes características:
- ◆ Los intereses son pagaderos de forma semestral los días 1ro. de de los meses de febrero y agosto de cada año.
 - ◆ Los bonos no serán redimidos antes de la fecha de vencimiento de los mismos.
 - ◆ Los bonos no cuentan con garantías del Banco.
 - ◆ En caso de bancarrota, liquidación o disolución del Banco, bajo las leyes dominicanas el pago de los bonos estará supeditado a todas las obligaciones existentes y futuras denominadas como *Senior Obligations*, las cuales incluyen los demás pasivos del Banco.

Estos bonos fueron saldados en fecha 1ro. de febrero de 2023.

- (d) Corresponde a descuentos otorgados en la emisión de los bonos, los cuales son amortizados durante su período de vigencia.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las deudas subordinadas fueron autorizadas por la Superintendencia de Bancos mediante las Circulares ADM/0013/13, ADM/2386/20 y ADM/3161/21, para ser utilizadas para computar como parte del capital secundario a los fines de determinar el patrimonio técnico e índice de solvencia del Banco hasta un valor de DOP9,944,719,196 y DOP11,941,835,932, respectivamente.

20 Patrimonio neto

Un resumen del patrimonio del Banco, propiedad 100 % del Estado dominicano, se presenta a continuación:

	Acciones comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto DOP	Cantidad	Monto DOP
Saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022	39,000,000	39,000,000,000	39,000,000	39,000,000,000

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

20 Patrimonio neto (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los aportes de capital del Banco se han originado de la siguiente manera:

- a) DOP50,000,000 capital inicial según Ley No. 6133 de fecha 17 de diciembre de 1962, que modificó el artículo núm. 4 de la Ley Orgánica del Banco.
- b) DOP200,000,000 mediante la entrega por el Estado dominicano en 1988 de vales certificados emitidos por la Tesorería Nacional.
- c) DOP1,750,000,000 mediante bono emitido por el Estado dominicano a favor del Banco, conforme a la Ley No. 99-01 del 5 de abril de 2001, que modificó el artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco.
- d) DOP1,500,000,000 mediante bono emitido por el Estado dominicano a favor del Banco, conforme a la Ley No. 121-05 del 7 abril de 2005.
- e) DOP2,000,000,000 mediante la reinversión de dividendos con cargo a las utilidades generadas del año 2013, conforme a la Ley No. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.
- f) DOP2,800,000,000 mediante la reinversión de dividendos a las utilidades generadas del año 2014, conforme a la Ley No. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.
- g) DOP1,700,000,000 mediante la reinversión de dividendos a las utilidades generadas del año 2014, conforme a la Ley No. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.
- h) DOP29,000,000,000 mediante la reinversión de dividendos con cargo a las otras reservas patrimoniales mantenidas en el 2020, conforme a la Ley No. 1-22 del 5 de enero de 2022.

Las ganancias netas del Banco se deben destinar o distribuir de la siguiente manera:

60 % - A transferir a la cuenta de otras reservas patrimoniales del Banco.

25 % - Para pago dividendos en efectivo al Estado dominicano.

15 % - Para cubrir deudas del Estado y sus dependencias con el Banco.

Mediante la Segunda Resolución de la Sesión Ordinaria de fecha 9 de mayo de 2023, el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades tomando en consideración los lineamientos para la distribución de dividendos a los accionistas establecidos en la Resolución 7-2002, emitida por la Superintendencia de Bancos en fecha 8 de marzo de 2002 y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco No. 99-01 sobre distribución de las utilidades del Banco. Un detalle de las utilidades distribuidas por DOP22,025,828,566 se presenta a continuación:

- i) DOP13,215,497,140 transferidos a reserva patrimonial; esta transferencia fue realizada con efectividad al 31 de diciembre de 2022.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

20 Patrimonio neto (continuación)

- ii) DOP5,506,457,142 dividendos en efectivo para ser entregados al Estado dominicano.
- iii) DOP3,303,874,284 para compensación de deudas del Estado dominicano.

De acuerdo con el instructivo de aplicación de la Resolución núm. 12-2001 de fecha 5 de diciembre de 2001, emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, el límite de dividendos a pagar en efectivo por el Banco asciende a DOP19,205,154,576. Durante el año 2023 los montos establecidos en los literales (ii) y (iii) por un total ascendente a DOP8,810,331,426 fueron depositados en la Cuenta Única del Tesoro (CUT). Al 31 de diciembre de 2023 existen dividendos pendientes de pago por DOP173,427,046, correspondientes a dividendos declarados en períodos anteriores y se incluyen dentro de los otros pasivos en el estado no consolidado de situación financiera.

Mediante la Segunda Resolución de la Sesión Ordinaria, de fecha 1ro. de julio de 2022, el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades tomando en consideración los lineamientos para la distribución de dividendos a los accionistas establecidos en la Resolución 7-2002, emitida por la Superintendencia de Bancos en fecha 8 de marzo de 2002, y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley No. 99-01 sobre Distribución de las Utilidades del Banco. El detalle de las utilidades distribuidas por DOP16,306,821,263, se presenta a continuación:

- i) DOP9,784,092,758 transferidos a reserva patrimonial; esta transferencia fue realizada con efectividad al 31 de diciembre de 2021.
- ii) DOP4,076,705,316 dividendos en efectivo para ser entregados al Estado dominicano.
- iii) DOP2,446,023,189 para compensación de deudas del Estado dominicano.

De acuerdo con el instructivo de aplicación de la Resolución núm. 12-2001, de fecha 5 de diciembre de 2001, emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, el límite de dividendos a pagar en efectivo por el Banco asciende a DOP13,461,482,619. Durante el año 2022, DOP4,076,705,316 fueron pagados en efectivo, DOP2,446,023,189 fueron utilizados para cubrir deudas del Estado y sus dependencias con el Banco y DOP173,427,046 corresponden a dividendos declarados en períodos anteriores que fueron incluidos dentro de los otros pasivos en el estado no consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022. Estos dividendos están compuestos por DOP172,012,708, pagaderos en efectivo, y DOP1,414,338 para compensación de deudas del Estado dominicano y sus dependencias según la Ley Orgánica del Banco.

El Banco obtuvo la no objeción por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana mediante las comunicaciones CADM-R&A-202314562 y ADM/1113/22, de fechas 6 de junio de 2023 y 22 de julio de 2022, respectivamente, para la distribución de dividendos de acuerdo con lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, emitida por la superintendencia para los años 2023 y 2022.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

20 Patrimonio neto (continuación)

Otras reservas patrimoniales

El Banco, acorde con su Ley Orgánica y sus modificaciones observadas en la Ley No. 99-01, segrega hacia otras reservas patrimoniales el 60 % de la ganancia neta anual. Durante los años 2023 y 2022, el Banco segregó por concepto de reserva patrimonial un total de DOP14,700,008,309 y DOP13,215,497,140, respectivamente.

Superávit por revaluación

El Banco revaluó sus terrenos y edificios necesarios para el desarrollo de sus operaciones a su valor estimado de mercado determinado por tasadores independientes, según permiten las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. El valor de los resultados netos por revaluación fue de DOP915,737,358. El Banco, en función a la regulación establecida, consideró este monto como capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco reconoció deterioro de estos activos revaluados por DOP2,604,469 y DOP20,466,223, respectivamente.

21 Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
Al 31 de diciembre de 2023		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en DOP	77,654,300,417	78,467,113,976
Encaje legal en USD	795,737,796	1,651,634,307
Solvencia (a)	10.00 %	16.79 %
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía (b)	13,111,092,991	6,118,589,758
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía (b)	26,222,185,983	9,903,694,931
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía (b)	13,111,092,991	4,466,757,164
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía (b)	26,222,185,982	203,594,395
Global de créditos a vinculados (b)	43,703,643,303	18,056,285,544

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

21 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
Al 31 de diciembre de 2023 (continuación)		
Préstamos a funcionarios y empleados	8,740,728,661	6,360,670,558
Inversiones en entidades financieras del exterior	7,800,000,000	49,644,629
Inversiones en entidades no financieras	3,900,000,000	26,049,477
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos (c)	7,800,000,000	22,809,529,784
Propiedades, muebles y equipos	87,407,286,606	13,385,091,513
Contingencias	262,221,859,818	75,881,700,323
Financiamientos en moneda extranjera (d)	<u>23,045,728,033</u>	<u>979,245,588</u>
Al 31 de diciembre de 2022		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en DOP	74,278,791,885	74,991,924,389
Encaje legal en USD	692,450,721	1,245,117,178
Solvencia (a)	10.00 %	16.41 %
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía (b)	7,470,699,950	5,033,751,175
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía (b)	22,412,099,851	11,422,051,873
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía (b)	7,470,699,950	4,324,272,658
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía (b)	14,941,399,900	501,066,667
Global de créditos a vinculados (b)	37,353,499,751	24,088,911,598
Préstamos a funcionarios y empleados	7,470,699,950	4,943,072,348
Inversiones en entidades financieras del exterior	7,800,000,000	48,061,021
Inversiones en entidades no financieras	3,900,000,000	26,049,477
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos (c)	7,800,000,000	21,479,795,938
Propiedades, muebles y equipos	74,706,999,502	11,562,575,821
Contingencias	224,120,998,506	54,827,613,713
Financiamientos en moneda extranjera (d)	<u>18,635,725,540</u>	<u>2,059,082,477</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

21 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

(a) Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. En adición, el Banco evalúa periódicamente que la capitalización garantice, en todo momento, que se mantenga un nivel de capital suficiente y adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de sus operaciones y ante cualquier cambio adverso. La estrategia de negocio está alineada con la estrategia de capitalización y, en conjunto, han permitido mantener un perfil financiero con márgenes adecuados, así como indicadores de solvencia por encima de lo requerido por la normativa local vigente. El patrimonio técnico está compuesto por capital pagado, reserva legal, superávit por revaluación y deuda subordinada. Para ambos períodos, el Banco mantiene un indicador de solvencia superior al mínimo requerido. Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Total activos ponderados menos deducciones	480,303,692,825	391,066,929,060
Total operaciones contingentes menos deducciones	23,491,464,119	17,498,475,621
Capital requerido por riesgo de mercado	<u>16,805,099,055</u>	<u>46,794,362,911</u>
Total activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	<u>520,600,255,999</u>	<u>455,359,767,592</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Capital pagado	39,000,000,000	39,000,000,000
Reservas patrimoniales	<u>37,819,093,443</u>	<u>23,119,085,134</u>
Subtotal capital primario	<u>76,819,093,443</u>	<u>62,119,085,134</u>
Ajustes por revaluación de bienes inmuebles	643,473,967	646,078,436
Porción computable obligaciones subordinadas	<u>9,944,719,196</u>	<u>11,941,835,932</u>
Subtotal capital secundario	<u>10,588,193,163</u>	<u>12,587,914,368</u>
Total patrimonio técnico	<u>87,407,286,606</u>	<u>74,706,999,502</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

21 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

- (b) Mediante la Circular SB: ADM/0089/12 del 8 de febrero de 2012, la Superintendencia de Bancos autorizó que los préstamos otorgados a los organismos del sector público, definidos en el artículo núm. 3 de la Ley de Crédito Público, que cuentan con la garantía explícita del Estado dominicano, no sean computados para los fines de la determinación de los excesos a los límites individuales ni para los límites de créditos a entes vinculados.
- (c) El Banco posee exceso en inversiones en acciones que no fueron excluidos en la determinación del patrimonio técnico.

El artículo núm. 86 b) de la Ley Monetaria y Financiera estableció un plazo de cinco años, contados a partir de la aprobación del reglamento correspondiente, para que las entidades públicas de intermediación financiera se adapten a la disposición de la ley. El Poder Ejecutivo otorgó al Banco cinco años para transferir y/o colocar los excesos de inversiones, los cuales terminaron en el 2008.

Mediante la Circular Administrativa ADM 0301/09, la Superintendencia de Bancos extendió dicho plazo hasta julio del 2012. Las inversiones mantenidas por el Banco en la compañía de seguros y la administración de fondos de pensiones fueron transferidas a la Compañía Tenedora Reservas, S. A. En fecha 5 de diciembre de 2012, mediante la Comunicación núm. 0970, la Superintendencia de Bancos emitió su no objeción a que se mantenga el tratamiento que se ha aplicado a las inversiones en participaciones que posee el Banco hasta tanto se obtenga la aprobación de la modificación de la Ley Monetaria y Financiera.

- (d) Excluye los financiamientos obtenidos en el exterior a mediano y largo plazo con vencimiento mayor a un año, los autorizados por el Banco Central de la República Dominicana para cubrir la factura petrolera de la Refinería Dominicana de Petróleo, S. A. y las partidas que originalmente fueron operaciones contingentes de comercio exterior y posteriormente se convierten en financiamientos directos por parte del Banco a sus clientes, acorde con la Comunicación núm. 036397 del Banco Central de la República Dominicana en fecha 12 de septiembre de 2001, que modifica el párrafo único del Ordinal 1 de la Segunda Resolución adoptada por la Junta Monetaria el 7 de octubre de 1999.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

22 Compromisos y contingencias

(a) Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros no consolidados adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Garantías otorgadas:		
Avales:		
- Comerciales	2,226,228,443	1,654,896,073
- Otros avales	2,742,172,107	2,010,949,987
Otras garantías otorgadas	355,192,496	93,296,069
Cartas de crédito emitidas no negociadas	1,297,769,508	1,611,074,257
Líneas de crédito de utilización automática	<u>69,260,337,769</u>	<u>49,457,397,327</u>
	<u>75,881,700,323</u>	<u>54,827,613,713</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco dispone de provisiones para enfrentar posibles pérdidas en estas operaciones por montos ascendentes a DOP466,658,834 y DOP698,221,288, respectivamente, los cuales se incluyen dentro de los otros pasivos en los estados no consolidados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

(b) Arrendamiento de locales, inmuebles y cajeros automáticos

El Banco mantiene contratos de alquiler de locales donde se ubican algunas de sus oficinas administrativas, sucursales, centros de negocios y cajeros automáticos. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto por este concepto ascendió a DOP1,382,348,700 y DOP1,206,478,561, respectivamente, el cual se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados no consolidados de resultados de esos años que se acompañan. El compromiso de pago por los contratos de arrendamiento de las oficinas administrativas y sucursales para el año 2024 es de aproximadamente DOP1,541 millones.

(c) Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de DOP2,024,224,937 y DOP1,611,991,080, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados no consolidados de resultados de esos años que se acompañan.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

22 Compromisos y contingencias (continuación)

(d) Fondo de Contingencia

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias, adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

La Junta Monetaria, a través de su Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, autorizó la exención por un período de dos años del pago del Fondo de Contingencia hasta el 15 de diciembre de 2022. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2023 fue DOP763,633,796, el cual se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados no consolidados de resultados de ese año que se acompaña.

(e) Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley No. 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El Fondo de Consolidación Bancaria se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17 %, pagadera de forma trimestral.

La Junta Monetaria, mediante su Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, autorizó la exención por un período de dos años el pago al Fondo de Consolidación Bancaria hasta el 15 de diciembre de 2022. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2023 fue DOP1,509,708,793 y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados no consolidados de resultados de ese año que se acompaña.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

22 Compromisos y contingencias (continuación)

(f) Licencias de tarjetas de crédito, débito y prepago

Tarjetas Mastercard

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de la marca *Mastercard* en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es indefinida y sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

Tarjetas Visa

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de las marcas Visa y Electrón en tarjetas de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

(g) Demandas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen varios litigios y demandas originadas en el curso normal de las operaciones del Banco por aproximadamente DOP31,569 millones y DOP29,394 millones, respectivamente. El Banco considera, junto con sus asesores legales, que la resolución de estos reclamos no resultará en un efecto material adverso.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto provisionado para hacer frente a estas demandas asciende a DOP71,510,737 y DOP75,969,106, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros pasivos en los estados no consolidados de situación financiera que se acompañan.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

23 Cuentas de orden (administración de fondos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene fondos administrados de créditos del Gobierno dominicano a través de fondos de PROMIPYME y Banca Solidaria. El Banco recibe por su administración una comisión que va de un 2 % a un 4.50 % sobre el valor cobrado. Las cuentas de orden por este concepto consisten en:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Fondos en administración:		
Fondo para préstamos PROMIPYME	6,053,434,764	5,533,416,125
Fondo para préstamos para PROMIPYME - PROCREA	-	11,288
PROMICENTRAL	47,346,851	69,405,393
PROMIPYME - Fondos Fonper	15,792,794	23,325,926
Créditos PROMIPYME - PRESAAC	319,869	373,725
Créditos MI PRIMER PROGRESO	8,118,628	8,735,320
Banca solidaria	<u>2,755,507,657</u>	<u>2,985,447,286</u>
	<u>8,880,520,563</u>	<u>8,620,715,063</u>

24 Ingresos y gastos financieros

Un resumen de los ingresos y gastos financieros se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos		
Por créditos comerciales	27,823,717,063	19,636,122,658
Por créditos de consumo	26,048,366,074	19,237,039,664
Por créditos hipotecarios la vivienda	<u>6,772,097,743</u>	<u>5,453,182,404</u>
Subtotal	<u>60,644,180,880</u>	<u>44,326,344,726</u>
Por inversiones		
Por inversiones disponibles para la venta	22,676,766,692	20,400,823,429
Ganancias en venta de inversiones	<u>6,214,068,398</u>	<u>5,155,546,563</u>
Subtotal	<u>28,890,835,090</u>	<u>25,556,369,992</u>
Otros ingresos financieros		
Por disponibilidades	6,176,709,410	2,791,330,818
Por fondos interbancarios	<u>5,936,664</u>	<u>24,971,665</u>
Subtotal	<u>6,182,646,074</u>	<u>2,816,302,483</u>
Total	<u>95,717,662,044</u>	<u>72,699,017,201</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

24 Ingresos y gastos financieros (continuación)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos financieros:		
Por captaciones - por depósitos del público	<u>(28,237,444,092)</u>	<u>(14,954,949,364)</u>
Por financiamientos		
Por financiamientos obtenidos	(5,566,330,114)	(2,625,864,401)
Por obligaciones subordinadas	<u>(2,362,203,134)</u>	<u>(2,403,706,911)</u>
Subtotal	<u>(7,928,533,248)</u>	<u>(5,029,571,312)</u>
Otros gastos financieros - por pérdida en venta de inversiones	<u>(4,664,587)</u>	<u>(80,882)</u>
Total	<u>(36,170,641,927)</u>	<u>(19,984,601,558)</u>

25 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio

Un resumen de los principales ingresos (gastos) por diferencia de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos por diferencia de cambio		
Por cartera de créditos	13,577,474,375	13,724,217,289
Por inversiones	13,595,580,542	14,292,998,675
Por disponibilidades	22,223,779,774	20,739,753,617
Por cuentas por cobrar	93,870,359	110,582,808
Por ajustes por diferencias de cambio	<u>35,304,935,411</u>	<u>49,460,012,089</u>
Subtotal	<u>84,795,640,461</u>	<u>98,327,564,478</u>
Gastos por diferencia de cambio		
Por depósitos del público	(34,722,081,564)	(32,330,284,665)
Por financiamientos obtenidos	(9,875,501,663)	(11,419,570,604)
Por ajustes por diferencias de cambio	<u>(40,943,829,804)</u>	<u>(55,444,254,194)</u>
Subtotal	<u>(85,541,413,031)</u>	<u>(99,194,109,463)</u>
Total gastos por diferencia de cambio	<u>(745,772,570)</u>	<u>(866,544,985)</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

26 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	434,075,786	393,816,303
Por comercio exterior	2,995,069	3,130,089
Por certificación y venta de cheques de administración	49,536,661	57,582,675
Por cobranzas	1,200,106	2,199,151
Por tarjetas de crédito	8,376,838,300	5,667,121,903
Por cartas de crédito	37,371,976	34,279,092
Por servicios de remesas	268,199,432	128,020,368
Por garantías otorgadas	153,229,786	96,944,468
Por líneas de crédito	3,670,238	6,012,086
Otras comisiones por servicios (a)	<u>9,592,511,538</u>	<u>7,661,062,659</u>
Subtotal	<u>18,919,628,892</u>	<u>14,050,168,794</u>
Ingresos diversos:		
Por cambio de divisas	7,031,540,487	6,645,047,611
Otros ingresos operacionales diversos	<u>169,108,557</u>	<u>131,864,984</u>
Total otros ingresos operacionales	<u>26,120,277,936</u>	<u>20,827,081,389</u>
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por corresponsalía	(67,678,661)	(77,278,963)
Por cobranza	(245,676)	-
Por servicios de intermediación de valores	(431,890,405)	(508,764,578)
Por otros servicios (b)	<u>(2,321,011,170)</u>	<u>(2,103,580,499)</u>
Subtotal	<u>(2,820,825,912)</u>	<u>(2,689,624,040)</u>
Gastos diversos		
Por cambio de divisas	(183,972,552)	(131,212,116)
Por amortización costo emisión obligaciones subordinadas	(16,328,537)	(28,133,451)
Otros gastos operacionales diversos (c)	<u>(2,150,822,388)</u>	<u>(1,749,736,970)</u>
Subtotal	<u>(2,351,123,477)</u>	<u>(1,909,082,537)</u>
Total otros gastos operacionales	<u>(5,171,949,389)</u>	<u>(4,598,706,577)</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

26 Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)

- (a) Durante los años 2023 y 2022, incluye comisiones por cuentas de ahorro y corriente por aproximadamente DOP1,551 millones y DOP1,386 millones, comisiones por cajeros automáticos por aproximadamente DOP2,095 millones y DOP1,923 millones, cargos de tarjetas de créditos por aproximadamente DOP1,163 millones y DOP621 millones, así como comisiones por convenio UNARED por aproximadamente DOP753 millones y DOP752 millones, respectivamente.
- (b) Incluye comisiones por transacciones ATH por aproximadamente DOP1,341 millones y DOP1,116 millones, y comisiones por convenio UNARED por aproximadamente DOP533 millones y DOP523 millones para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.
- (c) Incluye otras comisiones de las marcas de tarjetas de crédito por aproximadamente DOP1,061 millones y DOP787 millones para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

27 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	17,121,420,834	15,620,669,644
Seguros sociales	1,328,350,837	1,098,196,668
Contribuciones al plan de pensiones y jubilaciones	1,545,767,756	1,321,799,454
Otros gastos del personal	<u>8,514,142,743</u>	<u>7,122,432,312</u>
	<u>28,509,682,170</u>	<u>25,163,098,078</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen aproximadamente DOP3,876,000,000 y DOP3,566,000,000, respectivamente, de retribución de personal directivo del Banco, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante.

Políticas de compensaciones y remuneraciones de los ejecutivos y Miembros del Consejo de Directores

El Banco tiene establecido para el personal y Miembros del Consejo de Directores, compensaciones y beneficios que contribuyen al equilibrio entre el trabajo y la vida del personal, aportando valor frente al compromiso organizacional de mejorar la satisfacción, fortalecer su identidad y vínculo con la organización, así como optimizar la ejecución de su trabajo. Los beneficios socioeconómicos, presentes en la contratación colectiva o contrato individual, tienen un impacto importante en el entorno laboral.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Remuneraciones y beneficios sociales (continuación)

Dentro de las compensaciones y remuneraciones con que cuentan los ejecutivos se detallan a continuación:

- ◆ Salario fijo o salario base.
- ◆ Política de aumento anual al personal fijo.
- ◆ Gratificación por vacaciones.
- ◆ Bono de aniversario de ingreso.
- ◆ Bonificación de ley y remuneración variable.
- ◆ Compensaciones de cargos
- ◆ Póliza de vehículo ejecutivo
- ◆ Póliza de salud y vida

El Banco, basado en los lineamientos de remuneración previsto para los Miembros del Consejo de Directores en los artículos 23 de la Ley Orgánica No. 6133 de fecha 17 de diciembre de 1962 y sus modificaciones subsiguientes y 29 del Reglamento sobre Gobierno Corporativo, y con el objetivo de definir un sistema de retribución y compensación que resulte coherente con la dedicación, entrega y responsabilidades, a través del Comité de Nombramientos y Remuneraciones del Banco, consolida los lineamientos para la remuneración y compensación de los Miembros del Consejo de Directores del Banco. Entre las remuneraciones se encuentran dietas, bono de navidad, póliza de salud y vida internacional, seguro médico local, compensación y póliza de vehículo ejecutivo, entre otras.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo del Banco, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante, se presentan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Miembros del Consejo de Directores	99,502,305	82,440,926
Alta gerencia	<u>3,876,168,362</u>	<u>3,565,598,916</u>
	<u>3,975,670,667</u>	<u>3,648,039,842</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el número de empleados es de 11,601 y 10,890, respectivamente.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

28 Fondo de pensiones y jubilaciones

El Banco efectúa contribuciones a los siguientes planes de pensiones:

- a) Un plan de pensiones de beneficios definidos y otras pensiones para los empleados no cubiertos por la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, que estableció el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Hasta el 30 de junio de 2014, las contribuciones a este plan corresponden al 12.5 % de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados. A partir del 1ro. de julio de 2014 este aporte fue incrementado a 17.5 % más el 2.5 % de las utilidades brutas anuales del Banco, según lo establece el estatuto del Plan de Pensiones aprobado por el Consejo de Directores.

Un resumen de la información financiera del plan (no auditada) es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Valor presente de las obligaciones por servicios pasados	(20,537,564,219)	(19,426,298,646)
Activos netos del plan	<u>20,633,694,998</u>	<u>19,652,689,920</u>
Posición neta del fondo	<u>96,130,779</u>	<u>226,391,274</u>

El movimiento del año es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al 1ro. de enero	226,381,273	308,587,188
Costo por servicio	(1,111,255,573)	(614,813,287)
Pérdida actuarial	(688,781,885)	(927,767,025)
Pagos	<u>1,669,786,964</u>	<u>1,460,384,398</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>96,130,779</u>	<u>226,391,274</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto por aporte al plan asciende a DOP722,378,611 y DOP519,795,340, respectivamente, e incluye aportaciones extraordinarias por DOP280,000,000, aprobadas por el Consejo de Directores mediante su Vigésimoséptima Resolución del 13 de abril de 2021. Estos aportes fueron aprobados por un período de cinco años hasta el año 2025 y se presentan como parte de los sueldos y compensaciones al personal en el estado no consolidado de resultados que se acompaña.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

28 Fondo de pensiones y jubilaciones (continuación)

Suposiciones actuariales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las principales asunciones actuariales y otras informaciones básicas del plan, utilizadas en la determinación del pasivo actuarial, son las siguientes:

Tabla de mortalidad	SIPEN 2011 (M-F)
Tasa de rendimiento de los activos	9.00 %
Tasa de descuento anual a largo plazo	9.00 %
Escala de incremento salarial anual	6.00 %
Tasa de inflación anual a largo plazo	<u>4.50 %</u>

Un resumen del número y monto de pensiones vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cantidad de afiliados	1,135	1,217
Edad promedio en años de los pensionados	52	51
Salario promedio mensual	<u>119,698</u>	<u>119,828</u>

- b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene provisión por aproximadamente DOP648 millones para ambos años, para cubrir el pasivo actuarial de empleados y funcionarios pensionados directamente por el Banco aprobados por el Consejo de Directores. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cantidad de empleados mantenidos bajo este esquema de pensión ascienden a 27 y 28 empleados, respectivamente. Esta obligación es calculada estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en anteriores, y se incluye como parte de los otros pasivos en los estados no consolidados de situación financiera a esas fechas que se acompañan. El movimiento del año es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al 1ro. de enero	647,630,664	709,530,213
Constitución (liberación) de reserva actuarial	<u>-</u>	<u>(61,899,549)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>647,630,664</u>	<u>647,630,664</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

28 Fondo de pensiones y jubilaciones (continuación)

Esta provisión está basada en un estudio actuarial que determina el valor presente de esta obligación. Un detalle de las suposiciones actuariales utilizadas por el Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

Suposiciones actuariales

Tabla de mortalidad	SIPEN 2011 (M-F)
Tasa de rendimiento de los activos	9.00 %
Tasa de descuento anual a largo plazo	9.00 %
Escala de incremento salarial anual	6.00 %
Tasa de inflación anual a largo plazo	<u>4.50 %</u>

- c) Un plan de contribuciones definidas para los empleados que se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana, creado mediante la Ley No. 87-01, publicada el 9 de mayo de 2001. La referida ley establece un régimen contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, incluyendo al Estado dominicano como empleador. Los funcionarios y empleados del Banco se encuentran afiliados en diversas administradoras de fondos de pensiones, estando afiliados, principalmente, en la Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A.

29 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otros ingresos		
Recuperación de activos castigados	1,327,933,286	1,420,297,350
Ingresos por participaciones en otras sociedades	17,519,129	20,819,662
Ganancia por venta de bienes	177,222,545	220,035,418
Ingresos diversos (i)	<u>1,583,724,534</u>	<u>2,326,320,791</u>
Subtotal	<u>3,106,399,494</u>	<u>3,987,473,221</u>
Otros gastos		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(55,911,059)	(67,853,243)
Pérdida por deterioro en bienes recibidos en recuperación de créditos	-	(655,957)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

29 Otros ingresos (gastos) (continuación)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Pérdidas por venta de activos fijos	(12,360,729)	(19,636,983)
Pérdidas en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(818,790)	(85,214)
Por incobrabilidad de cuentas a recibir (ii)	(699,447,855)	(390,211,646)
Sanción por incumplimiento	-	(552,069)
Donaciones efectuadas	(1,204,499,344)	(865,934,361)
Gastos por eventos de pérdidas operacionales	(609,546,548)	(188,940,936)
Gastos diversos (iii)	<u>(623,724,114)</u>	<u>(877,286,829)</u>
Subtotal	<u>(3,206,308,439)</u>	<u>(2,411,157,238)</u>
Total	<u>(99,908,945)</u>	<u>1,576,315,983</u>

(i) Incluye ingresos por arrendamiento de bienes, recuperación de gastos y referimiento de pólizas de seguro, entre otros.

(ii) Corresponde básicamente a castigos de comisiones por cobrar deteriorados.

(iii) Incluye principalmente descargos por reclamos de clientes.

30 Resultados contabilizados por el método de participación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron reconocidos en los estados no consolidados de resultados, ingresos (gastos) por participación del Banco en los resultados de empresas subsidiarias y asociadas según el detalle siguiente:

<u>Entidades</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias	2,666,418,101	2,156,860,919
Consorcio Tarjetas Dominicanas, S. A.	337,264,954	228,695,914
Depósito Centralizado de valores, S. A. (CEVALDOM)	258,277,432	199,489,176
Red Nuevos Servicios Financieros, S. A.	61,391,166	45,506,088
MIO, S. A. S.	<u>(60,000)</u>	<u>-</u>
	<u>3,323,291,653</u>	<u>2,630,552,097</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

31 Impuesto sobre la renta

De acuerdo con su Ley Orgánica, el Banco está exento del pago del impuesto sobre la renta; no obstante, realiza el cómputo y paga de manera voluntaria el impuesto sobre la renta siguiendo algunos de los lineamientos del Código Tributario y criterios especiales después de considerar que el beneficiario final es el mismo Estado dominicano. Una conciliación entre los resultados reportados en los estados financieros no consolidados y para fines fiscales durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	26,026,508,774	22,657,568,620
Más (menos) ajustes fiscales:		
Ajustes por ingresos exentos y otras partidas consideradas por el Banco	(21,778,724,675)	(20,785,101,866)
Ingresos exentos provenientes de inversiones en subsidiarias	(2,666,418,101)	(2,156,860,919)
Ingresos exentos provenientes de inversiones en asociadas	(664,051,107)	(479,015,009)
Impuesto sobre retribuciones complementarias	239,336,481	192,518,797
Efecto de depreciación de activos fijos	(519,795,613)	(295,855,921)
Ganancia en venta de activos fijos	(13,557,742)	(32,301,155)
Otras partidas no deducibles	<u>4,873,265,583</u>	<u>3,140,399,328</u>
Renta neta imponible	<u>5,496,563,600</u>	<u>2,241,351,875</u>

Un detalle del impuesto sobre la renta determinado, así como un movimiento de los anticipos pagados y el saldo a favor al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Renta neta imponible	5,496,563,600	2,241,351,875
Tasa impositiva	<u>27%</u>	<u>27%</u>
Impuesto sobre la renta determinado	1,484,072,172	605,165,006
Anticipos del período	(1,425,087,705)	(833,866,167)
Saldo a favor de años anteriores (i) (ii)	(7,035,170,044)	(6,746,461,520)
Anticipos pagados sobre los activos financieros productivos, neto (i)	(9,612,612,210)	-

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

31 Impuesto sobre la renta (continuación)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ajuste al saldo a favor	(111,789)	(46,023,336)
Crédito fiscal por arrendamiento con instituciones del Estado	(9,244,416)	(9,429,650)
Crédito fiscal por ley de energías	(1,825,051)	(1,825,051)
Crédito por retención sobre pagos de instituciones del Estado	<u>(2,436,300)</u>	<u>(2,729,326)</u>
Saldo a favor al final del período (véase la nota 13) (ii)	<u>(16,602,415,343)</u>	<u>(7,035,170,044)</u>

- (i) El 21 de diciembre de 2020, las entidades de intermediación financiera, representadas por la Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana, Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual, el Banco se comprometió a realizar un pago anticipado a cuenta del impuesto sobre la renta (ISR) por DOP6,283,561,074, pagados en cuatro cuotas trimestrales iguales durante el año 2021, los cuales se presentan como cargos diferidos en los estados no consolidados de situación financiera se acompañan. Este pago anticipado podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros del Banco por un período de 10 años a partir del año 2022. Esta deducción será en proporción de un 5 % para el 2022 y 2023 y 11.25 % para los años comprendidos desde el 2024 hasta el 2031. Por otro lado, algunas entidades de intermediación financiera firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos en fecha 23 de junio de 2023, según el cual, el Banco se comprometió a realizar un pago anticipado a cuenta del impuesto sobre la renta (ISR) por DOP9,612,612,210, el cual se presenta como parte del rubro de cargos diferidos en el estado no consolidado de situación financiera de ese año que se acompaña. Según los términos de dicho acuerdo, este pago anticipado podrá ser compensado contra los compromisos de impuesto sobre la renta futuros en un plazo de cuatro años a partir del 2024. Dicho crédito fiscal será utilizado en proporción al 25 % para cada año.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo a favor incluye un valor de DOP247,767,095 y DOP289,061,611, respectivamente, correspondientes al acuerdo realizado en fecha 8 de febrero de 2013 entre las entidades de intermediación financiera, representadas por la Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana, Inc., el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuesto Internos, según el cual, el Banco pagó un anticipo por DOP620,000,000, que sería deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros del Banco, por un período de 15 años a partir del ejercicio fiscal y finalizado el 31 de diciembre de 2014. Esta reducción es en proporción de un 6.67 % anual.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

31 Impuesto sobre la renta (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto de impuesto sobre la renta mostrado en los estados no consolidados de resultados se compone como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Corriente	1,484,072,172	605,165,006
Impuesto años anteriores	(107,977)	(894,935)
Crédito fiscal por Ley de Energía Renovable	(1,825,051)	(1,825,051)
Retenciones sobre dividendos recibidos	<u>44,355,781</u>	<u>29,295,034</u>
	<u>1,526,494,925</u>	<u>631,740,054</u>

32 Gestión de riesgos financieros

El Banco tiene implementado un sistema de gestión integral de riesgos que establece los marcos y políticas para identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar, mitigar y divulgar las exposiciones a los riesgos materiales asumidos en el desarrollo de sus operaciones y la interrelación que surgen, tanto en condiciones normales como de estrés.

El marco de gestión integral de riesgos establece los lineamientos para el manejo de la exposición a los distintos riesgos, así como las responsabilidades de cada unidad en la toma de decisiones e implementación de las directrices orientadas a cumplir con los criterios internos del Banco en función al apetito y perfil de riesgos establecido por el Consejo de Directores. La gestión integral de riesgos se realiza conforme al Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Junta Monetaria en su Tercera Resolución de fecha 16 de marzo del 2017, así como los reglamentos, instructivos y Circulares específicas por tipo de riesgo.

La estructura de gobierno de riesgos del Banco es ejercida desde el Consejo de Directores y Comité de Gestión Integral de Riesgos con el apoyo de la Administración General, bajo la responsabilidad de las diferentes unidades tomadoras de riesgos y supervisado por las distintas funciones independientes para asegurar que el proceso de toma de decisiones esté alineado al apetito de riesgo.

El Banco se ve expuesto a distintos riesgos fruto del desarrollo de sus operaciones, dentro los cuales se destacan los riesgos financieros, tales como riesgo de crédito, riesgos de mercado y de estructura de balance (tasas de interés, tipo de cambio y precios) y riesgo de liquidez.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

Los riesgos a los que está expuesto el Banco son los siguientes:

(a) Riesgo de mercado

El Banco gestiona el riesgo de mercado de sus instrumentos financieros conforme a políticas, procedimientos, límites y controles que aseguren una identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación con la finalidad de mantener adecuados niveles de exposición conforme al apetito y límites de riesgos establecidos por el Consejo de Directores y Comité de Gestión Integral de Riesgos. De igual forma, considera dentro del proceso los factores de sensibilidad internos y externos que puedan afectar el valor de la posición por las fluctuaciones en los precios de mercado, tales como tasas de interés y de rendimientos, tipo de cambio y precios, entre otros.

La medición de los riesgos de los instrumentos financieros se realiza a través de indicadores y límites de exposición que son calculados con frecuencia diaria o mensual.

El monitoreo de los riesgos de mercado de los instrumentos financieros se realiza de manera diaria utilizando las metodologías aprobadas por el Consejo de Directores y se reporta los niveles de exposición con una frecuencia mayor cuando el caso lo amerite.

i) Composición del portafolio

Un resumen de la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022 (reclasificado, nota 35)	
	Importe en libros	Medición del riesgo de mercado Portafolio no negociable	Importe en libros	Medición del riesgo de mercado Portafolio no negociable
<u>Activos:</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	252,987,237,238	252,987,237,238	202,552,854,854	202,552,854,854
Inversiones disponibles para la venta	308,458,447,671	308,458,447,671	363,797,346,118	363,797,346,118
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	200,681	200,681	200,681	200,681
Cartera de créditos	501,062,382,284	501,062,382,284	406,631,123,562	406,631,123,562
Deudores por aceptaciones	184,906,333	184,906,333	51,540,443	51,540,443
Cuentas por cobrar	1,252,278,086	1,252,278,086	1,633,364,181	1,633,364,181
Participaciones en otras sociedades	<u>22,577,756,154</u>	<u>22,577,756,154</u>	<u>21,255,022,308</u>	<u>21,255,022,308</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

i) Composición del portafolio (continuación)

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Importe en libros	Medición del riesgo de mercado Portafolio no negociable	Importe en libros	Medición del riesgo de mercado Portafolio no negociable
Pasivos:				
Depósitos del público	811,703,368,093	811,703,368,093	762,910,727,876	762,910,727,876
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	57,874,721,011	57,874,721,011	43,603,390,834	43,603,390,834
Fondos tomados a préstamo	127,424,889,704	127,424,889,704	87,739,388,899	87,739,388,899
Aceptaciones en circulación	184,906,333	184,906,333	51,540,443	51,540,443
Obligaciones subordinadas	<u>20,375,112,366</u>	<u>20,375,112,366</u>	<u>37,649,320,209</u>	<u>37,649,320,209</u>

ii) Exposición a riesgo de mercado

La exposición a riesgo de mercado del Banco consiste en:

	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
2023			
Riesgo de tipo de cambio	104,523,710	178,906,770	51,536,190
Riesgo de tasa de interés	<u>3,603,398,330</u>	<u>5,382,805,713</u>	<u>1,589,116,898</u>
Total DOP	<u>3,707,922,040</u>	<u>5,500,637,586</u>	<u>1,680,509,905</u>
2022			
Riesgo de tipo de cambio	110,446,199	244,152,617	36,949,823
Riesgo de tasa de interés	<u>3,916,324,502</u>	<u>5,630,496,721</u>	<u>1,910,142,046</u>
Total DOP	<u>4,026,770,701</u>	<u>5,874,649,338</u>	<u>1,947,091,869</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés

Para la identificación del riesgo de tasa de interés se clasifican los productos del balance según sus características financieras, tales como tasas de referencia, frecuencia de pago, tasa fija o variable y período de reprecio o vencimiento, así como determinar los factores de sensibilidad relacionados con los activos, pasivos y operaciones fuera de balance que afectan el comportamiento de las tasas de interés.

La medición del riesgo de tasa de interés estructural se realiza utilizando el modelo definido en la normativa local, y de manera interna con modelos fundamentados en las mejores prácticas internacionales. Para la medición de este riesgo se distingue el impacto sobre el patrimonio y los resultados de los efectos de la tasa de interés sobre la estructura de balance y la solvencia de acuerdo con las metodologías establecidas.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés se presentan a continuación:

	0 - 15 <u>días</u>	16 - 30 <u>días</u>	31 - 60 <u>días</u>	61 - 90 <u>días</u>	91 - 180 <u>días</u>	181 - 360 <u>años</u>	1 a 5 <u>años</u>	Mayores <u>a 5 años</u>	<u>Total</u>
2023									
<u>Moneda nacional:</u>									
<u>Activos:</u>									
Depósitos en el Banco									
Central	101,111,290,231	-	-	-	-	-	-	-	101,111,290,231
Depósitos a la vista y de									
Ahorro en EIF	1,055,334	-	-	-	-	-	-	-	1,055,334
Disponibilidades restringidas	132,850,449	-	-	-	-	-	-	-	132,850,449
Equivalentes de efectivo	1,556,058,934	-	135,312,374	1,012,329	-	-	-	-	1,692,383,637
Inversiones disponibles									
para la venta	32,905,090,426	-	12,532,368,053	14,772,157,924	13,947,153,681	49,011,150,762	93,455,877,085	-	216,623,797,931
Inversiones mantenidas									
hasta el vencimiento	200,681	-	-	-	-	-	-	-	200,681
Créditos vigentes	98,722,670,518	77,909,274,519	86,622,494,840	26,596,566,321	62,687,521,695	17,816,323,279	31,288,945,948	4,235,930,419	405,879,727,539
Créditos en mora (de 31 a									
90 días)	-	-	241,111,968	-	-	-	-	-	241,111,968
Créditos reestructurados									
vigentes	2,370,595,418	1,644,788,076	3,085,467,709	682,755,419	527,577,459	397,246,699	446,974,591	73,860,433	9,229,265,804
Créditos reestructurados en									
mora (de 31 a 90 días)	<u>3,932,306</u>	<u>4,683,731</u>	<u>7,260,331</u>	<u>2,294,755</u>	<u>1,110,884</u>	<u>1,150,267</u>	<u>1,582,157</u>	<u>96,925</u>	<u>22,111,356</u>
Total activos sensibles a									
 tasas de interés	<u>236,803,744,297</u>	<u>79,558,746,326</u>	<u>102,624,015,275</u>	<u>42,054,786,748</u>	<u>77,163,363,719</u>	<u>67,225,871,007</u>	<u>125,193,379,781</u>	<u>4,309,887,777</u>	<u>734,933,794,930</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	0 - 15 <u>días</u>	16 - 30 <u>días</u>	31 - 60 <u>días</u>	61 - 90 <u>días</u>	91 - 180 <u>días</u>	181 - 360 <u>años</u>	1 a 5 <u>años</u>	Mayores <u>a 5 años</u>	<u>Total</u>
2023 (continuación)									
<u>Moneda nacional:</u>									
<u>Pasivos:</u>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	391,984,156,286	28,118,515,236	24,639,158,684	27,626,031,963	45,981,773,130	42,717,331,289	28,260,579,229	-	589,327,545,817
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	23,150,290,912	5,341,070,020	3,262,810,411	2,177,887,618	11,975,968,229	1,729,494,786	181,089,750	1,773,876,730	49,592,488,456
Fondos tomados a préstamo	7,735,640	50,852,574	1,357,193,944	7,074,228,099	465,511,741	369,989,040	41,885,672,974	63,497,644	51,274,681,656
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	10,000,000,000	-	-	10,000,000,000	20,000,000,000
Total pasivos sensibles a tasas de interés	<u>415,142,182,838</u>	<u>33,510,437,830</u>	<u>29,259,163,039</u>	<u>36,878,147,680</u>	<u>68,423,253,100</u>	<u>44,816,815,115</u>	<u>70,327,341,953</u>	<u>11,837,374,374</u>	<u>710,194,715,929</u>
Brecha	<u>(178,338,438,541)</u>	<u>46,048,308,496</u>	<u>73,364,852,236</u>	<u>5,176,639,068</u>	<u>8,740,110,619</u>	<u>22,409,055,892</u>	<u>54,866,037,828</u>	<u>(7,527,486,597)</u>	<u>24,739,079,001</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	<u>0 - 15</u> <u>días</u>	<u>16 - 30</u> <u>días</u>	<u>31 - 60</u> <u>días</u>	<u>61 - 90</u> <u>días</u>	<u>91 - 180</u> <u>días</u>	<u>181 - 360</u> <u>años</u>	<u>1 a 5</u> <u>años</u>	<u>Mayores</u> <u>a 5 años</u>	<u>Total</u>
2023 (continuación)									
<u>Moneda extranjera:</u>									
<u>Activos:</u>									
Depósitos en el Banco									
Central	94,099,624,230	-	-	-	-	-	-	-	94,099,624,230
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	39,893,503,807	-	-	-	-	-	-	-	39,893,503,807
Disponibilidades restringidas	234,665,180	-	-	-	-	-	-	-	234,665,180
Inversiones disponibles para la venta	-	140,267,442	-	-	2,291,523	-	37,818,431,034	47,099,647,699	85,060,637,698
Créditos vigentes	15,415,269,098	11,587,067,732	58,915,459,858	5,583,581,071	2,399,565,495	323,647,139	140,179,151	38,817,348	94,403,586,892
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	5,323,012	-	-	-	5,323,012
Créditos reestructurados vigentes	54,324,987	127,002,869	1,832,105,894	-	-	1,537,350	-	-	2,014,971,100
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	49,910	192,094	-	-	-	-	-	242,004
Total activos sensibles a tasas de interés	<u>149,697,387,302</u>	<u>11,854,387,953</u>	<u>60,747,757,846</u>	<u>5,583,581,071</u>	<u>2,407,180,030</u>	<u>325,184,489</u>	<u>37,958,610,185</u>	<u>47,138,465,047</u>	<u>315,712,553,923</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	<u>0 - 15</u> <u>días</u>	<u>16 - 30</u> <u>días</u>	<u>31 - 60</u> <u>días</u>	<u>61 - 90</u> <u>días</u>	<u>91 - 180</u> <u>días</u>	<u>181 - 360</u> <u>años</u>	<u>1 a 5</u> <u>años</u>	<u>Mayores</u> <u>a 5 años</u>	<u>Total</u>
2023 (continuación)									
<u>Moneda extranjera:</u>									
<u>Pasivos:</u>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	163,153,020,012	5,910,364,129	8,503,871,269	9,110,801,769	15,371,041,667	14,433,266,879	5,112,295,747	-	221,594,661,472
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	5,648,472,054	2,010,732,535	20,080,932	67,495,928	18,501,377	37,460,385	121,610,586	88,155,550	8,012,509,347
Fondos tomados a préstamo	-	-	<u>7,112,659,500</u>	<u>10,790,424,900</u>	<u>35,109,359,475</u>	<u>19,444,160,625</u>	<u>578,265,000</u>	<u>505,981,875</u>	<u>73,540,851,375</u>
Total pasivos sensibles a tasas de interés	<u>168,801,492,066</u>	<u>7,921,096,664</u>	<u>15,636,611,701</u>	<u>19,968,722,597</u>	<u>50,498,902,519</u>	<u>33,914,887,889</u>	<u>5,812,171,333</u>	<u>594,137,425</u>	<u>303,148,022,194</u>
Brecha	<u>(19,104,104,764)</u>	<u>3,933,291,289</u>	<u>45,111,146,145</u>	<u>(14,385,141,526)</u>	<u>(48,091,722,489)</u>	<u>(33,589,703,400)</u>	<u>32,146,438,852</u>	<u>46,544,327,622</u>	<u>12,564,531,729</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	0 - 15 <u>días</u>	16 - 30 <u>días</u>	31 - 60 <u>días</u>	61 - 90 <u>días</u>	91 - 180 <u>días</u>	181 - 360 <u>años</u>	1 a 5 <u>años</u>	Mayores <u>a 5 años</u>	<u>Total</u>
2022 (reclasificado, nota 35)									
<u>Moneda nacional:</u>									
<u>Activos:</u>									
Depósitos en el Banco Central	74,841,339,842	-	-	-	-	-	-	-	74,841,339,842
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	934,009	-	-	-	-	-	-	-	934,009
Equivalentes de efectivo	1,762,852,546	2,385,758,326	152,712,099	-	-	-	-	-	4,301,322,971
Disponibilidades restringidas	-	-	-	-	-	-	114,722,395	-	114,722,395
Inversiones disponibles para la venta	55,534,083,249	19,070,344,508	60,780,886,588	3,044,778,413	100,889,255,051	22,995,379,158	-	-	262,314,726,967
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	200,681	-	-	-	-	-	200,681
Créditos vigentes	49,986,284,280	33,361,533,728	77,354,734,590	41,622,003,577	34,140,131,552	47,841,115,300	46,509,001,793	2,955,695,635	333,770,500,455
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	219,137,672	-	-	-	219,137,672
Créditos reestructurados vigentes	411,504,281	523,878,118	1,812,003,635	891,511,731	777,049,625	756,676,524	674,028,682	49,056,017	5,895,708,613
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	20,722,428	-	-	-	20,722,428
Total activos sensibles a tasas de interés	<u>182,536,998,207</u>	<u>55,341,514,680</u>	<u>140,100,537,593</u>	<u>45,558,293,721</u>	<u>136,046,296,328</u>	<u>71,593,170,982</u>	<u>47,297,752,870</u>	<u>3,004,751,652</u>	<u>681,479,316,033</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 años	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2022 (continuación)									
<u>Moneda nacional:</u>									
<u>Pasivos:</u>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	426,845,623,322	19,631,304,294	23,874,037,950	16,657,134,981	35,671,628,713	34,158,491,559	19,700,658,164	-	576,538,878,983
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	15,863,451,484	10,147,205,021	3,234,024,003	1,030,404,378	4,928,703,953	250,871,624	69,503,006	-	35,524,163,469
Fondos tomados a préstamo	10,662,101	150,268	2,642,646,691	3,443,306,634	3,939,178,661	17,512,475,761	265,593,095	17,385,640	27,831,398,851
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	9,983,537,435	10,016,462,565	20,000,000,000
Total pasivos sensibles a tasas de interés	<u>442,719,736,907</u>	<u>29,778,659,583</u>	<u>29,750,708,644</u>	<u>21,130,845,993</u>	<u>44,539,511,327</u>	<u>51,921,838,944</u>	<u>30,019,291,700</u>	<u>10,033,848,205</u>	<u>659,894,441,303</u>
Brecha	<u>(260,182,738,700)</u>	<u>25,562,855,097</u>	<u>110,349,828,949</u>	<u>24,427,447,728</u>	<u>91,506,785,001</u>	<u>19,671,332,038</u>	<u>17,278,461,170</u>	<u>(7,029,096,553)</u>	<u>21,584,874,730</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	<u>0 - 15</u> <u>días</u>	<u>16 - 30</u> <u>días</u>	<u>31 - 60</u> <u>días</u>	<u>61 - 90</u> <u>días</u>	<u>91 - 180</u> <u>días</u>	<u>181 - 360</u> <u>años</u>	<u>1 a 5</u> <u>años</u>	<u>Mayores</u> <u>a 5 años</u>	<u>Total</u>
2022 (continuación)									
<u>Moneda extranjera:</u>									
<u>Activos:</u>									
Depósitos en el Banco Central	74,859,869,886	-	-	-	-	-	-	-	74,859,869,886
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	34,466,463,109	-	-	-	-	-	-	-	34,466,463,109
Disponibilidades restringidas	226,385,324	-	-	-	-	-	-	-	226,385,324
Equivalentes de efectivo	34,635,106	-	-	-	-	-	-	-	34,635,106
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	69,913,271,526	24,039,305,073	93,952,576,599
Créditos vigentes	7,116,801,148	10,093,103,102	54,700,841,774	3,989,167,075	826,065,110	5,483,203,009	706,814,146	40,256,696	82,956,252,060
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	6,026,787	-	-	-	6,026,787
Créditos reestructurados vigentes	44,922,172	459,409,696	539,801,272	6,974,505	1,329,570	22,416,776	-	-	1,074,853,991
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	240,426	-	-	-	240,426
Total activos sensibles a tasas de interés	<u>116,749,076,745</u>	<u>10,552,512,798</u>	<u>55,240,643,046</u>	<u>3,996,141,580</u>	<u>833,661,893</u>	<u>5,505,619,785</u>	<u>70,620,085,672</u>	<u>24,079,561,769</u>	<u>287,577,303,288</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	0 - 15 <u>días</u>	16 - 30 <u>días</u>	31 - 60 <u>días</u>	61 - 90 <u>días</u>	91 - 180 <u>días</u>	181 - 360 <u>años</u>	1 a 5 <u>años</u>	Mayores <u>a 5 años</u>	<u>Total</u>
2022 (continuación)									
<u>Moneda extranjera:</u>									
<u>Pasivos:</u>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	139,557,032,279	4,984,050,340	7,072,002,216	4,564,200,815	10,941,093,070	11,192,959,079	7,528,512,481	-	185,839,850,280
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	2,284,424,620	4,451,771,160	617,212,005	32,005,991	404,229,778	125,336,370	-	-	7,914,979,924
Fondos tomados a préstamo	809,909,745	487,270	34,467,846	9,001,777,320	37,101,662,403	8,648,749,385	1,909,735,103	1,052,025,980	58,558,815,052
Obligaciones subordinadas	-	-	16,794,570,000	-	-	-	-	-	16,794,570,000
Total pasivos sensibles a tasas de interés	<u>142,651,366,644</u>	<u>9,436,308,770</u>	<u>24,518,252,067</u>	<u>13,597,984,126</u>	<u>48,446,985,251</u>	<u>19,967,044,834</u>	<u>9,438,247,584</u>	<u>1,052,025,980</u>	<u>269,108,215,256</u>
Brecha	<u>(25,902,289,899)</u>	<u>1,116,204,028</u>	<u>30,722,390,979</u>	<u>(9,601,842,546)</u>	<u>(47,613,323,358)</u>	<u>(14,461,425,049)</u>	<u>61,181,838,088</u>	<u>23,027,535,789</u>	<u>18,469,088,032</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Dólares estadounidenses</u>	<u>Euros</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Dólares estadounidenses</u>	<u>Euros</u>
Activos:						
Depósitos en el Banco Central	2.70%	2.33%	0.00%	2.47%	0.54%	0.00%
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	1.49%	4.16%	2.58%	5.17%	1.08%	0.01%
Fondos interbancarios	12.61%	0.00%	0.00%	5.81%	1.93%	0.00%
Derivados y contratos de compraventa al contado	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	(12.99%)	0.00%
Créditos vigentes	14.32%	8.10%	4.40%	12.37%	5.62%	3.50%
Créditos en mora	22.48%	9.30%	0.00%	20.65%	8.17%	0.00%
Créditos reestructurados vigentes	11.62%	7.64%	0.00%	10.06%	6.76%	0.00%
Créditos reestructurados en mora	14.25%	8.72%	0.00%	13.80%	6.45%	0.00%
Inversiones disponibles para la venta	9.88%	5.97%	0.00%	8.66%	5.80%	0.00%
Pasivos:						
Depósitos del público	3.54%	1.24%	0.09%	2.26%	0.37%	0.01%
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	8.61%	2.76%	0.53%	4.90%	0.71%	0.53%
Fondos tomados a préstamo	2.98%	7.03%	0.00%	3.18%	3.42%	0.00%
Obligaciones subordinadas	<u>11.30%</u>	<u>0.00%</u>	<u>0.00%</u>	<u>7.47%</u>	<u>7.85%</u>	<u>0.00%</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos con tasa de interés variable ascienden a DOP551,396,252,665 y DOP455,686,884,236, respectivamente, y representan el 49 % y 45 % del total de activos, respectivamente. Los activos con tasas de interés fijas ascienden a DOP506,054,211,344 y DOP515,878,411,854, respectivamente, y representan el 45 % y 50 % del total de activos, respectivamente. Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a DOP134,933,190,086 y DOP96,369,635,695, respectivamente, y representan el 13 % y 10 % del total de pasivos, respectivamente. Los pasivos con tasas de interés fijas ascienden a DOP878,527,205,092 y DOP832,555,247,351, respectivamente, y representan el 84 % y 87 % del total de pasivos, respectivamente.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iv) Riesgo de tipo de cambio

La identificación del riesgo de tipo de cambio consiste en determinar los factores de sensibilidad del entorno que afectan la posición neta del Banco y de aquellos que estén relacionados de manera específica con los activos, pasivos y operaciones fuera de balance en moneda extranjera que al presentarse afectan el comportamiento de las cotizaciones de las monedas extranjeras con las que opera el Banco, provocando un incremento del valor en riesgo por el tipo de cambio y que podría derivar en pérdidas para la entidad.

Para medir o estimar la exposición al riesgo de tipo de cambio se calcula el valor en riesgo (VaR) de acuerdo con la metodología vigente aprobada en el Reglamento de Riesgos de Mercado. En adición, se determina el valor en riesgo de tipo cambio ajustado al comportamiento de los datos de acuerdo con la metodología interna definida.

El seguimiento a las posiciones en monedas extranjeras y límites de exposición se realiza diariamente y se reportan los niveles de exposición a la Alta Gerencia, y mensualmente o con una frecuencia mayor, según amerite, se informa al Comité de Gestión Integral de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos. Se destaca el cumplimiento por parte del Banco con los límites de posición neta en monedas extranjeras regulatorios e internos establecidos.

Un resumen de la exposición al riesgo de cambio por moneda extranjera se presenta a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	
	Importe en moneda extranjera <u>USD</u>	Total en <u>DOP</u>	Importe en moneda extranjera <u>USD</u>	Total en <u>DOP</u>
<u>Activos:</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,377,564,707	137,486,245,529	2,017,724,573	112,956,055,273
Inversiones, neto	1,489,228,044	86,116,845,486	1,705,513,495	95,477,885,925
Cartera de créditos, neto	1,598,894,409	92,458,467,542	1,378,526,697	77,172,543,699
Deudores por aceptaciones	3,197,605	184,906,306	920,663	51,540,443
Cuentas por cobrar	<u>1,575,037</u>	<u>91,078,877</u>	<u>10,037,170</u>	<u>561,899,846</u>
Total activos	<u>5,470,459,802</u>	<u>316,337,543,740</u>	<u>5,112,722,598</u>	<u>286,219,925,186</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iv) Riesgo de tipo de cambio (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2023		Al 31 de diciembre de 2022	
	Importe en moneda extranjera <u>USD</u>	Total en <u>DOP</u>	Importe en moneda extranjera <u>USD</u>	Total en <u>DOP</u>
Pasivos:				
Depósitos del público	3,834,101,423	221,712,665,935	3,320,634,200	185,895,411,698
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	138,660,778	8,018,267,452	141,513,491	7,922,194,092
Fondos tomados a préstamo	1,313,141,201	75,934,359,660	1,060,981,304	59,395,749,272
Aceptaciones en circulación	3,197,605	184,906,306	920,663	51,540,443
Obligaciones subordinadas	-	-	308,693,786	17,281,264,658
Otros pasivos	<u>19,291,863</u>	<u>1,115,580,907</u>	<u>25,590,842</u>	<u>1,432,623,879</u>
Total pasivos	<u>5,308,392,870</u>	<u>306,965,780,260</u>	<u>4,858,334,286</u>	<u>271,978,784,042</u>
Posición larga de moneda extranjera	<u>162,066,932</u>	<u>9,371,763,480</u>	<u>254,388,312</u>	<u>14,241,141,144</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses (USD) a pesos dominicanos (DOP) fueron de DOP57.8265 y DOP55.9819, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene saldos en euros como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2023		Al 31 de diciembre de 2022	
	<u>EUR</u>	<u>DOP</u>	<u>EUR</u>	<u>DOP</u>
Activos -				
Efectivo y equivalentes de efectivo	105,570,054	6,758,594,857	65,379,805	3,903,828,157
Pasivos -				
Depósitos del público	<u>(82,064,390)</u>	<u>(5,253,762,248)</u>	<u>(81,942,189)</u>	<u>(4,892,768,105)</u>
Posición larga (corta) de moneda extranjera	<u>23,505,664</u>	<u>1,504,832,609</u>	<u>(16,562,384)</u>	<u>(988,939,948)</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez

(i) Exposición al riesgo de liquidez

El proceso para la identificación del riesgo de liquidez consiste en distinguir los factores de sensibilidad que pudieran incidir en la disponibilidad de recursos y flujo de fondos para hacer frente a los compromisos de la entidad, considerando las estrategias de fondeo en términos de depósitos y obligaciones financieras, colocación de recursos en operaciones activas de crédito e inversiones financieras, así como los plazos de las captaciones y colocaciones, flujos de vencimientos y posición financiera. Las principales fuentes de financiamiento del Banco son depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y obligaciones financieras a diferentes plazos con bancos locales y del exterior.

La medición del riesgo de liquidez se realiza utilizando modelos definidos en función de la normativa y las mejores prácticas internacionales. Los indicadores principales establecidos son razón y posición de liquidez a distintos plazos, brecha de liquidez, Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR), Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR) e Índice Interno de Control de Liquidez. Estas métricas permiten al banco identificar situaciones potenciales de liquidez, así como de ser necesario ajustar las estrategias, políticas y planes de contingencia para la gestión del riesgo de liquidez en diferentes plazos, considerando factores contractuales y estimados.

El monitoreo del riesgo de liquidez se ejecuta de manera diaria utilizando las metodologías aprobadas por el Consejo de Directores y se reportan los niveles de exposición de manera diaria y mensual. Se realiza, de forma trimestral, un informe al Consejo de Directores sobre la gestión, los niveles de exposición y escenarios de potenciales retiros.

El Banco cuenta con un Plan de Contingencias de Liquidez que define las señales de alerta y acciones generales y específicas que deben realizarse en caso de ocurrir desfases temporales y/o estructurales de liquidez, así como los responsables de cada actividad definida en dicho plan.

La razón de liquidez del Banco consiste en:

	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda extranjera</u>	<u>Limite normativo</u>
2023			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	226.96%	698.09%	80.00%
A 30 días ajustada	222.79%	506.58%	80.00%
A 60 días ajustada	194.23%	353.55%	70.00%
A 90 días ajustada	<u>192.35%</u>	<u>316.53%</u>	<u>70.00%</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

(i) Exposición al riesgo de liquidez (continuación)

	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda extranjera</u>	<u>Limite normativo</u>
2023			
Posición:			
A 15 días ajustada	59,828,886,445	1,925,219,167	N/A
A 30 días ajustada	76,955,563,002	1,981,915,523	N/A
A 60 días ajustada	82,942,841,008	1,930,694,412	N/A
A 90 días ajustada	102,417,414,109	2,272,210,840	N/A
Global (meses)	<u>(44.92)</u>	<u>31.53</u>	<u>N/A</u>
2022			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	160.86%	868.58%	80.00%
A 30 días ajustada	215.08%	684.92%	80.00%
A 60 días ajustada	206.98%	351.99%	70.00%
A 90 días ajustada	<u>205.11%</u>	<u>266.83%</u>	<u>70.00%</u>
Posición:			
A 15 días ajustada	29,011,036,721	1,589,166,127	N/A
A 30 días ajustada	69,602,845,684	1,628,367,555	N/A
A 60 días ajustada	78,846,038,891	1,461,945,684	N/A
A 90 días ajustada	83,940,247,934	1,306,217,121	N/A
Global (meses)	<u>(65.30)</u>	<u>(38.68)</u>	<u>N/A</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos y pasivos más significativos, agrupados según su fecha de vencimiento, son los siguientes:

	<u>0 - 15</u> <u>días</u>	<u>16 - 30</u> <u>días</u>	<u>31 - 90</u> <u>días</u>	<u>91 - 180</u> <u>días</u>	<u>181 - 360</u> <u>días</u>	<u>1 a 5</u> <u>años</u>	<u>Mayores</u> <u>a 5 años</u>	<u>Total</u>
2023								
<u>Activos:</u>								
Efectivo y equivalentes								
de efectivo	252,987,237,238	-	-	-	-	-	-	252,987,237,238
Inversiones	34,456,676,486	144,197,629	27,850,711,245	14,132,894,693	49,592,357,279	134,705,338,354	47,606,575,777	308,488,751,463
Deudores por aceptaciones	6,166,333	25,367,023	114,367,500	39,005,477	-	-	-	184,906,333
Cartera de créditos	12,156,808,891	14,181,465,270	34,266,624,374	49,213,583,784	57,769,142,060	193,015,456,253	158,313,020,779	518,916,101,411
Participaciones en								
otras sociedades	-	-	-	-	-	-	22,835,329,262	22,835,329,262
Derechos en fideicomiso	-	6,169,882	6,169,882	9,254,823	18,509,646	189,895,767	-	230,000,000
Cuentas por cobrar	-	895,851,774	-	-	-	-	356,426,312	1,252,278,086
Otros activos (i)	-	145,616,233	601,715,458	-	-	-	25,470,107	772,801,798
Total activos	<u>299,606,888,948</u>	<u>15,398,667,811</u>	<u>62,839,588,459</u>	<u>63,394,738,777</u>	<u>107,380,008,985</u>	<u>327,910,690,374</u>	<u>229,136,822,237</u>	<u>1,105,667,405,591</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros (continuación)

	<u>0 - 15</u> <u>días</u>	<u>16 - 30</u> <u>días</u>	<u>31 - 90</u> <u>días</u>	<u>91 - 180</u> <u>días</u>	<u>181 - 360</u> <u>días</u>	<u>1 a 5</u> <u>años</u>	<u>Mayores</u> <u>a 5 años</u>	<u>Total</u>
2023 (continuación)								
<u>Pasivos:</u>								
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	543,941,969,470	34,028,879,365	69,879,863,686	61,352,814,797	57,150,598,168	35,210,673,814	10,138,568,793	811,703,368,093
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	29,068,485,106	7,351,802,555	5,528,274,889	11,994,469,605	1,766,955,171	302,701,405	1,862,032,280	57,874,721,011
Fondos tomados a préstamo	7,741,044	50,949,158	27,027,193,623	37,175,967,650	20,041,272,751	42,548,900,779	572,864,699	127,424,889,704
Aceptaciones en circulación	6,166,333	25,367,023	114,367,500	39,005,477	-	-	-	184,906,333
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	442,361,644	9,932,750,722	10,000,000,000	20,375,112,366
Otros pasivos (ii)	-	10,726,718,868	-	-	13,653,459	748,526,985	-	11,488,899,312
Total pasivos	<u>573,024,361,953</u>	<u>52,183,716,969</u>	<u>102,549,699,698</u>	<u>110,562,257,529</u>	<u>79,414,841,193</u>	<u>88,743,553,705</u>	<u>22,573,465,772</u>	<u>1,029,051,896,819</u>
Brecha	<u>(273,417,473,005)</u>	<u>(36,785,049,158)</u>	<u>(39,710,111,239)</u>	<u>(47,167,518,752)</u>	<u>27,965,167,792</u>	<u>239,167,136,669</u>	<u>206,563,356,465</u>	<u>76,615,508,772</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos y pasivos más significativos, agrupados según su fecha de vencimiento, son los siguientes:

	<u>0 - 15</u> <u>días</u>	<u>16 - 30</u> <u>días</u>	<u>31 - 90</u> <u>días</u>	<u>91 - 180</u> <u>días</u>	<u>181 - 360</u> <u>días</u>	<u>1 a 5</u> <u>años</u>	<u>Mayores</u> <u>a 5 años</u>	<u>Total</u>
2022 (reclasificado, nota 35)								
<u>Activos:</u>								
Efectivo y equivalentes								
de efectivo	160,039,150,719	42,513,704,135	-	-	-	-	-	202,552,854,854
Inversiones	109,509,475,266	7,331,249,783	16,020,944,576	23,514,239,592	135,462,865,199	71,995,303,686	-	363,834,078,102
Deudores por aceptaciones	-	515,005	36,429,725	14,595,713	-	-	-	51,540,443
Cartera de créditos	24,873,280,564	13,354,161,145	32,660,573,074	39,096,080,998	44,763,515,401	156,569,054,962	118,658,567,130	429,975,233,274
Participaciones en								
otras sociedades	-	-	-	-	-	-	21,505,595,415	21,505,595,415
Cuentas por cobrar	-	1,454,519,955	-	-	-	-	178,844,226	1,633,364,181
Otros activos (i)	-	-	429,110,669	-	-	-	23,897,351	453,008,020
Total activos	<u>294,421,906,549</u>	<u>64,654,150,023</u>	<u>49,147,058,044</u>	<u>62,624,916,303</u>	<u>180,226,380,600</u>	<u>228,564,358,648</u>	<u>140,366,904,122</u>	<u>1,020,005,674,289</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros (continuación)

	0 - 15 <u>días</u>	16 - 30 <u>días</u>	31 - 90 <u>días</u>	91 - 180 <u>días</u>	181 - 360 <u>días</u>	1 a 5 <u>años</u>	Mayores <u>a 5 años</u>	<u>Total</u>
2022 (continuación)								
<u>Pasivos:</u>								
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	563,443,665,082	24,152,566,319	52,550,189,959	49,764,365,041	39,070,890,191	25,852,160,127	8,076,891,157	762,910,727,876
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	18,216,493,911	14,654,175,463	3,865,797,678	1,066,427,382	5,353,097,755	384,871,897	62,526,748	43,603,390,834
Fondos tomados a préstamo	856,465,559	666,044	15,705,564,873	41,673,043,686	26,943,530,765	1,922,531,081	637,586,891	87,739,388,899
Aceptaciones en circulación	-	515,005	36,429,725	14,595,713	-	-	-	51,540,443
Obligaciones subordinadas	-	-	17,281,264,649	442,682,192	-	9,925,373,368	10,000,000,000	37,649,320,209
Otros pasivos (ii)	<u>8,010,790,730</u>	<u>1,558,437,900</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>243,974,357</u>	<u>759,888,948</u>	<u>8,773,994,452</u>	<u>19,347,086,387</u>
Total pasivos	<u>590,527,415,282</u>	<u>40,366,360,731</u>	<u>89,439,246,884</u>	<u>92,961,114,014</u>	<u>71,611,493,068</u>	<u>38,844,825,421</u>	<u>27,550,999,248</u>	<u>951,301,454,648</u>
Brecha	<u>(296,105,508,733)</u>	<u>24,287,789,292</u>	<u>(40,292,188,840)</u>	<u>(30,336,197,711)</u>	<u>108,614,887,532</u>	<u>189,719,533,227</u>	<u>112,815,904,874</u>	<u>68,704,219,641</u>

(i) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

(iii) Reserva de liquidez

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los importes en libros que se esperan recuperar o liquidar en los próximos 12 meses son los siguientes:

	<u>Importe en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
2023		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	15,360,481,898	15,360,481,898
Depósitos en el Banco Central	195,343,727,815	195,343,727,815
Depósitos en otros bancos	40,129,261,416	40,129,261,416
Equivalentes de efectivo	2,082,042,175	2,082,042,175
Rendimientos por cobrar por disponibilidad	<u>71,723,934</u>	71,723,934
	252,987,237,238	
Inversiones – inversiones en títulos de deuda pública	<u>123,139,543,465</u>	N/D
Reserva de liquidez total	<u>376,126,780,703</u>	
2022 (reclasificado, nota 35)		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	13,684,522,301	13,684,522,301
Depósitos en el Banco Central	149,815,932,123	149,815,932,123
Depósitos en otros bancos	34,693,782,442	34,693,782,442
Equivalentes de efectivo	4,335,958,077	4,335,958,077
Rendimientos por cobrar por disponibilidad	<u>22,659,911</u>	22,659,911
	202,552,854,854	
Inversiones - inversiones en títulos de deuda pública	<u>126,812,683,314</u>	N/D
Reserva de liquidez total	<u>329,365,538,168</u>	

N/D: No disponible.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito

(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito

Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos

La provisión para créditos es determinada por el Banco de acuerdo con los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos emitido por la Junta Monetaria, circulares complementarias, instructivos y comunicaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. En este sentido, la evaluación se ejecuta en función de la clasificación de mayores, medianos y menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios.

El Banco asigna la provisión requerida correspondiente a la clasificación de riesgos al momento del otorgamiento. El seguimiento a los clientes se realiza con los factores definidos en la normativa. Se reconoce el gasto de provisiones correspondiente por deudor y tipo de crédito en función a la autoevaluación de mayores y medianos deudores comerciales y según el comportamiento de pago de los deudores minoristas.

En este sentido, la calificación de riesgos para los mayores deudores comerciales es el resultado del análisis de su capacidad y comportamiento histórico de pago y riesgo del país. Los medianos deudores comerciales se evalúan considerando el comportamiento de pago y una evaluación de las pérdidas operativas en sus estados financieros y su relación con el patrimonio ajustado. En tanto, los menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios son evaluados a través de su historial de pago específico con base en los días de atraso.

Las garantías son consideradas como un elemento secundario y no son incluidas para la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones. A tal efecto, las garantías son un factor de respaldo adicional del deudor para la recuperación de los créditos.

En el caso de las reestructuraciones de crédito se calcula la provisión requerida en virtud de las disposiciones establecidas en el Reglamento de Evaluación de Activos.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)

Políticas de castigo de la cartera de créditos

Se castiga un deudor cuando tenga algún crédito con atrasos superiores al monto y plazo máximo establecido por el Comité Gestión Integral de Riesgos por tipo de préstamo o inversión y sus garantías.

En este sentido, previo al castigo, se realizan las gestiones de cobro antes de reconocer el deterioro total de estos créditos para lo cual el Banco aplica una política consistente determinada por tipo de cliente. A pesar del reconocimiento de la pérdida total, el Banco continúa los procesos de gestión para la recuperación de estos activos.

Políticas de reestructuración de créditos

La reestructuración de los créditos se ejecuta siguiendo las políticas y procedimientos internos. En este sentido, el Banco ha establecido, por tipo de crédito, criterios claros en lo referente a las condiciones que pueden ser negociadas en el proceso de reestructuración. Asimismo, tiene definidos niveles de decisión específicos para estas negociaciones. En los casos donde el crédito a reestructurar esté garantizado, siempre se protege la posición de cobertura del Banco y se asegura el valor de las garantías.

En efecto, un crédito se considera reestructurado cuando el Banco modifica los términos y condiciones de pagos del contrato original, mediante la cual, el deudor presenta alguna de las siguientes situaciones: morosidad, deterioro en su situación económica basados en sus indicadores, flujos de fondos o las fuentes de ingresos se han visto afectadas. Las solicitudes de reestructuración cuentan con sus respectivos límites de decisión establecidos de acuerdo con los montos, deuda consolidada o grupo de riesgos, respectivamente.

Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda, por contraparte

El Banco ha establecido un nivel máximo de exposición al riesgo de concentración, definiendo el apetito, su tolerancia y capacidad. Para la determinación de los límites de concentración de la cartera activa se considera la participación individual de cada cliente o grupo de riesgo del patrimonio técnico del Banco.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)

Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda y por contraparte (continuación)

En este sentido, están elaborados los procesos dentro del análisis y seguimiento de los clientes, así como de los grupos de riesgos para garantizar el cumplimiento de los niveles de concentración y límites normativos e internos, tanto en la gestión de la cartera como en el otorgamiento. Asimismo, el monitoreo de la exposición por sector económico y por tipo de moneda.

Políticas de recuperación de la cartera de créditos

Para gestionar adecuadamente el riesgo de crédito están instauradas las políticas de recuperación segregadas en función al tipo de cliente y el nivel de riesgos que este representa con un tratamiento diferenciado por tipo de cliente, utilizando modelos de comportamiento propios del Banco y metodologías de priorización, segmentación y definición de las estrategias de cobro.

Políticas internas de gestión del riesgo de crédito, incluyendo, en su caso, cualquier diferencia entre las bases de medición del riesgo de crédito aplicadas internamente respecto a la normativa vigente.

El Banco dispone de políticas internas para la gestión del riesgo de crédito basadas en métricas propias para identificar proactivamente el nivel de riesgo de los clientes. En este sentido, para banca minorista trabaja con modelos de *score* propios de otorgamiento y comportamiento que permiten segregar los clientes en relación con su nivel de riesgos, con el propósito de apoyar las decisiones de colocación, gestión y recuperación de créditos.

Mediante este proceso, se identifica la probabilidad de incumplimiento de los deudores y permite tomar decisiones de gestión anticipadas, basadas en la probabilidad de impago y no en el hecho posterior al incumplimiento. De igual forma, se tienen definidos árboles de decisiones optimizados que apoyan en la gestión del portafolio de créditos de consumo, tarjetas de crédito, hipotecarios y menores deudores comerciales.

No obstante, para fines de reconocimiento del riesgo de crédito a través del requerimiento de provisiones y el activo y contingente ponderado por riesgo de crédito, se aplica lo precisado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(ii) Información sobre las garantías

Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías

Las garantías admitidas son aquellas definidas en la normativa vigente, según lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Se pueden conceder préstamos y tarjetas de crédito, con o sin garantía, sujeto a las políticas internas y regulatorias.

Cada desembolso debe ser respaldado por la firma de un pagaré y, en caso de que aplique, la firma de un contrato. La exigencia de garantía para préstamos hipotecarios y de vehículo es obligatorio, mientras que para los demás préstamos dependerá de las características de la facilidad solicitada, así como de la negociación y condición del deudor en el momento de la solicitud.

La valoración de las garantías se realiza atendiendo a las metodologías y plazos definidos en el Reglamento de Evaluación de Activos. Para estos fines, el Banco da seguimiento oportuno a las garantías por vencer de forma que se realicen las gestiones pertinentes de revaluación previo al vencimiento de estas.

La unidad de valuaciones garantiza la precisión y el seguimiento al valor de los bienes muebles, inmuebles y proyectos recibidos en garantía, así como la integridad de las tasaciones realizadas por terceros externos, asegurando la protección de los intereses del Banco.

De igual manera, para garantías de títulos valores de deuda tiene establecido procesos de valoración mensual y seguimiento recurrente del valor de los instrumentos financieros a partir de los precios de mercado observados; para las garantías avaladas con pólizas de seguro se mantiene un seguimiento constante de la actualización y formalización de éstas.

La política de créditos del Banco establece criterios precisos de gestión de las garantías recibidas en aval de créditos, tanto para su sustitución o liberación como para su ejecución, donde se definen criterios de decisión y responsabilidades de aprobación para estas operaciones.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(ii) Información sobre las garantías (continuación)

Información acerca de la naturaleza y el valor admisible de las garantías recibidas

El Banco considera como admisibles las garantías reales que son aceptadas por las entidades de intermediación financiera para fines de computar o mitigar provisiones, las cuales deben cumplir con los criterios establecidos en el artículo 64 y estar incluidas en la tabla No. 5 del artículo 66 del Reglamento de Evaluación de Activos.

El valor admisible de las garantías se define en función de los criterios establecidos por la normativa. Estas pueden ser garantías no polivalentes, las cuales son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado, y las garantías polivalentes, que son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

Información sobre los instrumentos para los que no se ha reconocido provisiones como consecuencia de la garantía

La cartera de créditos e inversiones está debidamente provisionada de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos, tomando en consideración solo las particularidades definidas para las colocaciones a sector público con respaldo del Presupuesto Nacional, tal como lo estipula dicho reglamento.

(iii) Concentración de préstamos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sobre la concentración de riesgo por clientes individuales, el 4 % y 5 %, respectivamente, de la cartera de créditos está representada por un deudor comercial público para ambos años. Sobre la concentración de riesgo por grupo de riesgo, el 3 % y 4 %, respectivamente, de la cartera de créditos está representada por un grupo comercial privado para ambos años.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en cuanto a la concentración de riesgo por sectores, el 12 % y 11 %, de la cartera de créditos, respectivamente, está representado por el sector comercial y reparaciones.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(iii) Concentración de préstamos (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en relación con la concentración de riesgo por regiones geográficas, el 69 % y 68 %, respectivamente, de la cartera de créditos está representado por la Región Sur Central del país.

(iv) Exposición al riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos más significativos medidos al costo amortizado y agrupados según su clasificación de riesgo, son los siguientes:

	Saldo bruto <u>DOP (a)</u>	Provisiones <u>DOP</u>	Saldo neto <u>DOP</u>
31 de diciembre de 2023			
Cartera de créditos			
<i>Mayores deudores comerciales:</i>			
Clasificación A	101,158,337,037	739,160,951	100,419,176,086
Clasificación B	80,176,182,907	1,677,666,465	78,498,516,442
Clasificación C	25,475,753,636	765,807,040	24,709,946,596
Clasificación D1	2,555,775,161	251,156,430	2,304,618,731
Clasificación D2	29,214,221,942	2,254,947,214	26,959,274,728
Clasificación E	<u>1,757,002,491</u>	<u>599,843,632</u>	<u>1,157,158,859</u>
Subtotal	<u>240,337,273,174</u>	<u>6,288,581,732</u>	<u>234,048,691,442</u>
<i>Medianos deudores comerciales</i>			
Clasificación A	2,292,703,836	22,927,900	2,269,775,936
Clasificación B	218,829,826	3,696,658	215,133,168
Clasificación C	104,411,886	10,481,682	93,930,204
Clasificación D1	32,664,892	12,804,721	19,860,171
Clasificación D2	548,539,592	208,056,009	340,483,583
Clasificación E	<u>252,701,172</u>	<u>167,237,942</u>	<u>85,463,230</u>
Subtotal	<u>3,449,851,204</u>	<u>425,204,912</u>	<u>3,024,646,292</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)

	Saldo bruto <u>DOP (a)</u>	Provisiones <u>DOP</u>	Saldo neto <u>DOP</u>
31 de diciembre de 2023 (continuación)			
<i>Menores deudores comerciales</i>			
Clasificación A	57,615,678,985	606,506,148	57,009,172,837
Clasificación B	2,163,470,265	81,265,301	2,082,204,964
Clasificación C	1,512,688,000	274,444,299	1,238,243,701
Clasificación D1	1,551,285,572	548,309,344	1,002,976,228
Clasificación D2	290,964,942	138,611,229	152,353,713
Clasificación E	<u>171,106,483</u>	<u>111,142,140</u>	<u>59,964,343</u>
Subtotal	<u>63,305,194,247</u>	<u>1,760,278,461</u>	<u>61,544,915,786</u>
<i>Créditos de consumo</i>			
<i>- Préstamos personales</i>			
Clasificación A	113,391,429,260	1,142,653,806	112,248,775,454
Clasificación B	2,409,042,568	75,335,609	2,333,706,959
Clasificación C	1,476,512,439	271,570,495	1,204,941,944
Clasificación D1	2,260,681,211	799,153,735	1,461,527,476
Clasificación D2	407,245,502	225,679,965	181,565,537
Clasificación E	<u>58,575,173</u>	<u>42,153,067</u>	<u>16,422,106</u>
Subtotal	<u>120,003,486,153</u>	<u>2,556,546,677</u>	<u>117,446,939,476</u>
<i>Créditos de consumo</i>			
<i>- Tarjetas de crédito</i>			
Clasificación A	17,097,732,898	170,977,614	16,926,755,284
Clasificación B	354,849,812	10,645,518	344,204,294
Clasificación C	181,043,970	34,022,350	147,021,620
Clasificación D1	370,101,991	133,525,553	236,576,438
Clasificación D2	63,940,290	46,958,986	16,981,304
Clasificación E	<u>14,596,595</u>	<u>13,320,654</u>	<u>1,275,941</u>
Subtotal	<u>18,082,265,556</u>	<u>409,450,675</u>	<u>17,672,814,881</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)

	Saldo bruto DOP (a)	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
31 de diciembre de 2023 (continuación)			
<i>Créditos hipotecarios</i>			
Clasificación A	70,228,610,901	740,892,169	69,487,718,732
Clasificación B	1,504,041,847	80,205,496	1,423,836,351
Clasificación C	966,345,620	107,996,107	858,349,513
Clasificación D1	784,195,969	147,106,620	637,089,349
Clasificación D2	184,513,546	47,043,466	137,470,080
Clasificación E	<u>96,344,918</u>	<u>29,637,142</u>	<u>66,707,776</u>
Subtotal	<u>73,764,052,801</u>	<u>1,152,881,000</u>	<u>72,611,171,801</u>
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de créditos	<u>518,942,123,135</u>	<u>12,592,943,457</u>	<u>506,349,179,678</u>

31 de diciembre de 2022

Cartera de créditos

Mayores deudores

Comerciales:

Clasificación A	88,993,971,724	612,972,305	88,380,999,419
Clasificación B	63,893,563,417	1,195,200,671	62,698,362,746
Clasificación C	6,932,437,571	371,292,990	6,561,144,581
Clasificación D1	3,112,941,510	176,900,525	2,936,040,985
Clasificación D2	26,227,859,634	1,539,979,511	24,687,880,123
Clasificación E	<u>3,156,706,620</u>	<u>1,640,564,852</u>	<u>1,516,141,768</u>
Subtotal	<u>192,317,480,476</u>	<u>5,536,910,854</u>	<u>186,780,569,622</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)

	Saldo bruto DOP (a)	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
31 de diciembre de 2022 (continuación)			
<i>Medianos deudores comerciales</i>			
Clasificación A	2,214,982,269	22,149,822	2,192,832,447
Clasificación B	120,493,785	1,481,832	119,011,953
Clasificación C	146,401,672	18,133,767	128,267,905
Clasificación D1	67,141,522	18,096,721	49,044,801
Clasificación D2	364,747,074	97,823,683	266,923,391
Clasificación E	<u>365,254,821</u>	<u>242,741,709</u>	<u>122,513,112</u>
Subtotal	<u>3,279,021,143</u>	<u>400,427,534</u>	<u>2,878,593,609</u>
<i>Menores deudores comerciales</i>			
Clasificación A	50,895,544,490	540,844,281	50,354,700,209
Clasificación B	1,834,144,205	67,540,391	1,766,603,814
Clasificación C	1,126,652,838	200,531,466	926,121,372
Clasificación D1	1,065,786,100	377,473,021	688,313,079
Clasificación D2	430,132,883	220,191,995	209,940,888
Clasificación E	<u>304,033,614</u>	<u>227,225,604</u>	<u>76,808,010</u>
Subtotal	<u>55,656,294,130</u>	<u>1,633,806,758</u>	<u>54,022,487,372</u>
<i>Créditos de consumo</i>			
<i>- Préstamos personales</i>			
Clasificación A	98,925,126,104	993,913,910	97,931,212,194
Clasificación B	1,770,834,559	58,700,512	1,712,134,047
Clasificación C	989,323,261	184,150,545	805,172,716
Clasificación D1	1,231,279,578	443,890,228	787,389,350
Clasificación D2	593,013,102	334,147,138	258,865,964
Clasificación E	<u>89,302,977</u>	<u>77,058,282</u>	<u>12,244,695</u>
Subtotal	<u>103,598,879,581</u>	<u>2,091,860,615</u>	<u>101,507,018,966</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)

	Saldo bruto DOP (a)	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
31 de diciembre de 2022 (continuación)			
<i>Créditos de consumo</i>			
<i>- Tarjetas de crédito</i>			
Clasificación A	13,432,038,218	134,320,513	13,297,717,705
Clasificación B	194,296,575	5,828,907	188,467,668
Clasificación C	121,446,941	22,903,848	98,543,093
Clasificación D1	206,861,939	74,704,315	132,157,624
Clasificación D2	68,091,533	53,430,861	14,660,672
Clasificación E	<u>22,164,109</u>	<u>20,459,313</u>	<u>1,704,796</u>
Subtotal	<u>14,044,899,315</u>	<u>311,647,757</u>	<u>13,733,251,558</u>
<i>Créditos hipotecarios</i>			
Clasificación A	58,331,535,068	630,077,375	57,701,457,693
Clasificación B	1,273,601,364	61,950,137	1,211,651,227
Clasificación C	581,326,405	58,519,204	522,807,201
Clasificación D1	605,418,223	104,734,240	500,683,983
Clasificación D2	201,037,502	48,612,028	152,425,474
Clasificación E	<u>142,020,500</u>	<u>66,313,766</u>	<u>75,706,734</u>
	<u>61,134,939,062</u>	<u>970,206,750</u>	<u>60,164,732,312</u>
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de créditos	<u>430,031,513,707</u>	<u>10,944,860,268</u>	<u>419,086,653,439</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo bruto de cartera de crédito del Banco excluye descuento por DOP26,021,724 y DOP56,280,433, respectivamente, por compra de cartera con descuento a una institución financiera local.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(v) Calidad crediticia de la cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años
Cartera vencida						
(más de 90 días)	2,884,013,806	3,071,740,117	3,245,662,866	3,036,224,917	3,314,160,001	3,303,235,160
Cartera en cobranza						
judicial	26,672,731	764,103,512	1,113,782,333	268,542,680	1,243,068,304	1,524,018,257
Cobertura de pérdidas						
por adjudicaciones	208,421,234	804,296,092	2,261,228,258	440,309,419	1,172,606,725	2,674,727,469
Cartera de créditos						
castigadas	<u>5,605,134,515</u>	<u>12,077,677,863</u>	<u>14,375,000,823</u>	<u>3,622,399,275</u>	<u>7,731,695,326</u>	<u>11,153,259,414</u>
Total de créditos						
deteriorados	<u>8,724,242,286</u>	<u>16,717,817,584</u>	<u>20,995,674,280</u>	<u>7,367,476,291</u>	<u>13,461,530,356</u>	<u>18,655,240,300</u>
Cartera de créditos						
bruta	<u>475,096,320,306</u>	<u>412,202,062,913</u>	<u>378,222,536,346</u>	<u>410,747,919,696</u>	<u>366,271,519,152</u>	<u>341,465,041,039</u>
Tasa histórica de						
impago %	<u><u>1.84 %</u></u>	<u><u>4.06 %</u></u>	<u><u>5.55 %</u></u>	<u><u>1.79 %</u></u>	<u><u>3.68 %</u></u>	<u><u>5.46 %</u></u>

(vi) Cobertura de las garantías recibidas

	Saldo bruto DOP (a)	Saldo cubierto DOP	Saldo expuesto DOP
31 de diciembre de 2023			
Cartera de créditos			
<i>Mayores deudores</i>			
<i>comerciales:</i>			
Clasificación A	101,158,337,037	13,702,144,511	87,456,192,526
Clasificación B	80,176,182,907	38,057,747,489	42,118,435,418
Clasificación C	25,475,753,636	22,888,426,210	2,587,327,426
Clasificación D1	2,555,775,161	2,200,339,693	355,435,468
Clasificación D2	29,214,221,942	28,232,104,393	982,117,549
Clasificación E	<u>1,757,002,491</u>	<u>1,448,301,235</u>	<u>308,701,256</u>
Subtotal	<u>240,337,273,174</u>	<u>106,529,063,531</u>	<u>133,808,209,643</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)

	Saldo bruto <u>DOP (a)</u>	Saldo cubierto <u>DOP</u>	Saldo expuesto <u>DOP</u>
31 de diciembre de 2023 (continuación)			
<i>Medianos deudores comerciales</i>			
Clasificación A	2,292,703,836	768,150,123	1,524,553,713
Clasificación B	218,829,826	143,411,803	75,418,023
Clasificación C	104,411,886	54,740,498	49,671,388
Clasificación D1	32,664,892	666,740	31,998,152
Clasificación D2	548,539,592	227,621,392	320,918,200
Clasificación E	<u>252,701,172</u>	<u>120,519,224</u>	<u>132,181,948</u>
Subtotal	<u>3,449,851,204</u>	<u>1,315,109,780</u>	<u>2,134,741,424</u>
<i>Menores deudores comerciales</i>			
Clasificación A	57,615,678,985	8,474,292,611	49,141,386,374
Clasificación B	2,163,470,265	440,789,985	1,722,680,280
Clasificación C	1,512,688,000	316,360,201	1,196,327,799
Clasificación D1	1,551,285,572	230,614,013	1,320,671,559
Clasificación D2	290,964,942	74,366,702	216,598,240
Clasificación E	<u>171,106,483</u>	<u>71,052,872</u>	<u>100,053,611</u>
Subtotal	<u>63,305,194,247</u>	<u>9,607,476,384</u>	<u>53,697,717,863</u>
<i>Créditos de consumo - préstamos personales</i>			
Clasificación A	113,391,429,260	12,016,535,601	101,374,893,659
Clasificación B	2,409,042,568	292,924,157	2,116,118,411
Clasificación C	1,476,512,439	187,901,535	1,288,610,904
Clasificación D1	2,260,681,211	260,499,259	2,000,181,952
Clasificación D2	407,245,502	53,956,039	353,289,463
Clasificación E	<u>58,575,173</u>	<u>19,288,279</u>	<u>39,286,894</u>
Subtotal	<u>120,003,486,153</u>	<u>12,831,104,870</u>	<u>107,172,381,283</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)

	Saldo bruto <u>DOP (a)</u>	Saldo cubierto <u>DOP</u>	Saldo expuesto <u>DOP</u>
31 de diciembre de 2023 (continuación)			
Créditos de consumo			
- tarjetas de crédito			
Clasificación A	17,097,732,898	-	17,097,732,898
Clasificación B	354,849,812	-	354,849,812
Clasificación C	181,043,970	-	181,043,970
Clasificación D1	370,101,991	-	370,101,991
Clasificación D2	63,940,290	-	63,940,290
Clasificación E	<u>14,596,595</u>	<u>-</u>	<u>14,596,595</u>
Subtotal	<u>18,082,265,556</u>	<u>-</u>	<u>18,082,265,556</u>
Créditos hipotecarios			
Clasificación A	70,228,610,901	58,963,547,368	11,265,063,533
Clasificación B	1,504,041,847	1,246,076,703	257,965,144
Clasificación C	966,345,620	810,125,074	156,220,546
Clasificación D1	784,195,969	644,543,184	139,652,785
Clasificación D2	184,513,546	151,947,389	32,566,157
Clasificación E	<u>96,344,918</u>	<u>78,061,781</u>	<u>18,283,137</u>
Subtotal	<u>73,764,052,801</u>	<u>61,894,301,499</u>	<u>11,869,751,302</u>
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	<u>518,942,123,135</u>	<u>192,177,056,064</u>	<u>326,765,067,071</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)

	Saldo bruto DOP (a)	Saldo cubierto DOP	Saldo expuesto DOP
31 de diciembre de 2022			
Cartera de créditos			
<i>Mayores deudores comerciales:</i>			
Clasificación A	88,993,971,724	15,054,798,753	73,939,172,971
Clasificación B	63,893,563,417	36,138,463,551	27,755,099,866
Clasificación C	6,932,437,571	5,573,269,732	1,359,167,839
Clasificación D1	3,112,941,510	2,815,996,763	296,944,747
Clasificación D2	26,227,859,634	25,756,295,260	471,564,374
Clasificación E	<u>3,156,706,620</u>	<u>2,107,298,924</u>	<u>1,049,407,696</u>
Subtotal	<u>192,317,480,476</u>	<u>87,446,122,983</u>	<u>104,871,357,493</u>
<i>Medianos deudores comerciales</i>			
Clasificación A	2,214,982,269	773,085,645	1,441,896,624
Clasificación B	120,493,785	106,649,045	13,844,740
Clasificación C	146,401,672	65,748,766	80,652,906
Clasificación D1	67,141,522	33,573,070	33,568,452
Clasificación D2	364,747,074	229,549,625	135,197,449
Clasificación E	<u>365,254,821</u>	<u>173,430,939</u>	<u>191,823,882</u>
Subtotal	<u>3,279,021,143</u>	<u>1,382,037,090</u>	<u>1,896,984,053</u>
<i>Menores deudores comerciales</i>			
Clasificación A	50,895,544,490	7,643,238,315	43,252,306,175
Clasificación B	1,834,144,205	344,328,839	1,489,815,366
Clasificación C	1,126,652,838	265,317,812	861,335,026
Clasificación D1	1,065,786,100	166,241,695	899,544,405
Clasificación D2	430,132,883	80,758,586	349,374,297
Clasificación E	<u>304,033,614</u>	<u>84,552,075</u>	<u>219,481,539</u>
Subtotal	<u>55,656,294,130</u>	<u>8,584,437,322</u>	<u>47,071,856,808</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)

	Saldo bruto <u>DOP (a)</u>	Saldo cubierto <u>DOP</u>	Saldo expuesto <u>DOP</u>
31 de diciembre de 2022 (continuación)			
<i>Créditos de consumo</i>			
<i>- préstamos personales</i>			
Clasificación A	98,925,126,104	9,722,715,174	89,202,410,930
Clasificación B	1,770,834,559	213,530,504	1,557,304,055
Clasificación C	989,323,261	136,508,939	852,814,322
Clasificación D1	1,231,279,578	120,205,720	1,111,073,858
Clasificación D2	593,013,102	45,736,175	547,276,927
Clasificación E	<u>89,302,977</u>	<u>13,166,505</u>	<u>76,136,472</u>
Subtotal	<u>103,598,879,581</u>	<u>10,251,863,017</u>	<u>93,347,016,564</u>
<i>Créditos de consumo</i>			
<i>- tarjetas de crédito</i>			
Clasificación A	13,432,038,218	-	13,432,038,218
Clasificación B	194,296,575	-	194,296,575
Clasificación C	121,446,941	-	121,446,941
Clasificación D1	206,861,939	-	206,861,939
Clasificación D2	68,091,533	-	68,091,533
Clasificación E	<u>22,164,109</u>	<u>-</u>	<u>22,164,109</u>
Subtotal	<u>14,044,899,315</u>	<u>-</u>	<u>14,044,899,315</u>
<i>Créditos hipotecarios</i>			
Clasificación A	58,331,535,068	50,438,049,981	7,893,485,087
Clasificación B	1,273,601,364	1,078,126,815	195,474,549
Clasificación C	581,326,405	489,492,214	91,834,191
Clasificación D1	605,418,223	509,386,673	96,031,550
Clasificación D2	201,037,502	172,196,094	28,841,408
Clasificación E	<u>142,020,500</u>	<u>91,231,131</u>	<u>50,789,369</u>
Subtotal	<u>61,134,939,062</u>	<u>52,778,482,908</u>	<u>8,356,456,154</u>
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	<u>430,031,513,707</u>	<u>160,442,943,320</u>	<u>269,588,570,387</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

32 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo bruto de cartera de crédito del Banco excluye descuento por DOP26,021,724 y DOP56,280,433, respectivamente, por compra de cartera con descuento a una institución financiera local.

(vii) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos

Un detalle de los créditos recuperados con bienes recibidos en recibidos en recuperación de crédito se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bienes inmuebles	288,800,514	1,070,922,937
Bienes muebles	<u>41,373,337</u>	<u>65,723,650</u>
	<u>330,173,851</u>	<u>1,136,646,587</u>

Políticas de realización oportuna de bienes recibidos en recuperación de crédito

La administración de los bienes que se reciben por pago de deudas se formalizan siguiendo las políticas y procedimientos internos. En este sentido, el Banco ha establecido criterios claros para la realización oportuna del registro de bienes en cartera de bienes adjudicados, así como también, lo concerniente al mantenimiento, publicación y venta de dichos activos. Está definido un modelo de valor de publicación para la determinación y el proceso de recepción de ofertas, aprobación y venta.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco recuperó créditos previamente castigados por valor aproximado de DOP1,157 millones y DOP1,096 millones, respectivamente.

33 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

33 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son como sigue:

	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
Al 31 de diciembre de 2023				
Vinculados a la propiedad	36,926,106,775	85,678	36,926,192,453	-
Vinculados a la administración	<u>28,767,072,266</u>	<u>223,754,578</u>	<u>28,990,826,844</u>	<u>12,966,196,050</u>
Al 31 de diciembre de 2022				
Vinculados a la propiedad	33,923,799,827	65,551	33,923,865,378	1,271,655,893
Vinculados a la administración	<u>23,958,068,868</u>	<u>130,842,730</u>	<u>24,088,911,598</u>	<u>13,658,106,693</u>

Los créditos vinculados a la propiedad corresponden a los créditos al Estado dominicano y sus dependencias, los cuales son excluidos para la determinación de las relaciones técnicas relacionados con los límites de créditos. Una proporción importante de los activos y los pasivos, así como de ingresos y gastos financieros, corresponden a saldos mantenidos y transacciones realizadas con entidades del sector público.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los créditos vinculados a la administración del Banco incluyen DOP20,944 millones y DOP17,171 millones, respectivamente, los cuales fueron concedidos a funcionarios, empleados y vinculados por consanguinidad y afinidad a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas de aquellas partes no vinculadas.

Los principales saldos y operaciones con vinculados a la propiedad, identificada durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyen lo siguiente:

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

33 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

	2023		2022 (reclasificado, nota 35)	
	<u>Saldos</u>	Efecto en resultados ingresos (gastos)	<u>Saldos</u>	Efecto en resultados ingresos (gastos)
Efectivo y equivalentes				
de efectivo	196,833,089,305	2,280,249,110	153,921,490,509	2,080,674,401
Inversiones	301,684,435,629	22,685,526,239	356,267,298,536	25,581,341,773
Cartera de créditos	36,926,192,453	2,484,071,888	33,923,865,378	2,833,302,268
Rendimientos por cobrar	6,141,137,450	-	4,964,842,885	-
Cuentas por cobrar	1,935,367	-	2,036,144	-
Depósitos a la vista	87,667,309,200	(202,709,062)	151,773,646,579	(198,913,842)
Depósitos de ahorro	82,675,614,816	(14,849,965)	51,238,053,814	(17,692,324)
Depósitos a plazo	54,030,406,693	(7,492,567,849)	65,210,761,884	(6,408,094,634)
Fondos tomados a préstamo	51,274,681,655	(894,317,523)	27,831,398,850	(939,828,624)
Otros pasivos	<u>761,008,698</u>	<u>-</u>	<u>934,812,205</u>	<u>-</u>

Otras operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, son las siguientes:

	2023		2022	
	<u>Saldos</u>	Efecto en resultados ingresos (gastos)	<u>Saldos</u>	Efecto en resultados ingresos (gastos)
Cartera de créditos de empresas				
subsidiarias	4,765,116,219	128,213,837	5,336,604,061	136,235,599
Cartera de créditos de funcionarios y empleados	11,876,262,671	685,459,052	10,734,198,406	622,159,265
Cuentas corrientes de subsidiarias	2,991,891,024	-	1,567,491,277	-
Depósitos de ahorro de subsidiarias	298,628,797	-	55,645,574	-
Cargos cuentas corrientes y de ahorro	-	(30,679,809)	-	(22,366,616)
Certificados de depósitos de empresas subsidiarias	2,941,055,755	(352,214,388)	3,261,326,501	(71,624,354)
Depósitos de funcionarios y empleados	3,992,817,405	(150,632,967)	4,909,557,210	(27,092,838)
Cuentas por cobrar:				
Empresas subsidiarias	29,473,657	-	29,473,657	-
Funcionarios y empleados	49,434,258	-	42,086,903	-
Rendimientos por cobrar	3,209,413	-	70,010,584	-
Otros pasivos	1,730,015	19,932,731	141,831,816	19,874,029
Inversión en acciones	20,944,863,441	2,666,418,100	19,828,445,340	2,156,860,919
Arrendamiento de bienes (gastos)	-	(63,860,315)	-	(62,528,368)
Ganancias en venta de inversiones	-	799,139,122	-	599,624,668
Ingreso por arrendamiento de bienes	-	9,117,740	-	9,297,459
Otros activos	427,441,527	(356,642,328)	344,679,212	(313,807,489)
Gastos de transporte y vigilancia	-	(2,174,161,028)	-	(1,581,840,556)
Gastos por Plan Patronal ARS	<u>-</u>	<u>(708,00,246)</u>	<u>-</u>	<u>(637,992,579)</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

34 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias más significativas ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, son como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Castigos de cartera de créditos y rendimientos por cobrar	6,912,322,191	4,708,925,281
Castigos de bienes recibidos en recuperación de crédito	12,409,939	130,230,520
Bienes adjudicados y recibidos como dación de pago	330,173,851	1,136,646,587
Transferencias entre provisión para activos riesgosos:		
Cartera de créditos	390,550,050	(574,017,203)
Inversiones	-	15,000,000
Rendimientos por cobrar	10,096,165	138,806,095
Bienes recibidos en recuperación de créditos	(162,646,215)	420,211,108
Operaciones contingentes	(238,000,000)	-
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos con facilidades de crédito	180,563,434	238,591,485
Retiro de provisión por venta de bienes adjudicados	168,867,735	234,249,430
Deterioro de propiedades, muebles y equipos	299,541,979	1,155,750,626
Transferencias desde propiedades, muebles y equipos a:		
Gastos operativos	113,408,220	130,224,674
Cuentas por cobrar	-	504,129
Bienes recibidos en recuperación de crédito	(569,513)	57,963,553
Otros activos	25,727,474	1,746,790
Ganancia por participación patrimonial en empresas vinculadas	2,666,418,101	2,156,860,919
Ganancia por participación patrimonial en empresas asociadas	656,873,552	473,691,178
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	5,338,950,158	4,838,252,677
Intereses reinvertidos en captaciones	6,833,144,622	3,042,898,845
Transferencia de las utilidades a otras reservas patrimoniales	14,700,008,309	13,215,497,140
Reinversión de dividendos Ley No. 1-22	<u>-</u>	<u>(29,000,000,000)</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

35 Otras revelaciones

35.1 Reclasificaciones de partidas por cambio en política contable

Un detalle de los renglones a los cuales se les realizaron las reclasificaciones de partidas especificadas en la nota 2.30, así como su naturaleza, se detalla como sigue:

i) Estado no consolidado de situación financiera - efectos en el año terminado al 31 de diciembre de 2022

	Saldos previamente informados <u>DOP</u>	Reclasificaciones <u>DOP (a)</u>	Saldos reclasificados <u>DOP</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	283,190,857,100	(80,638,002,246)	202,552,854,854
Inversiones	<u>283,159,544,553</u>	<u>80,638,002,246</u>	<u>363,797,546,799</u>

(a) Corresponde a la reclasificación de inversiones fácilmente convertibles en efectivo con vencimiento inferior a tres (3) meses, contados desde la fecha de adquisición.

ii) Estado de flujos de efectivo - efectos en el año terminado el 31 de diciembre de 2022

	Saldos previamente informados <u>DOP</u>	Reclasificaciones <u>DOP</u>	Saldos reclasificados <u>DOP</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	33,822,295,205	(2,075,046,887)	31,747,248,318
Efectivo neto usado en por las actividades de inversión	(63,731,503,697)	(52,068,565,255)	(115,800,068,952)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>92,949,686,289</u>	<u>-</u>	<u>92,949,686,289</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	63,040,477,797	(54,143,612,142)	8,896,865,655
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>220,150,379,303</u>	<u>(26,494,390,104)</u>	<u>193,655,989,199</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>283,190,857,100</u>	<u>(80,638,002,246)</u>	<u>202,552,854,854</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

35 Otras revelaciones (continuación)

35.2 Futura aplicación de normas

Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas

De conformidad con la Circular núm. 013/21, de fecha 1ro. de septiembre de 2021, entró en vigor el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas a partir del 1ro. de enero de 2022. Algunos de los cambios establecidos en dicho manual fueron aplazados a través de diversas Circulares; un resumen es como sigue:

- ◆ La Circular SB núm. 019/22, de fecha 26 de diciembre de 2022, aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024 el requerimiento de tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito.
- ◆ A través de la Circular SB núm. 010/22 del 26 de mayo de 2022, se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024 el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones. Asimismo, hasta esta fecha no se requerirán en los estados financieros las revelaciones relativas al valor razonable establecidas en las secciones E.36, E.37 y E.38 del Capítulo V del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

Mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016 de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener, de manera indefinida, el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm. 010/22 para el registro de las inversiones.

36 Hechos posteriores al cierre

Proyecto de ley orgánica del Banco

El 11 de enero de 2024, como parte de una iniciativa del Poder Ejecutivo, la Cámara de Diputados de la República Dominicana aprobó y remitió al Senado de la República Dominicana un proyecto de ley orgánica que busca reestructurar y transformar el Banco, así como derogar la actual ley que lo rige. Este proyecto sugiere cambios de carácter administrativo y de gobernanza, fiscal, entre otros. Algunos de los aspectos principales que contempla dicho proyecto son:

- ◆ La figura de Administración General sería denominada Presidencia Ejecutiva.
- ◆ Modifica la composición de los miembros del Consejo de Directores.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

36 Hechos posteriores al cierre (continuación)

- ◆ La distribución de los dividendos sería de la siguiente forma:
 - El cuarenta por ciento (40 %) de las utilidades será entregado al Estado dominicano, quien deberá recibirlas en el transcurso del año fiscal en que sean declaradas y, de no ejecutarse, estas pasarán a formar parte de las reservas patrimoniales del Banco. Del monto resultante y antes de transferirlo al Estado dominicano, se podrá destinar directamente un monto máximo de un quince por ciento (15 %) para cubrir deudas del Estado dominicano y de sus dependencias con el Banco. En todo caso, el monto resultante solo será distribuido al Estado dominicano, cuando el Banco cumpla con los niveles de solvencia regulatoria y adecuación patrimonial exigidos por la Ley Monetaria y Financiera y sus normas de aplicación.
 - El sesenta por ciento (60%) de las utilidades distribuibles será destinado a reservas patrimoniales.
- ◆ No se incluye la exención de pago de impuestos que establece la actual ley orgánica del Banco.

Este proyecto de ley está pendiente de ser conocido y aprobado por los otros estamentos legales requeridos antes de su promulgación.

Disposición de la Junta Monetaria

La Junta Monetaria, a través de su Sexta Resolución de fecha 25 de enero de 2024 y certificación expedida en fecha 9 de febrero de 2024, autorizó al Banco Central a suspender las recolocaciones de los recursos recuperados por vencimientos y redenciones anticipadas provenientes de liberaciones de encaje legal al amparo de la Primera Resolución de fecha 26 de marzo de 2015, la Séptima Resolución de fecha 21 de julio de 2016 y la Primera Resolución de fecha 12 de enero de 2023, que autorizaron liberaciones de recursos para el financiamiento de la construcción y adquisición de viviendas de bajo costo; así como de la Segunda Resolución del 1ro. de junio de 2023, que autorizó liberaciones de recursos para sectores productivos, hogares y micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMEs).

37 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establece las notas mínimas que los estados financieros de las instituciones de intermediación financiera deben incluir.

Al 31 de diciembre de 2023, las siguientes notas no se incluyen porque no aplican:

- ◆ Operaciones de derivados
- ◆ Contratos de compraventa al contado
- ◆ Contratos de préstamo de valores

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

(Valores en DOP)

37 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (continuación)

- ◆ Valores en circulación
- ◆ Reservas técnicas
- ◆ Responsabilidades
- ◆ Reaseguros
- ◆ Fideicomisos
- ◆ Agente de garantías
- ◆ Patrimonios separados de titularización
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- ◆ Valor razonable de los instrumentos financieros
- ◆ Utilidad por acción
- ◆ Información financiera por segmentos
- ◆ Combinaciones de negocios
- ◆ Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- ◆ Operaciones descontinuadas
- ◆ Otras revelaciones
 - Cambios en la propiedad accionaria cuyo monto y cantidad de acciones supere el 1%, debiendo indicar los montos y cantidad de acciones;
 - Reclasificación de pasivos de importancia material;
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior.
 - Pérdidas originadas por siniestros.